LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Viérnes 17 de Julio de 1885 | Año V—Número 1447

SUMARIO

Contradicciones.
Navegacion del Pilcomayo.
Telegramas.
En guardia.
Parturiens mons.
Rusia é Inglaterra.
El atalivismo.
Congreso Nacional.
Folletin—El guardia de corps.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Bancos.
Avisos.

Contradicciones

Conocidos son los ataques que la prensa de oposicion ha dirijido y continúa dirijiendo al Presidente de la República por su supuesta intromision en los asuntos internos de las provincias.

No hay suceso que ocurra en el interior que no sea presentado como para hacer ver por todas partes la intervencion presidencial.

El Presidente lo dirije todo desde su asiento de la capital, y en la estensísima trama de la accion oficial de toda la República, sin esceptuar provincias ni aun departamentos, no hay hilo alguno que no esté en sus manos sobrenaturales.

Si ante la situacion vidriosa y delicada de una provincia es amistosamente requerida la mediacion particular del Presidente para procurar soluciones satisfactorias sin apelar á los medios violentos, al punto se pinta á los Estados recibiendo las imposiciones del Poder Nacional que todo lo avasalla.

Si se arman dos ó diez hombres con cualquier objeto, ó se mueve un piquete de policía, aunque no sea mas que para perseguir á un malhechor, los clarovidentes de la oposicion alcanzan á divisar la vara mágica del Presidente moviendo á los hombres como á títeres, por mas que muchas veces no sepa él mismo de que se trata.

Hay una eleccion, hay un nombramiento, hay una medida cualquiera en que de algun modo figure un amigo del Presidente, allí está el gran invasor protejiendo á sus parciales y suplantando por la suya la voluntad de los pueblos.

Parece que los que en su ceguedad ó en su mala intencion llegan al estremo inverosimil de formular esas acusaciones, pretenden que debe levantarse una muralla china entre el Gobierno Nacional y los de las Provincias, como si se tratara de Gobiernos estraños que no tienen entre sí vínculos ni relaciones de ninguna clase. No se hacen cargo de que se refieren á pueblos que forman una sola Nacion, cuyas autoridades vienen del mismo orijen, están sujetas á las mismas leyes, responden á los mismos objetos, y cuidan los mismos intereses.

Olvidan por otra parte que el general Roca no es un aereolito desprendido no se sabe de donde para caer inopinadamente al gobierno de su patria. Es por el contrario el jefe de un partido político, y cuenta como tal con numerosos amigos que mantienen con el estrechas relaciones y están en su perfecto derecho al pedirle sus consejos ó darle sus opiniones en los diversos asuntos confiados á su cuidado.

Pero es inútil que insistamos sobre cosas tan sabidas, porque todos conocen que los hechos á que nos referimos no son sino pretestos para desahogar la mala voluntad comprimida por la falta de otras válvulas de escape.

Los mismos opositores se encargan de probar nuestros asertos, porque son ellos mismos los que, cuando el caso les conviene, se van al estremo opuesto y haciendo la oracion per pasiva, atribuyen la responsabilidad de muchas cosas que juzgan irregulares á la imprevision y falta de accion del Presidente en las Provincias.

Estas observaciones nos han sido sujeridas por algo de lo que pasa actualmente con motivo de los sucesos de Corrientes.

Se dice que el espectáculo que ofrece esa provincia es debido únicamente á la indiferencia con que ha mirado siempre el Gobierno Nacional los dolores y los sufrimientos del noble pueblo correntino, sin hacer nada en su favor.

Se asegura que la situacion de Corrientes es anormal y violenta desde 1880 y que la inaccion y la complicidad del Presidente han contribuido mas que nada á mantenerla así.

Se agrega que Toledo nunca habria llegado á ser un peligro sin la tolerancia del Presidente que le ha dejado crecer y armarse impunemente hasta quedar en condiciones de consumar su atentado.

Todo esto se dice con grandes recriminaciones para el Gobierno Nacional y con lástimas finjidas para la actualidad de Corrientes; pero es seguro que si el Presidente de la República se hubiera inmiscuido de algun modo en la situacion de esa Provincia, ó hubiera tratado de quebrar siquiera indirectamente el poder de Toledo, los mismos que hoy le acusan por una cosa le habrian acusado por la contraria, señalando con mano airada al usurpador de los derechos agenos, al opresor de los pueblos, al violador de las autonomías provinciales.

Felizmente estos cargos son tan inexactos como los anteriores, y puestos unos en frente de otros se destruyen y se inutilizan.

El Presidente de la República nada tiene que ver con la situacion de Corrientes que ha nacido y se ha mantenido al amparo de las solas leyes de esa provincia, con sus propios elementos y sin que ninguna mano estraña haya ido ni á consolidarla ni á perturbarla.

Por lo que hace á Toledo, él no ha sido sino un empleado de la provincia, sin que haya recibido jamás del Gobierno Nacional ni una sola arma, ni una sola investidura, ni siquiera una simple indicacion.

A esto quedan siempre reducidas las acusaciones que con tanto estrépito se dirijen al Presidente de la República sobre su tan sonada intervencion en los asuntos de las provincias.

Conste mientras tanto que los mismos que en ciertos casos critican su supuesta intromision, le atacan en otros por su indiferencia y su falta de accion, segun sople el viento de los diversos intereses de que se trata.

Apurado se hallaria el Presidente si tuviera que escuchar esas opiniones contradictorias, ajustando sus procederes á la voz de tantas conveniencias encontradas.

Felizmente haciendo á un lado y á otro esos gritos de la pasion y del interés, él tiene su norma de conducta que seguirá tranquilamente, sin consultar mas que la voz de sus deberes constitucionales y las inspiraciones de su propio pensamiento.

Navegacion del Pilcomayo

El estudio de las arterias fluviales de la República para incorporar su posible navegabilidad, á los elementos de desarrollo con que cuenta el país, ha sido objeto de preferente atencion de parte del actual Gobierno.

Son las arterias fluviales las vias mas baratas, si no las mas rápidas, para el contacto de los pueblos, el trasporte de las personas y el cambio de productos, razon por la que el esfuerzo que se haga para ponerlas libres y espeditas, no puede merecer sino el aplauso general.

En las costas de las vias fluviales navegables, es donde con mas facilidad se levantan pueblos y se aclimata la inmigracion, por la seguridad de que el trabajo gastado en la produccion es el mas lucrativo y por la facilidad en dar salida á ella sin grandes costos, haciendo de renumeracion conveniente la labor empleada en obtenerla.

Abiertas y espeditas las vias fluviales á la navegacion, el interés particular mas que el auxilio oficial hace de ellas fuentes de comercio constante y duradero, pues la navegacion parece que lleva en pos de sí la creacion de pueblos, como el establecimiento de industrias de toda clase, allí donde antes solo se contemplaba el desierto y la ausencia completa de la labor humana.

Es en razon de estas consideraciones de grandísima importancia que la Administracion actual ha dedicado preferente atencion á la navegacion de nuestros rios, no omitiendo sacrificio alguno para conseguirlo.

Se han hecho esploraciones importantes en los rios Negro y Limay, construyéndose buques adaptados á su navegacion, como se han tratado de hacer desaparecer escollos en diversos puertos y pasajes difíciles de rios, por los medios que la ciencia y la esperiencia han aconsejado como prácticos.

La accion gubernativa se ha hecho sentir con eficacia las mas de las veces, pudiendo decirse que los dineros gastados al objeto han producido grandes beneficios para el fisco, como para los habitantes que directa ó indirectamente han aprovechado de la supresion de los obstáculos encontrados.

En esta idea y con idénticos propósitos á los anteriores, el Presidente de la República decreta practicar estudios y reconocimientos en el delta del Pilcomayo, tendentes á encontrar el canal navegable, para terminar los estudios y espediciones del gran Chaco argentino, así como para habilitar á la poblacion y la industria los territorios que dicho rio atraviesa, y dar salida por él y á los grandes rios á los importantes y ricos productos de la República de Bolivia.

Se comprende fácilmente toda la importancia de este decreto, si se tiene en cuenta la lucha que desde años y años atras se viene sosteniendo para conseguir atraer hácia nuestro territorio la salida de los productos de Bolivia, sin haberlo conseguido de una manera eficaz, y habiéndose los hombres públicos decidido por construir un ferro-carril hasta las fronteras de esa República, como el desideratum único del gran problema económico para nuestro pais.

Pero la navegacion del Pilcomayo, como lo dicen los considerandos del decreto, no solo tiene para el Gobierno actual la importancia de atraer el comercio boliviano para dar salida á sus productos por nuestras grandes arterias fluviales, sino que complementa el pensamiento de tiempo atras, puesto en tela de juicio, con el no menos importante de llevar la poblacion, el trabajo y la industria á los territorios del gran Chaco, que antes de mucho han de entrar á incorporarse á los demas de nuestra estensa República como factores de produccion y riqueza.

En vista de las dificultades tocadas en esploraciones anteriores con el mismo objeto, el decreto dá á las personas nombradas para los estudios del caso, los elementos necesarios á la consecucion del propósito, en la idea y con la esperanza de que este esfuerzo no fracase, sino por el contrario que se traduzca en un hecho práctico.

Tenemos fé en que la navegabilidad del Pilcomayo será posible, bien que no se nos escapa que habrá que llevar á cabo trabajos mas ó menos importantes para conseguirlo.

El estudio que se practique nos lo hará saber de una manera definitiva antes de mucho tiempo, así como la clase de buques que deban construirse si el canal es de poca profundidad, como tuvo que hacerse para los rios Limay y Negro.

Decretos como este muestran que la administracion se contrae á los intereses bien entendidos del país, aun en medio de otras graves é importantes atenciones que absorben su tiempo y su inteligente y dedicada contraccion.

El ex-Ministro de la Guerra Dr. Victorica, que se puso al frente de la espedicion al Chaco con éxito benéfico, no ha querido dejar su obra á medio terminar, y antes de abandonar la cartera que con dedicacion ha desempeñado desde 1880, ha confeccionado el decreto que estudiamos y que ha de dar importantes resultados para hacer que la espedicion al Chaco dé los frutos provechosos que se tuvieron en vista al proyectarla y llevarla á cabo no hace mucho.

Esperamos que los esploradores sean tan felices que nos anuncien la practicabilidad de la navegacion del Pilcomayo, que asegurará una gran fuente de recursos para el país.

TELEGRAMAS
DE
«LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

Rusia é Inglaterra

LÓNDRES—Julio 16—Sábese por conducto fidedigno que han llegado á Merv importantes refuerzos rusos.

Esta noticia agregada á la dada ayer por «El Times» referente á un nuevo avance ruso, ha causado mala impresion y producido una baja importante en todos los fondos públicos que se cotizan en esta bolsa.

PETERSBURGO 16—Las relaciones diplomáticas con Inglaterra se hallan en un estado tal de tension que hacen presumir la posibilidad de una ruptura de un momento á otro.

Francia y Annam

PARIS—Julio 16—Un telegrama recibido hoy de Hanoi comunica que la Reina de Annam y los príncipes han vuelto á Hué, la capital.

El General de Courcy ha nombrado un nuevo Regente en sustitucion del Rey prófugo, que ha sido declarado caducado de todos sus derechos al trono.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Julio 16*—El capitan Fondacaro ha regalado á la Municipalidad de Génova la bandera con que fué obsequiado por los españoles en las Islas Canarias, el dia en que llegó á esas playas á bordo del *Leone di Caprera*.

Dícese que el diputado Domingo Lamas trae grandes proyectos financieros, que presentará á las Cámaras, así que comiencen las sesiones estraordinarias. Asegúrase tambien que este señor redactará en breve un diario, cuya aparicion se anuncia para muy en breve, y naturalmente será situacionista.

Ayer se retardó algunas horas la partida del *Orenoque* con motivo de diligencias que se relacionaban con una órden del Juez del Crímen, sobre desembarco forzoso del pasajero Eduardo Lainos la que fué cumplida á las 5 de la tarde. Dicho sujeto es anciano y viste pobremente.

Suicidóse hoy Manuel Eclenique, español, en el hospital de Caridad.

Ocurrió un incidente personal entre un empleado de secretaria y un médico.

El sábado reuniráse la sala de doctores para elejir la terna de la que resultará el nuevo Rector de la Universidad.

El 18 del corriente habrá gran fiesta inglesa aquí, de foot-ball, á la que fueron invitados muchos ingleses de esa, entrando en ella el Rowing Club.

Como esta tarde cambiara de fondeadero el acorazado *Andes*, dijose que seguirá para esa.

Rosario—*Julio 16*—Ayer el tren del Central Argentino despedazó al peon Eduvijes Quevedo.

Dióse en boletin un telegrama del doctor Irigoyen, declarando que no renunciará su candidatura presidencial.

«La Convencion» dice que en casa de Deolindo Muñoz hubo una conferencia entre este y Nestor Iriondo, brindándose por la caida del Ministerio Galvez.

Llegó la barca *Rath* conduciendo materiales para el ferro-carril al Pacífico.

Córdoba—*Julio 16*—Dentro de pocos dias empezarán las obras de irrigacion de los altos. El Gobierno cuenta con los fondos necesarios para las obras que estarán á cargo de los injenieros Cárlos A. Cassaffousth y Dumesnil.

Hoy apareció el decreto sobre las obras.

En diversos puntos de la campaña estableciéronse oficinas telegráficas.

Regresando de Santiago, párten para esa hoy, Ernesto Tornquist, y el injeniero Schneidewind.

Siguen llegando de la campaña adhesiones á la candidatura del doctor Juarez Celman.

Pasaron hoy inmigrantes para Tucuman á trabajar en los injenios.

La semana próxima llegará de Tucuman la compañía de opereta que allí actuaba.

San Luis—*Julio 16*—Partió para esa el senador Mendoza, despues de una larga escursion política por la campaña, habiendo dejado en todos los departamentos organizados los comités que respondan á la candidatura del Dr. Juarez. Lo acompañaron hasta la estacion numerosos amigos y correligionarios en medio de la mayor alegría y contento.

Acaba de presentar el Gobierno á la lejislatura un importante proyecto, pidiendo autorizacion para mandar practicar estudios para la construccion de toma y canales de irrigacion, en cinco departamentos de la provincia. Ese proyecto ha sido muy bien recibido.

Los rochistas completamente derrotados á causa del fiasco en la tentativa de proclamacion que pretendieron. Dia á dia aparecen nuevas rectificaciones de personas á quienes se ha tomado sus nombres abusivamente. Causan hilaridad sus descabelladas maquinaciones.

Jujuy—*Julio 16*—El inspector de telégrafos de Salta partió hoy para esa ciudad.

Está ya armado el puente de Tala.

El vice-rector del Colegio Nacional señor Ceballos, recibió órden de ponerse en marcha á Buenos Aires.

Saldrá el domingo próximo acompañado de su esposa.

Oficiales

Resistencia—*Julio 16*—Al señor Presidente de la República—Me apresuro á comunicar á V. E. que el censo del departamento Avellaneda ha dado 1563 habitantes, agricultores en su totalidad.

Saludo á V. E.—*Coronel Obligado*.

EN GUARDIA

Fuimos de los primeros en activar el celo de nuestras autoridades con motivo de la aparicion del cólera en España, en cuanto se anunciaron los primeros casos.

Apesar de nuestra incompetencia en esa materia, insinuamos que esos casos hoy aislados podian convertirse mañana en grandes focos; que el gérmen pestífero podia ser trasportado, permanecer adormecido entre nosotros durante el invierno, y despertar vivaz y amenazador con los calores, y que por lo tanto por sí ó no debiamos tomar precauciones para que tal cosa no aconteciera.

Coincidiendo con nuestras indicaciones, aparecieron las disposiciones sanitarias que respondian á aquel objeto, tanto aquí como en Montevideo, las dos puertas á que tiene forzosamente que golpear toda epidemia inmigrante, para introducirse á estas comarcas.

Debemos felicitarnos de esa prevision ante un peligro lejano.

Las noticias telegráficas diarias confirman que el cólera arrecia en España. No ha asumido aún aterradoras proporciones, pero tan vigoroso es el bacilo de Koch, ó *peronóspora Ferrani*, ó lo que sea, que mata la mitad de los que ataca.

Esta persistencia de la epidemia colérica en mantenerse en Europa, como si tuviera pretensiones de establecerse en ella definitivamente, no puede haber duda que preocupará á las eminencias del mundo médico. Seria curioso, y desgraciadamente temible tambien, que el cólera, por medios que él se sabrá, abandonando sus hábitos vagabundos, tratara de hacerse en adelante sedentario,—que edad ya tiene para ello, y olvidando su cuna, se sentara á descansar de sus fatigas do quiera hubiera circunstancias que favorecieran su presencia.

Pueda suceder esto ó no—que si no es para afirmarse tampoco es para negarlo,—puesto que la ciencia anda aún á ciegas, en asuntos tan complejos, como bastaria á demostrarlo el fracaso del último Congreso sanitario, del cual, si algo ha podido sacarse en limpio, es que cada uno se atenga á lo que le aconseje su ciencia y esperiencia—pues resúmen de ambas, traducido en principios de donde se pueda partir con seguridad, no lo hubo en ese areópago que parecia atemorizar desde antes de reunirse á todas las enfermedades habidas y por haber.

Por esto mismo, nosotros hariamos muy bien en conservar todo lo que hemos dictaminado al respecto, con referencia á epidemias exóticas, y perfeccionarlo y aplicarlo con creciente exactitud.

Es la única garantía que cabe en lo posible contra peste como la colérica y otras.

El Departamento de Higiene, en la parte que le toca, demuestra que no olvida ese sencillo consejo.

Quizá no pudiera decirse lo mismo respecto la accion municipal. El Concejo Deliberante tiene muchos asuntos de que ocuparse, y le falta tiempo para ello. El Intendente á su vez, reclamado por las múltiples atenciones de su resorte, en un municipio tan vasto como el nuestro, no puede ejercer esa vigilancia activa y constante que necesita Buenos Aires para evitar que órganos autorizados como la «Revista Médica Quirúrgica» digan que nuestras autoridades consagran poca dedicacion á las condiciones higiénicas de la capital.

Estas observaciones tienen mucha gravedad. El invierno está casi al terminar. Las obras de salubridad continúan removiendo el pavimento y dejándolo en detestable estado, siendo de preveerse que el verano lo pase la ciudad envuelta en un cortinaje de polvo, amen de los estancamientos de agua—que tanto conspiran contra la higiene. Y esto, sin los otros detalles higiénicos de jurisdiccion de las Comisiones de Higiene, olvidados muchos por negligencia de algunas, y porque por mas laboriosas que sean no pueden hacerlo todo.

Hay mucho que hacer en pro de la salud pública para precaverla en el próximo verano. La tarea en este sentido es urgente, y es necesario empezar á efectuarla desde ahora, ganando tiempo.

El cólera en Europa y la fiebre amarilla en el Brasil, que tambien muestra una anormal persistencia, deben ser estímulo para nuestras autoridades, sobre todo las urbanas.

Cualquier negligencia ó descuido al respecto, puede dar funestos resultados.

En guardia.

PARTURIENS MONS!

Una carta dirijida á un diario de la tarde, referente á la prolongacion del ferro-carril Central Norte á Salta y Jujuy, intenta hacer cargos al Departamento de Ingenieros Nacionales sobre las obras, que á su modo de ver estan mal construidas.

Dice que «el viaducto del Saladillo ha bajado 7 centímetros de su nivel».

Perfectamente. Se habrá asentado la obra de mamposteria, y esto sucede en todos los trabajos de esa clase. Todos saben, desde el último peon de albañil hasta el mas distinguido ingeniero, que esa clase de obras tienen necesariamente que bajar cuando toman su asiento definitivo.

Agrega:—«Llegamos á Vipos y observé que todo lo andado donde no era corte era terraplen.»

Claro! ¿cómo queria que se hicieran las líneas? Galopando sobre las alturas ó hundiéndose en las barrancas? Si el terreno es ondulado, forzosamente hay que hacer cortes ó terraplenes....

En seguida dice:—«todos llenos de alcantarillas para dar paso á las corrientes de la serrania.»

Pero hombre de Dios!... querrá usted acaso que las aguas se aglomeren á los lados de la línea? No sea inocente, pues... Si se necesita alcantarillas no hay mas remedio que hacerlas!

Afirma despues: «Todos los pasos de rios ó arroyos se hacen colocando rieles sobre durmientes superpuestos hasta cierta altura, y todos esos trabajos que cuestan un ojo de la cara tienen que quedar deshechos en la primera tormenta.»

Tiene mucha razon el corresponsal, menos en lo que se refiere á que cuestan un ojo de la cara. Los pasos de los arroyos se hacen de dos maneras. O colocando pilotes sobre los cuales se ponen los rieles, ó de la manera que se han hecho en esta obra.

Si se colocan los pilotes, *cuesta un ojo de la cara* porque se pierde el tiempo, el trabajo y los pilotes. Si se superponen durmientes y en ellos se colocan rieles, cuando los pasos han llenado su objeto de *provisorios* sirven para hacer linea, porque quedan en perfecto estado, y estos *pases* se hacen con tal solidez, que no es muy fácil que una tormenta se los lleve.

«Desde Vipos hasta el Tala la vía es toda provisoria», dice el colega.

Es toda provisoria, contestamos nosotros. Actualmente debe estar terminada, y dentro de poco se entregará al servicio público. Cuando el corresponsal escribió debieron permitirle *por deferencia* viajar por una línea no concluida aun, y esto no debió darle motivo de crítica sinó de gratitud.

«Los puentes son todos provisorios» grita escandalizado hasta el colmo.

Muy cierto, completamente cierto!

Pero ¿qué hubiera hecho el corresponsal sino tenia los puentes á mano, y hubiera tenido que proseguir los trabajos de corte, terraplen, colocacion y calce de la vía?

Probablemente habria hecho puentes provisorios ó le habria puesto álas á las locomotoras. Eran los dos únicos caminos á seguir y el ingeniero constructor de la línea optó por lo primero. Le pareció mas práctico.

Pero dentro de poco los puentes *efectivos* reemplazarán á los *provisorios*, puesto que, según sabemos, han sido ya remitidos desde el Rosario á Tucuman, por el gefe del Departamento de Materiales, los que se mandaron á hacer en Europa con el objeto de no hacer gritar al colega vespertino.

Y para que vea que esto no es broma, vamos á darle una lista de los puentes recibidos, con su nombre, procedencia y peso:

Nombres	*Fabricantes*	*Peso*
Rio Vipos	Schneider	261,700 kilóg.
Potroyaco	Patent Shaff Ca.	54,666 «
Tapia	Schneider	121,285 «
India Muerta	«	78,800 «
Chorromoso	«	329,763 «
Acequiones	«	96,848 «
Cortadera	«	143,711 «
Rio Tala	«	280,591 «
Hornillos	«	23,303 «
Las Cañas	«	69,321 «
Arenal	«	59,537 «
Rio Rosario	«	528,054 «
Yatate	C. Fives Lille	186,850 «

De estos puentes se están armando á toda prisa, los tres primeros, y cuando les llegue su tiempo,—siempre para no hacer enojar al colega,—se armarán los demás, hasta la completa terminacion de la línea.

El ingeniero constructor está tambien un poco apurado, como el colega, y con este motivo ha mandado pedir gente para poder armar los puentes.

Pero parece que esto no es muy fácil, por que apesar de que todos los dias ese diario dice que el pueblo trabajador se muere de hambre ó poco menos, no se encuentra gente desocupada ni pagándola á peso de oro.

Ahora, de la vía construida, hay como decimos mas arriba, 47 kilómetros completamente terminados y otros 42 kilómetros que se empezaron á calzar y á ajustar desde el 15 del mes pasado, así es que á estas horas debe estar ya casi todo concluido, si á esto no se opone el corresponsal del colega, á quien le presentamos nuestros mas altos respetos por la crítica *científica* que ha hecho de la prolongacion del ferro-carril á Salta y Jujuy.

Por otra parte le ha pasado lo que á la montaña en el célebre parto,—pujó, sudó, se puso colorado hasta las orejas y despues de todos esos esfuerzos se dió por librado!....

Gracias á Dios!...habia parido un raton!...

RUSIA É INGLATERRA

Los telegramas de la Agencia Havas que publicamos en otro lugar, son inquietantes para la paz europea, aunque desde hace algun tiempo no fueran muy sólidas las esperanzas de su duracion.

La espada de honor al general Komarof, que significaba el real aplauso al disgusto dado á los ingleses; los preparativos de éstos en correspondencia con los rusos, las evasivas de estos mismos á ser esplícitos en sus pretenciones, los desmayos de la Inglaterra, la caida de Gladstone, y los azotes, sino miente el telégrafo, dados á un ajente inglés para que revelara cosas que como inglés no podia ni debia revelar, no son augurios de paz sólida y durable.

Ademas, en la conciencia del mundo político europeo está hecha la conviccion de que la Inglaterra y Rusia tienen que estrellarse. Para la segunda cuanto mas pronto seria mejor, pues ve á su rival aislada, entregada á sus propias fuerzas, y enredada en complicadísima red de cuestiones internacionales, ya con la Alemania, ya con Francia, ya con Egipto.

Los telegramas á que nos referimos parecen demostrar que no quiere perder esta ocasion, y la opinion inglesa seria de igual sentir, es decir vería la ruptura inmediata cuando en su Bolsa todos los fondos públicos bajan.

Sin embargo, hay que tener en cuenta el tira y afloja en que estuvieron las relaciones anglo-rusas, y el éxito con que resistieron los formidables tirones que le daba la via Galveston, para no precipitarse á creer que de esta hecha se romperán.

Tampoco debe olvidarse, que los estadistas europeos, no creen posible una vez idas á las manos esas dos naciones, localizar la lucha. Chispazo mas, chispazo menos el polvorin europeo, seria al fin incendiado, y como no todos tienen aun asegurada su casa, han de tratar de evitar que se produzca la catástrofe.

Bismarck, el omnipotente, quiza sea de los primeros en participar de estas ideas, y aconsejar y hasta imponer la paz á esos malhumorados príncipes cristianos.

No hay, pues, que desesperar de soluciones pacíficas.

Cómo quiera, y mientras esos sucesos se desarrollan en un sentido ú otro, ya tienen los especuladores de Bolsa, donde estribar para ir á caza de incautos ó aprensivos, pintando las cosas probables como sucedidas ya, y acometida y sintiendo nuestra plaza el malestar que conjuntamente con todas habrá de esperimentar.... pero cuando los temidos sucesos se realicen, se confirmen; no haya duda sobre ellos.

Así, pues, es previsor que apesar de lo que tengan de poco satisfactorias esas noticias, no haya precipitaciones ni cálculos estraviados, y se concurra ingénuamente á favorecer á los que quieren hacer su agosto aun á costa de nuestro país, terjiversando hechos que están á la vista de todos, y haciendo circular especies que son inmediatamente destruidas.

EL ATALIVISMO

(De «El Pueblo»)

El diarismo que sostiene y paga el Banco de la Provincia, ha difundido en todas sus columnas esa frase, para espresar lo que es impuro en política y en administracion.

Se decia el mitrismo para significar la adhesion á una causa política; el alsinismo para significar lo mismo; se dice el rochismo para envolver en una afrenta á todo el que cae bajo su dominacion.

El atalivismo es ahora inventado como represalia por los que han sentido en su frente aquella marca de fuego que les ha puesto la mano de la opinion.

El atalivismo, segun el lenguaje de la canalla de Tolosa, significa:—peculado, esplotacion de los dineros públicos, contratos leoninos, riqueza adquirida por el medio ilícito del oficialismo.

Y como el representante de todo eso, segun ellos, es el que lleva en la familia Roca el nombre de Ataliva, han hecho la proyeccion hasta en los mas íntimos detalles de la vida social.

Analicemos serenamente este último toque de suprema desesperacion que hace el rochismo á la opinion pública para propiciársela.

¿Quién es el hombre que con esa palabra inventada como escarnio, viene á dar providencialmente su fé de bautismo á la causa nacional?

¿Quién es D. Ataliva Roca entre nosotros?

Veamos.

Él no ha manejado dineros públicos, como Rocha, como D'Amico, como Huego, y no ha podido por consiguiente apropiárselos.

Él no ha contraido empréstitos en el estrangero como D. Mariano Varela, y no ha podido por consiguiente robárselos.

Él no ha sido Ministro como Javita, y no ha podido por tanto estafar al pais desde ese alto puesto de veinte millones.

Él no ha sido Presidente del Banco Hipotecario, y no ha podido como Llambí-Campbell, un pelafustan de ayer, exhibir hoy quince millones.

Él no ha sido Gobernador para conceder la via de Bahia Blanca, recibiendo de los ingleses, como Rocha, cien mil libras por esa concesion.

Él no ha sido Presidente del Banco de la Provincia, y tampoco ha podido, como Iriburu, perder en el juego de la Bolsa, millones y millones sustraidos á ese Banco.

A D. Ataliva Roca se le conoce no como el ladron de Currumalan ni del Puerto de la Ensenada, no como el protector de los ferro-carriles de Bowen y Honoré, no como el dueño de un palacio de doce millones en 1885, cuando en 1880 solo contaba deudas.

A D. Ataliva Roca se le conoce en este pais consagrado al trabajo desde los 18 años en los mas lejanos puntos de la frontera.

Se le conoce en los batallones de línea y en los dias de la gloriosa guardia nacional de Buenos Aires, batiéndose con los salvajes desde 1855 hasta 1876.

Se le conoce, esponiendo cien veces su vida en el Paraguay para llevar agua, pan y pólvora á las bravas legiones cuyos peligros compartia.

Se le conoce en los clubs, y en los campamentos de la patria, donde se combate y se muere, manejando el arado con una mano y la espada con la otra.

Se le conoce pasada la hora del sacrificio retirado á la vida privada de la tarea ruda, sin pedir nada, ni á los gobiernos, ni á los partidos á quienes sirvió.

Se le conoce siempre en la fatiga, formando el mas virtuoso de los hogares, en el seno de una sociedad donde los D'Amicos sus insultadores, recuerdan las imborrables escenas del Bajo Imperio.

Se le conoce, despues de treinta años de una labor inmensa, en que ha dejado como tributo de las jornadas la mitad de su salud y la mitad de su alma: se le conoce rico, decimos.

Rico, antes, mucho antes, mucho antes de que su hermano fuese Presidente.

Se le conoce rico desde la dominacion de Mitre, su enemigo político.

Y rico sin manchas, riqueza sin sombras, tan pura como puede ser la de Leloir, la de Gregorio Torres ó la de Antonino Cambaceres.

Todo se lo debe á su voluntad de bronce en el camino del trabajo que empezó por dar pan, casi grátis, á las legiones de Cepeda y concluyó por beneficiar la tierra que tantas fortunas ha labrado honestamente entre nosotros.

Que citen los calumniadores de La Plata un solo negocio ilícito de ese hombre que es el mas alto ejemplo de lo que puede en la sociedad el honor y el trabajo.

Que citen uno solo, antes que nosotros les citemos, las sumas colosales que D. Ataliva Roca ha rechazado, no en cambio de una defeccion, que nadie se atreveria á proponerle, sino de una palabra, de una sola palabra suya.

¿Qué mina mas grande que La Plata?

Entera se la hubieran dado á Ataliva Roca, cuando le dan 200,000 fuertes á Zacarías Barbosa, si hubiera querido apuntalar el podrido edificio de Tolosa.

Un esplotador de situaciones políticas hubiera encontrado allí su verdadero tesoro—pero hubiera encontrado su deshonra tambien.

En vez de infamia es, pues, el atalivismo, el mas alto timbre de honor.

Reclamamos el apodo para la causa nacional, porque si el mitrismo y el alsinismo eran política, el atalivismo es trabajo, es patriotismo, es pureza, en la plaza pública y en el hogar.

La mas alta recompensa que se ha podido dar á las virtudes privadas y públicas de D. Ataliva Roca, es dar su nombre al poderoso partido de los hombres honrados de toda la nacion.

Parece una recompensa providencial.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

Numerosa como en la sesion anterior, fué la concurrencia que asistió ayer á la barra del Congreso, llevada por el interes de conocer el resultado de la acusacion por desacato promovida contra el director de «El Debate».

Declarada abierta la sesion, con asistencia de 18 señores Senadores, y una vez leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de varias notas de trámite enviadas por el P. E. que fueron destinadas al archivo.

La acusacion Zapata

Seguidamente el Secretario dió lectura del siguiente despacho de la Comision Judicial:

«Honorable señor.

Vuestra Comision judicial tiene el honor de daros cuenta de lo obrado hasta este momento en el desempeño de su cometido, respecto al desacato del director de «El Debate», adjuntando los documentos que os instruirán de ello; y por las razones que os dará el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente

Proyecto de decreto

El Senado de la Nacion

DECRETA

Art. 1º La Comision judicial de la Cámara dará al director del diario «El Debate» el término de tres dias para que ante ella presente los descargos que tuviese sobre el desacato porque se le juzga.

Art. 2º Pasado ese término, aconsejará á la Cámara la resolucion que corresponda.

Art. 3º Comuníquese etc.—*Rafael Igarzábal—Manuel J. Rodriguez—Miguel S. Ortiz—Pablo Carrillo—Absalon Rojas.*

En seguida, y por indicacion del Dr. Igarzábal, que habia pedido la palabra, se dió lectura de las actas labradas en que obra todo lo actuado por la Comision y de las que consta la negativa del acusado á presentar sus descargos.

El Dr. Igarzábal continuó luego, principiando por manifestar que correspondia justificar primero la actitud de la Comision y demostrar despues la conveniencia en que el Senado prestara su sancion al proyecto de resolucion que presentaba.

En la lectura que acaba de hacerse, dijo, se nota que la accion de la Comision ha sido paralizada con esta objecion: el Senado no tiene facultad de delegar en una Comision el derecho de oir al acusado, llegando la defensa de éste hasta afirmar que jamás se habia presentado en los Estados-Unidos un caso semejante al de que se trata.

La Comision, en presencia de esto, habia sentido la necesidad de justificar de una manera detallada su actitud al haber citado el caso mencionado en la sesion anterior.

En el caso mencionado de la prision de Patricio Woods, ordenada por la Cámara de Diputados de los Estados Unidos, el detenido habia sido juzgado por una Comision de la Cámara, y jamás fué introducido al recinto ni oido por ella y todo se hizo ante la Comision.

Ese juicio habia sido iniciado por una nota de un diputado perteneciente á dicha Cámara, y ésta, pasando el asunto á estudio de una Comision especial, habia sancionado en seguida lo aconsejado por ésta, ordenando la prision del acusado, por 126 votos contra 40.

Encomendado el cumplimiento de esa resolucion al sargento de armas de la Cámara, y presentado por éste el acusado, aquella habia autorizado á la Comision judicial para que oyera los descargos de este último.

Tres dias despues la Comision se habia espedido en un informe aconsejando la sancion de un proyecto de resolucion, por el que se imponia la pena de tres meses de prision á Woods, en vista de que este habia asaltado á un miembro de la Cámara de Representantes, imposibilitándolo de asistir á las sesiones de ella.

Impreso el proyecto y repartido como órden del dia, se habia aprobado en las dos siguientes sesiones por 119 votos contra 57.

Este relato, agregó el Dr. Igarzábal, es verdaderamente ilustrativo y justifica la actitud de la Comision aconsejando la sancion del proyecto que presenta, por cuanto queda probado que en el último caso de desacato ocurrido en los Estados Unidos, el acusado ha sido juzgado de la manera que la Comision judicial aconseja.

Luego se hace estas preguntas:

¿Hay algo de nuevo en el procedimiento de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos?

¿Hay algo de estraño en que se haya imitado ese procedimiento por el Senado?

¿Tienen las Cámaras facultad de delegar en comisiones especiales un punto de la mision que á ellas corresponden en cumplimiento de sus deberes?

Revisando la historia de la legislacion en los Estados-Unidos y de la Inglaterra, se encontrará, continuó, segun la esposicion de los autores sobre el particular, una opinion uniforme.

Benthan opina que cuanto mas numerosas sean las asambleas es de mayor necesidad la formacion de comisiones especiales para tomar en consideracion asuntos de esta naturaleza.

Segun Jefferson, no solo era admisible el juzgamiento de un acusado particular por intermedio de una comision especial, sino que un miembro mismo de la Cámara podia hacerse comparecer ante una comision especial para escuchar sus descargos. ¿Si una Comision, pues, podia oir á un miembro de la Cámara porqué no podia hacerse estensivo á un acusado particular?

Citó tambien á Wilson, en sus estudios de varios autores, sobre el derecho parlamentario de la Inglaterra y los Estados-Unidos, deduciendo que el proceder de la Comision en este caso estaba completamente ajustado á las prácticas establecidas.

Pero, continuó, se da á este acto un carácter que no tiene.

¿Qué significa el nombramiento de la Comision en este caso? Ahorrar una larga tramitacion.

Mucho mas delicado que todo esto era lo que la Cámara encomendaba á las comisiones en otros casos. Es mas que todo esto hacer venir á los Ministros al seno de una Comision para pedir esplicaciones sobre un asunto cualquiera.

¿Por qué se habia de estrañar, pues, que se tomen declaraciones á un acusado cuando es la práctica establecida en Inglaterra y los Estados-Unidos?

¿Acaso la Comision resolvia por sí el asunto? ¿Acaso la vida ó la fortuna del acusado están en manos de la Comision?

Pasando luego á considerar las observaciones que se hacen al procedimiento observado por el Senado, dijo:—acaso se ha de estar repitiendo á cada momento y pasando revista á las prácticas establecidas sobre el particular?

Sobre este punto, agregó, está resuelto en la República que las Cámaras tienen esta facultad.

Cita la opinion del Dr. Luis V. Varela sobre los privilegios del Congreso, y nuevamente á Wilson, segun el cual la Cámara tiene el poder de aprehender á los que infrinjan esos privilegios, y someterlos al tribunal correccional ó juzgarlos ante sí.

En vista de las disposiciones parlamentarias existentes, que rigen la marcha de las Comisiones de este género, la Comision habia considerado que no estaba en la facultad de un abogado, por ser este defensor de un acusado, paralizar la accion de la Cámara, como se pretendia.

La Comision habia querido al presentar este proyecto, que acuerda tres dias al acusado para presentar sus descargos, dar una prueba más de que busca todas las garantías que pueden exigirse.

Sin embargo, concluyó, la Comision no tiene ningun interés particular en la sancion de este proyecto, por cuanto era la Cámara la que debia resolver á su respecto.

El Dr. Rocha pidió en seguida la palabra para manifestar que no conocia sinó por relacion los principales hechos del asunto, pero que teniendo que votar en contra del despacho de la Comision, necesitaba fundar la opinion que tenia sobre el particular.

Calificó luego de inconstitucional el procedimiento aconsejado, con un discurso patriotero en que siguió espresándose en ese sentido.

Terminado que hubo, habló nuevamente el Dr. Igarzábal, al cual contestó por segunda vez el Dr. Rocha, tratando de destruir su argumentacion.

En seguida se votó el despacho, resultando aprobado por 16 votos contra 2.

La Cámara pasó á cuarto intermedio sin que despues volviera á reabrirse la sesion.

Negociacion Pellegrini

Reunida la Cámara en sesion secreta se dió lectura de un mensaje enviado por el P. E. dando cuenta de las bases bajo las cuales habia sido negociado en Lóndres el empréstito últimamente realizado por el Dr. Pellegrini y pidiendo su aprobacion.

Fué destinado á la Comision de Hacienda, levantándose en seguida la sesion.

NOTICIAS

Los sucesos de Corrientes—El Gobernador Dr. D. Manuel Derqui, que venia en el vapor *Tacurú*, espulsado por Toledo de la ciudad capital de la provincia, se encontró á la altura de la Esquina con la torpedera *Maipú*, á la cual se trasladó para regresar á Corrientes en compañía del General Ayala.

Hoy deben llegar á Goya, y mañana al punto de su destino.

—

El corresponsal de «La Nacion», en el Rosario, falta completamente á la verdad afirmando que Toledo dirijió un despacho al Presidente de la República esplicando brevemente las causas determinantes de su actitud, y prometiéndole acatamiento al mismo tiempo que se pone á su servicio.

No habiendo mediado semejante telegrama, la contestacion que dice dada á él por el Presidente, solo ha existido en la imaginacion del corresponsal.

—

El único despacho telegráfico que recibió de Corrientes el Presidente, ha sido del señor Araujo, comunicándole haberse hecho cargo del gobierno por la renuncia espontánea del gobernador, vice, y presidente de la Legislatura.

La contestacion del general Roca fué desconociéndole tal autoridad, puesto que no cabe en lo posible el considerar como *espontáneas* renuncias arrancadas por la amenaza y la violencia entre los muros de una prision.

Al mismo tiempo le manifestaba al Sr. Araujo su estrañeza de que se hubiese prestado á jugar semejante rol en una situacion creada por un criminal motin de cuartel.

—

Ni en Goya ni en punto alguno de la provincia de Corrientes se ha reunido la guardia nacional por órden del Presidente de la República, como lo insinúa el colega mencionado, en otro de sus telegramas fechado en Goya.

Los jefes políticos de varios departamentos convocaron de mútuo propio la Guardia Nacional de sus respectivos distritos con el objeto de acudir en defensa de las autoridades legales de la provincia, segun las declaraciones que constan en diferentes telegramas recibidos en esta capital.

No hay noticia alguna digna de crédito que autorice á creer los movimientos subversivos de que habla «La Nacion», en los departamentos fronterizos de Entre-Rios.

El gabinete nacional no juzga tampoco tan grave la situacion de Corrientes, como lo supone el colega.

—

Lo que es fuera de duda es que Toledo (Miguel) abofeteó cobardemente al profesor del Colegio Nacional de Corrientes, señor Oviedo, despues de haberlo hecho arrodillarse en su presencia.

Que las puertas de la aduana fueron derribadas á culatazos por las fuerzas que obedecian sus órdenes.

Que entraron espada en mano al Colegio Nacional, donde se educan numerosas criaturas.

Que se destruyeron los postes del telégrafo en la estension de un kilómetro.

Que se han vejado y ultrajado las mas altas autoridades de la provincia.

Y que se cometieron muchos otros escesos, escándalos y atropellos que se han de ir conociendo con todos sus detalles á su debido tiempo.

Esta es la obra llevada á cabo en la ciudad de Corrientes por los hermanos Toledo, validos de la fuerza material, única que podian oponer á la legítima autoridad del gobernador de la provincia.

El Dr. Ruiz de los Llanos—La Cámara de Diputados ha vuelto á discernir al Dr. Ruiz de los Llanos, la Presidencia.

Confirma ese voto las relevantes dotes parlamentarias, el carácter conciliador, la manera acertada de conducir los debates, que le son reconocidas al Presidente reelecto.

Siempre, aún en las discusiones acaloradas, se ha visto, y se ha apreciado la oportunidad de su intervencion como Presidente, salvando con tacto delicado las dificultades que se presentaban, evitando así que se desviara el debate.

Muy acertada ha sido, pues, la reeleccion del Dr. Ruiz de los Llanos, y al honrarle la distincion que ha merecido, se honra tambien quien la discierne, pues es espresion de quien desea que la labor parlamentaria siga siempre el curso tranquilo que requiere la mision de los legisladores.

El Dr. Ruiz de los Llanos es una garantía de ello.

El libertador—Con este nombre ha sido agraciado el Dr. Rocha por los que acudieron ayer á la barra del Senado.

Su discurso merece ese honor, pues es la reproduccion de los discursos parroquiales que todos conocen; repite ya lo mismo en el Senado que en un club electoral, y con tan mala suerte que no pudo decidir una sola opinion en su favor y tuvo que votar solo, solito.

Expedicion al «Pilcomayo»—La nota del esplorador Dr. A. Thouar, á que se hacia referencia en el decreto que hemos publicado ayer sobre los estudios y reconocimientos en el delta del Pilcomayo, que se encomiendan á la Comision compuesta de dicho señor y del teniente coronel de la Armada D. Valentin Feilberg, es la que publicamos á continuacion:

A S. E. el señor Ministro de la Guerra y Marina.

Deseando, conforme á las instrucciones de las diferentes sociedades científicas de Francia, y en particular de la Sociedad Geográfica Argentina, que ha tenido á bien nombrarme su representante en las exploraciones que se practiquen en el Chaco—remontar por tierra el Pilcomayo hasta donde lo dejé aguas abajo viniendo de Bolivia—para estudiar y reconocer la parte del delta de este rio donde las aguas se dividen en brazos, buscando así el canal principal que se une á la grande arteria, vengo á solicitar de V. E. los elementos necesarios, como ser: 25 hombres bien montados, víveres, y los siguientes instrumentos: un cronómetro, un sextante graduado, dos barómetros aneroides, seis termómetros, una brújula pequeña, un cajon de cajitas y frascos para la coleccion de historia natural, sondas y cintas métricas.

Pido á V. E. que me abone para gastos de viaje, ida y vuelta, compra de efectos, libros, de astronomía, y otros útiles, la suma de un mil pesos m/n.

Esperando una resolucion favorable, tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas alta consideracion.—*A. Thouar.*

—

La Comision exploradora se propone dar comienzo á ella á mediados del mes entrante, por ser la estacion de invierno la mas á propósito para estos trabajos.

Mientras el teniente-coronel Feilberg, prepara aquí todos los elementos necesarios, incluso un vapor de poco calado y gran potencia de máquina para remontar el rio, el señor Thouar, se propone hacer escursiones por el rio Paraguay, con el objeto de averiguar si existe alguna otra boca del Pilcomayo además de la ya conocida, que desagüe en aquel rio, debiendo en la fecha indicada reunirse al comandante Feilberg, en Resistencia, ó bien en Formosa, donde este lo esperará con todos los elementos de la espedicion, y los oficiales de marina que serán designados para acompañar á los esploradores.

Suicidio—Ayer como á las 5 a. m. dormian pacíficamente todos los inquilinos de la casa calle Artes 196, cuando se despertaron sobresaltados al ruido de una detonacion que partia de una de las pieza ocupada por dos de los mozos del café Venezia.

El dueño de este, señor Solari, acudió precipitadamente, abrió violentamente la puerta y se le presentó un cuadro desgarrador ante la vista.

Uno de aquellos, José Peirelli, italiano, de cincuenta años de edad, yacia tendido en su lecho con el rostro completamente cubierto de sangre, lo mismo que las ropas de la cama y parte del piso de la habitacion.

De la boca le salia una espuma sanguinolenta que despedia un olor nauseabundo, el que esparciéndose por el cuarto, impregnaba hasta tal punto la atmósfera, que para penetrar á él habia que taparse las narices con los pañuelos.

Solari, presa del consiguiente susto, sin comprender en el primer momento de lo que se trataba, salió para volver en seguida con una copa de coñac que intentó hacerle beber á Peirelle, pero no lo consiguió, pues tenia los dientes fuertemente oprimidos.

Cuando le dejó caer nuevamente la cabeza sobre la almohada, notó que en la sien izquierda tenia un color rojo mas subido y mas espeso que lo general, por lo que acercándole una vela pudo conocer que se trataba de un suicidio.

Salió hasta la calle en demanda de auxilio, al que concurrió uno de los empleados de la seccion 3ª, quien procedió en el acto á detener al compañero de cuarto y un niñito, única persona que se hallaba despierta cuando Peirelli consumó el fatal atentado.

Poco despues ocurria el Dr. Cisneros, quien acompañado del doctor Fontana, el que desde el primer momento como siempre, cumplió en su ministerio, le aplicaron unos paños de hielo á la cabeza.

Pero todo fué inútil; á las 6.30 a. m. la infeliz víctima entregó su alma al creador sin haber podido pronunciar una sola palabra.

Cuando se removió el cadáver se encontró bajo su brazo izquierdo un pequeño rewólver de siete milímetros, una de cuya cápsulas estaba descargada.

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m/n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	«	1 40
Esterior	«	1 60
Número suelto	«	0 05

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 60	$ m/n. 5	$ m/n. 9
Interior	« 4	« 7	« 13
Esterior	« 4 20	« 9	« 16

—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hubert.
Secretario.

En el primer momento se temió se tratara de un crimen por la circunstancia de ser la herida en el costado izquierdo de la cara y no haber oido la detonacion el compañero de cuarto, pero en seguida, prévio el reconocimiento del facultativo y saberse por todos los presentes que Peirelli era zurdo, se supo á ciencia cierta que habia que habérselas con un suicida.

No dejó escrita una sola línea que esplicase el móvil que lo habia inducido á concluir con su vida de un modo tan trágico. A sus piés se encontró un estracto de loteria casi cubierto por completo de sangre coagulada.

En vista de esto se interrogó á las personas que conocian desde algun tiempo atrás al suicida y se supo que la fatal manía de las loterias se habia apoderado de él desde algunos años ha; que no satisfecho con aquello gastaba cuanto tenia, no solo lo suyo sinó aún lo ajeno, pues con distintos dueños de agencia habia contraido cuentas que llegan á la respetable suma de dos mil nacionales próximamente.

Siempre decia que si no conseguia sacar una suerte mayor, iba á suicidarse, pues no podia continuar la clase de vida que llevaba.

No tiene un solo deudo en este país, toda su familia se encuentra en Italia.

El cadáver se envió al depósito fúnebre para su inhumacion.

Mensaje para el Congreso—En cumplimiento de la nota que el Presidente de la H. Cámara de Diputados remitió al P. E., se redacta en el Ministerio del Interior un mensaje, dando cuenta de los estudios que sobre la desviacion del Rio Dulce, provincia de Santiago del Estero, se mandaron practicar por ley de 24 de Julio del año anterior.

Concejo Deliberante—Para esta noche á las 8 p. m. ha sido convocado á sesion extraordinaria el Concejo Deliberante.

Lo habia sido para anoche, pero se resolvió transferirla para hoy.

Nueva oficina de contribucion directa—La Direccion General de Rentas ha comisionado al inspector fiscal señor Diez Arenas para que acompañado del avaluador D. Claudio D. Mejías se trasladen á Misiones á objeto de proceder á la instalacion de una nueva oficina de contribucion directa y patentes.

Esta necesidad se hacia sentir desde hace tiempo.

Frank Brown—El introductor del *pito del puenas noches*, y de *qué ponito caballo!* al Politeama Argentino, dá hoy su funcion de gracia.

Se necesita ser mas sério que un ruso para no reirse hasta que se le aflojen á uno los tornillos, cuando Frank Brown entra al picadero del Politeama.

Y esta noche es mas que seguro que hasta el elefante Bosco se ha de reir, porque el clown del Politeama se ha empeñado, segun dicen, en no dejar ni una cara estirada, ni un músculo quieto de los que vayan á verlo.

Oficina de sellos en La Plata—Atendiendo á los diversos pedidos que ha hecho el Juez Federal de La Plata, Dr. Albarracin para instalar en aquella ciudad una sucursal de sellos nacionales, la Direccion General de Rentas ha resuelto de acuerdo con lo pedido, para cuyo efecto se hará el nombramiento de empleados que sea necesario.

Con ese motivo, el Presidente de esta reparticion, ha dirijido una nota al Director General de Correos, pidiéndole que ordene al jefe de la oficina de correos de La Plata, se haga cargo de las remesas de sellos y estampillas que en oportunidad se remitirán por la administracion respectiva.

«Aida»—Mañana debuta en el teatro Colon la compañía lírica del maestro Escalante, con la opera de Verdi «Aida».

Despues del debut daremos nuestra opinion sobre los elementos con que cuenta la compañía.

Sumario á una sub-prefectura—El Ministerio de Marina ha encargado al oficial 2º de la Prefectura Marítima D. Juan M. Barria, para que trasladándose al puerto de Goya proceda á levantar un sumario á todo el personal de aquella sub-prefectura.

Se ha tomado esta determinacion en vista de las denuncias que se han hecho por faltas graves que se han cometido en dicha reparticion.

El Dr. Acuña—Llegó de Europa acompañado de su distinguida señora Da. Salomé Cordero, el Dr. D. Juan N. Acuña.

En su viaje ha visitado varias clínicas, y entre ellas las de Patain, Riquet, Simon, Charcot y los principales hospitales de Bélgica, Alemania, Inglaterra, Italia y España.

El doctor Acuña, dotado de un profundo espíritu de observacion, se ha dedicado con verdadero empeño al estudio de los mas adelantados progresos de la ciencia médica.

Sus perfeccionamientos en esa ciencia hacen del doctor Acuña un miembro distinguido de nuestro cuerpo médico.

Lo saludamos afectuosamente en su regreso á la patria.

Ecos sociales—Se ha resuelto el enlace entre una distinguida niña que vive en la calle de Florida cerca del Retiro, y un jóven profesor de la Escuela Normal de mujeres y del Colegio Nacional, que no hace muchos meses llegó de Europa á donde fué en viaje de salud mas que de recreo.

—El menor de tres elegantes hermanos de la calle de Victoria formaliza su compromiso con una interesante niña que pasa los veranos en su espléndida quinta de San Isidro.

Por lo menos, es la voz corriente en nuestros círculos, fundada en que ha sabido el galan guardar el luto que lleva la familia de la niña.

No tardará en llegar un secretario de Legacion Argentina en Europa, que viene á contraer matrimonio con una bellísima niña de nuestra sociedad, debiendo volver con ella y la hermana del novio á ocupar su puesto diplomático.

—Parece que no será el único casamiento que se celebre este año en la casa de un Senador Nacional, el que han anunciado ya los diarios, pues la hermana menor está tambien en vísperas de dar pié para una fiesta análoga.

—Anteayer regresaron de Belgrano, dondo pasaban su luna de miel, el doctor Alberto Centeno y su distinguida señora, á festejar en la casa paterna de ésta el aniversario del casamiento de la señora de Holemberg. Fué una fiesta completamente en familia. Antes de fin de año se efectuará otro enlace en esta casa, conocido ó sospechado por lo menos de tiempo atrás.

—En una de las Cámaras Nacionales estaban en antesalas varios de sus miembros, acurrucados los mas viejos con los piés en el fuego de la chimenea y conversando de cosas indiferentes. Hablaban especialmente entre sí uno que pasa por ser el mas cuidadosamente conservado y el mas amable de nuestros hombres antiguos, y un colega que no tiene inconveniente en ostentar las canas de sus setenta años. Como citase el segundo un nombre que el primero no conocia, como de

---

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL — 5

GEORGE DURUY

EL GUARDIA DE CORPS

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

VI

—Bah! bah! replicaba la señora Martin Desnouttes con filosofía, convengo en que no sea precisamente un Adonis.... Aquí para entre nosotras, comprendo que se prefiera á ese bello señor de Ternois.... de quien te has ocupado no poco en el último baile del Asilo nocturno.... No lo niegues! Te conozco, talvez! El tambien, por otra parte, te ha mirado mucho: están Vds. pagados.... Pero mira hijita que el bello Trenois está demasiado verde, es decir, que es casado, mientras que ese mónstruo de Macpherson, como tú dices, está en disponibilidad, y me parece que en vias de empezar una pasion por tí...

Clorinda repuso despues de un momento de silencio, jugando negligentemente con su abanico: «Es preciso que sepas tambien, hija mia que he tomado algunos informes.... La fortuna es inmensa, mas bien superior que inferior á la cifra que nos dijeron cuando llegamos aquí. Castillo con granjas, praderas y bosques en Escocia; hotel en Lóndres y Paris, yate y villa en Niza, caballos, carruajes, cuadros, objetos de arte...

Y se detuvo para observar el efecto que producian sus palabras sobre su hija.

Clorinda escuchaba atentamente, las cejas fruncidas, las narices dilatadas, como si hubiese aspirado el humo de aquella opulencia real.

—¿Nada mas? preguntó á su madre, cuyos ojos brillaban. La Sra. Martin Desnouettes apagó de pronto su mirada, y bajando la voz como horrorizada de su propio pensamiento.

—He sabido ademas que no tiene familia.... La salud es mala; es una constitucion minada por las fatigas de los viajes, las fiebres cojidas en las cinco partes del mundo, el esceso de trabajo, pues parece que lo ama un sabio. . . . El médico del establecimiento reputa gravísima su afeccion al hígado.

—Ah!

—Sí, . . . el doctor me ha dicho que solo viviria dos años, cuando más. . . . . Es una lástima!

Madre é hija se miraron.

—Mamá, dijo Clorinda despues de un momento de silencio, invitalo á que vaya á pasear en carruaje con nosotras mañana.

Dos meses despues, una correspondencia enviada desde Inglaterra al *Figaro* anunciaba que la bella señorita Martin Desnouettes, hija del contralmirante del mismo nombre, acababa de casarse con sir Lionel Macpherson, el sabio célebre ya por sus estudios sobre el magnetismo animal, el riquísimo coleccionador de cuadros y objetos de arte, etc.

El señor de Ternois leia una mañana su diario, cuando sus ojos dieron con esa crónica.

—Ah! vaya, dijo á Enriqueta, he ahí uno á quien no compadezco!

—¿De quién hablas?

—Del marido de la señorita Martin Desnouettes, esa hermosa rubia que ha obtenido tanto éxito en el último baile del Asilo nocturno.

—¿Te acuerdas de ella entonces?

—¿Por qué no?

—Oh! No veo ningun inconveniente en ello. Ya sabes que no soy celosa. Tengo demasiada confianza en tí para serlo. Por lo demas, tienes razon; es una criatura soberbia...

—No parece muy amable, eso sí... ¿Y con quién se casa?

—Con un inglés.... Con sir Lionel Macpherson....

—¿Lo conoces?

—Desde hace diez años.... Lo veia en el club á donde suele ir algunas veces cuando se encuentra de paso por Paris.... Es feísimo é inmensamente rico....

—¿Ella se ha vendido entonces?

—Dios mio, sí, poco menos que eso.... Hace años que la loca de su madre le buscaba un adquiridor.

—Puf.... que feo es el mundo, Roberto.

—Es cierto, pero tú eres linda. Ven que te dé un beso, pues me voy.

Roberto se fué á dar una vuelta por el Bosque y pensó durante todo su paseo en esa hermosa jóven á quien el destino acababa de dotar con un marido tan feo. Los dias que siguieron, la imágen de Clorinda acudió á su espíritu mas de una vez con una claridad que lo asombró á él mismo. «Y sin embargo no la he visto mas que una sola vez» decíase para su coleto. Roberto hubiera debido recordar que, durante toda aquella velada, sus ojos no se habian apartado de los hombros deslumbradores, de los bucles dorados de la señorita Martin Desnouettes.

Al cabo de algunas semanas, ese recuerdo importuno dejó de asediarlo. Los meses trascurrieron sin que oyese hablar de los cónyuges Macpherson. Habíase poco menos que olvidado de aquel enlace y de la emocion, difícil de definir, que habia sentido al tener conocimiento de él, cuando dos años despues, una tarde que salia del club, en donde habia vuelto á tomar sus hábitos, como se ha visto, y regresaba á su casa para comer con su mujer y su amigo Villecresnes, huésped asiduo ahora de la casa, Roberto pasó al lado de un cupé arrastrado por dos magníficos caballos. Detúvose para echar una mirada de hombre entendido al soberbio tronco: en el mismo momento, una cabeza de mujer rubia, que parecia de una belleza notable, se inclinaba hácia adelante para mirarlo. El señor de Ternois se estremeció y sintióse invadido por una turbacion repentina, pues habia creido reconocer la bella bailarina del asilo nocturno.

Al dia siguiente por la mañana, supo de un modo seguro que la Sra. Macpherson se hallaba en Paris, pues la encontró en el Bosque, á caballo, con su marido.

Los dos hombres cambiaron un apreton de manos, y Roberto aprovechó la circunstancia para hacerse presentar por el baron á su esposa.

Anduvieron un corto trayecto juntos: el Sr. de Ternois supo que los cónyuges habian viajado varios meses, que habian pasado un año en sus propiedades del norte de Inglaterra y que venian á instalarse en Paris.

La Sra. Macpherson anunciaba su intencion de recibir, de dar fiestas. No ocultó á Ternois que se habia fastidiado mucho en Escocia, y que despues de una reclusion tan prolongada en aquel pais de salvajes, tenia prisa en retemplarse en la corriente de la vida mundana.

Durante esa conversacion, Lionel dijo algunas palabras apenas; su rostro original, afligido, infantil á la vez que avejentado, no espresaba mas que una incurable tristeza.

No tenia ninguna de esas solicitudes pueriles que prodigan generalmente los maridos á las mujeres jóvenes y bellas cuando están enamorados de ellas: el baron se parapetaba tras esa indiferencia fria y cortés en que descuellan los ingleses.

De repente el caballo de la señora Macpherson se paró sobre sus patas traseras como si quisiera arrojarla á tierra. Lionel se apoderó bruscamente de las bridas del animal á fin de contenerlo, y Roberto quedó perplejo al ver la metamórfosis que se operó de súbito en aquel semblante impasible.

Sus facciones espresaron tal ansiedad, una llama de pasion tan ardiente brotó de súbito de sus ojos, que Ternois tuvo la revelacion de un amor inmenso que se ocultaba tras aquella flema. Inclinada entretanto sobre la cabezada de su silla en una actitud que hacia resaltar su cadera recta bajo el amazona, y dibujaba la curvatura flexible de su talle, Clorinda acariciaba á golpecitos con su mano enguantada de piel de Saccia, el cuello de su corcel, mientras que un estremecimiento corria bajo la piel del fogoso animal.

Y, mirando á su marido con sonrisa maliciosa:—No hay que culpar á Black, dijo, yo soy quien lo ha hecho bailar un poco....... Se me ocurrió la idea de saber si Vd. tendria la galantería de inquietarse por mí.........Es Vd. tan poco demostrativo *muy dear*, que el Sr. de Ternois habria acabado por creer que le soy indiferente.........

—Ah! esclamó sencillamente Lionel.—Soltó las riendas y su semblante, transfigurado un momento, recobró luego la espresion de melancólica gravedad que le era familiar.

Despues de esa breve escena, que le habia dado mucho que pensar, Roberto saludó á la Sra. Macpherson, estrechó la mano de su marido y se retiró. En momentos en que iba á alejarse, Clorinda lo detuvo diciéndole

—A propósito, Sr. de Ternois ¿no fué á Vd. á quien tuve el placer de encontrar hace ya dos años, en un baile del Asilo nocturno?

Y tras una repuesta afirmativa.

—Parecíame que yo le conocia... Hasta la vista!

Hizo un leve castañeteo de lengua, tocó á Black con la punta de su látigo y partió al trote largo.

Roberto la siguió un instante con la vista: veia su busto, fino de talle, soberbiamente desarrollado á la altura de los hombros, alzarse y bajarse con movimientos rítmicos. Manteniase erguida, con los codos apretados contra el cuerpo, esbelta, lijera, dando saltos sobre la silla.

Y durante todo el tiempo que empleó en volver á su casa, Ternois se preguntó si la Sra. de Macpherson no le habia parecido mas seductora aún en su traje de amazona, con el boton de rosa punzó en su corpiño, el velo corto, el sombrero de hombre, que la Sta. Martin Desnouettes en traje de baile.

El resultado asaz imprevisto de sus reflexiones fué que la señorita Zanetta era decididamente culpable á causa de sus piés rollizos; ahora soñaba con un pié largo, fino, que creia haber divisado, calzado con una botita, y comparaba su combo estrecha con las «puntas» aplastadas de la bailarina.

Ocho dias despues, la señora Macpherson y el Sr. de Ternois volvieron á encontrarse en casa de un amigo comun.

Fueron presentados la una al otro; y á la semana siguiente Enriqueta halló en su casa las tarjetas de la bella Clorinda y de su marido, lo que la obligó á hacerles una visita en compañía de Roberto.

—¿Te parece siempre linda? preguntó la señora de Ternois al salir.

—A fé mia, no, respondió él hipócritamente. La han ponderado mucho.

Mentia, advertido por un instinto vago que era preciso ocultar ya su admiracion por aquella orgullosa y turbulenta beldad.

Desde entonces, buscó y encontró sin dificultad la ocasion de volverla á hallar en la sociedad, que ella frecuentaba asiduamente, unas veces sola, otras en compañía de su madre,—lágrimas radiante, la mas exultante de las madres!

Roberto mostróse muy solícito, de lo que no tardaron en apercibirse, y circuló el rumor de que el bello Ternois, no satisfecho con entretener su bailarina, hacia una corte en regla á la señora Macpherson.

Las cosas se hallaban en ese estado cuando Pomerol tuvo con el baron Taillandier esa conversacion durante la cual la filosofía escéptica y cortés de los dos «boulevardiers» jubilados ajitó la cuestion de saber si es prudente ó no, para un marido que corretea, pero que no quiere que su mujer se moleste, el apostar de centinela junto á ella á un Guardia de corps.

VII

«Buenas noches, mi mujercita» dijo una tarde Roberto al entrar en el boudoir de la Sra de Ternois. Enriqueta se levantó con una vivacidad de jóven y en tres pasitos rápidos, á saltitos, fué á apoyar una de sus mejillas contra el pecho de su marido, las manos colocadas sobre sus hombros, en una actitud graciosa de niña mimosa ó de mujer enamorada: desde hacia trece años que estaban casados, era siempre de ese modo como lo acojia cuando él volvia á su casa.

Roberto tomó entre sus manos la preciosa cabeza desgreñada que se echaba hácia atrás, los ojos cerrados, y la besó distraidamente en la frente.

—Dos besitos mas todavia! dijo Enriqueta sonriéndole, sin levantar los párpados. Bésame en los ojos!... Qué tarde te retiras, malo!

—Es que me detuve en la calle de la Paz... Toma esto que te traigo.....

Y le tendió un pequeño estuche de terciopelo violeta que ella abrió mientras que su rostro de facciones móviles espresaba sucesivamente la sorpresa, el júbilo y la emocion:

—Oh! que lindo anillo!... Qué bueno eres! dijo dirijiéndole una mirada de perro fiel, feliz al verse acariciada.

El Sr. de Ternois tenia el espíritu de la justicia distributiva. Y como aquel dia acababa de comprar dos solitarios de seis mil francos destinados á las enormes orejas de la Zanetta, su querida, habia creido un deber comprar tambien en casa del joyero un anillito de veinticinco luises, que su mujer codiciaba.

—Vaya! dijo, ¿Villecresnes no ha venido esta tarde?

—No, mandó decir que no podria venir sino despues de comer.

La puerta se abrió, y dos niños, un varon de diez á once años y una niña que parecia algo mas jóven, entraron de la mano, riéndose á carcajadas y brincando sobre el piso. Se detuvieron y permanecieron silenciosos al divisar al Sr. de Ternois.

Este acarició con la punta de los dedos la mejilla de la niña, tomó á su hijo en sus brazos y lo alzó varias veces seguidas antes de volverlo á poner en tierra. Luego dióle algunas palmaditas cariñosas en la cabeza, mientras que la madre asustada con aquel juego atlético decia á media voz:

—Roberto, Roberto, harias mejor en besar á ese niño que servirte de él como de un balancin! Acabarás porque tenga palpitaciones.....

—Bah! dijo, eso me hace hacer un poco de ejercicio antes de comer y á él tambien: no hay nada mejor que eso. No hagas caso á tu madre, Jorge, es una mujer sin valor . . . A la mesa! Y pasaron al comedor.

(Continuará)

caudillo electoral de una provincia de Cuyo, preguntó aquel:
—Es hombre jóven?
—No, señor, qué jóven! muy viejo! es casi tan viejo como nosotros.
El colega tomó las tenazas y se puso á remover el fuego que se dormia.
—Otro profesor que prevarica. Este lo es solo del Colegio Nacional y ha hecho ya dos ediciones de su texto. No sabemos por qué se nos figura que los profesores de ciertas materias áridas, debieran guardar consecuencia á su cátedra, desechando toda idea que pueda distraerlos. La novia es hija de un coronel argentino de la Escuela de Saint-Cyr.
—El nuevo club de esgrima. El formado é instalado recientemente en la calle Cuyo 180, que solo se compone de ciento veinte miembros, no todos del club del Progreso como se ha afirmado, está ya funcionando y en víspera de realizar grandes progresos que harán de él indudablemente el mejor establecimiento de su género.
Hoy mismo tiene ya grandes comodidades: dos espléndidas salas de armas con todos los útiles necesarios, dos habitaciones para el cambio de ropa, un magnífico cuarto de baño de lluvia, gimnasio, etc. sin contar las piezas para escritorio y administracion.
Los progresos á realizarse consistirán en un tiro al blanco que se está construyendo en el fondo del local; salones de billares y otros útiles, sala de lectura y biblioteca y confitería, independientemente del aumento de mobiliario que se hará al mismo tiempo.
Si mas tarde un número mas ó ménos considerable de personas solicitaran ingresar á la sociedad, la Comision Directiva convocará á los sócios á una asamblea general para que resuelva si se aumenta ó no el número de miembros de que debe componerse la institucion y sobre la admision ó rechazo de los solicitantes.
El nuevo club de esgrima promete, pues, hacer en breve grandes adelantos y asegurarse una duradera existencia.
Cuando ellos sean realizados nos ocuparemos mas detenidamente de este establecimiento.
—Tan pronto como comuniquen su aceptacion del cargo las personas que han sido designadas para componer la Comision del Club de pelota, recientemente fundado, dicha Comision celebrará una reunion para apersonarse al Sr. Saturnino Unzué y proponerle la construccion por su cuenta, del local y cancha para ese centro de que hemos hablado en nuestro número anterior.
En seguida se procederá á la instalacion definitiva de la sociedad y á la formacion de la lista de las personas apuntadas como socios, de quienes no se ha recabado todavía contestacion definitiva.

Informe del Arzobispo—Con motivo de la nota que en dias anteriores pasó al Ministerio del Culto el Pastor de la Iglesia Evangélica, señor Thompson, solicitando que se le diese á conocer la tarifa establecida por la Católica para el sacramento del matrimonio, el Arzobispo Dr. Aneiros, al cual dió conocimiento de dicha nota el Ministerio, informó respecto de ella en los siguientes términos:
«Se ha dignado V. E. pasarme á dictámen esta solicitud que no he podido ménos de estrañar verla antes publicada.
Nuestro Código Civil reconoce que «corresponde á las autoridades de la Iglesia Católica conocer en los impedimentos de matrimonios entre disidentes, del mismo modo que en los de católicos, y conceder dispensas de ellos.»
¿Es esto de lo que se queja el autor del primer escrito de este espediente diciendo que la Iglesia llamada Católica, Apostólica; Romana no califica tales matrimonios como criminales, pero los recarga y restringe con multas y erogaciones necesarias, como si fuesen cuasi delitos? ¿Es esto de lo que dicen que se agravan estos matrimonios á despecho de ser amparados por la ley? ¿Es esto de lo que se dice que la cosa en sí puede deprimir la dignidad de los argentinos?
No creo que nació tal persona para tildar tan bajamente nuestro Código Civil, estimado y elojiado por los sabios mismos de la Europa. Si nuestro Código, nuestro Gobierno y nuestra sociedad son como para autorizar se deprima la dignidad de los argentinos, ya lo podia haber aprendido por su propia esperiencia y de boca de sus mayores ó de Historia Nacional.
Cuando ese señor, asegura, chocando y materializando cosas sagradas, que la mano de una niña católica solicitada por uno llamado protestante parece tener precio en la Curia Eclesiástica, habrá pretendido darnos la rara nueva de que él trabaja de balde?
Y no sé qué decir cuando le oigo espresar que ansía saber mediante la autoridad de V. E. cuál es el precio fijo.
Nuestro Código lo dice á quien corresponde este punto y yo me permitiria preguntar al Sr. Ministro si algun diplomático ó agente estrangero se ha atrevido á preguntar á V. E. ó á alguno de los otros señores Ministros el precio fijo de las escrituras de testamentos, contratos y cosas semejantes en el país?
Gracias á Dios no hay queja de caso alguno determinado, no se presenta ningun reclamo de particular ó interesado contra la Curia Eclesiástica, en esta materia. Por obsequio á la verdad y á la justicia y los respetos que debo al Exmo. Gobierno Nacional, he pedido las informaciones que acompaño y hago las siguientes esplicaciones:
1º No son solo protestantes los que se casan con católicas en este, son tambien católicos con protestantes.
2º La dispensa no se concede ni se impone la penitencia pecuniaria, cuando se impone, sinó á la parte católica, y esta se la paga el protestante, cuando puede y quiere ó debe por tener con qué, hace bien, pero no tiene derecho á quejarse, pues es un obsequio á su esposa.
3º La penitencia pecuniaria que se impone en toda dispensa con autorizacion y segun práctica de la Iglesia Católica, no se impone al pobre que no puede satisfacerla, y es mayor ó menor, no fija; segun la posibilidad y voluntad de la persona.
Ella se destina á objetos piadosos.
Fuera de esto, hay costos ó gastos comunes naturales y propios del acto.
El protestante tiene que presentar su declaratoria de soltero y libre de impedimento por auto de los Sres. Jueces de 1º Instancia Civil, segun la Ley de 1º de Agosto de 1876 y sus referentes.
Para esto tendrá naturalmente algun gasto. Si se cree que seria menos, haciendo esa informacion en la Curia Eclesiástica, no tengo por qué oponerme á que el Gobierno obtenga la derogacion de esta ley.
Esta diligencia y demás consiguientes deben ser en papel sellado.
Tambien este pertenece á la autoridad civil. El espediente en la Curia y demás, hasta la realizacion del matrimonio, debe costar algo, pero no será tanto si no se empeñan en que el notario y el cura vayan á domicilio, y será lo mismo que cualquier otro matrimonio. Es cuanto puedo decir.
Dios guarde al Sr. Ministro.
† Federico Aneiros.

El pleito García-Nazar—Ayer á la una de la tarde tuvo lugar en la sala del Juzgado de lo Civil á cargo del Dr. Molina Arrotea la absolucion de posiciones por parte del Dr. Miguel Nazar, decretada en el ruidoso pleito seguido contra él por D. Fernando García, sobre nulidad del testamento de la Sra. Felipa García.
Las contestaciones del Dr. Nazar á las preguntas que se le hicieron, no fueron en general categóricas, pues siempre las precedia de manifestaciones de diverso género, tendentes todas ellas á justificar la buena conducta que habia observado en el otorgamiento del testamento.

Familia que no consuma
HESPERIDINA
debe consultar con aquella que siempre tiene á mano
UNA BOTELLA
de este sano tónico-licor, y se convencerá de que
ES UNA NECESIDAD CASERA
21 años de éxito lo prueba.
M. S. BAGLEY y Ca.

A indicacion del defensor de la parte actora se le hicieron varias repreguntas relativas á su proceder, obteniéndose la respuesta del Dr. Nazar de que se hallaba enfermo del cerebro, lo que le impedia contestarles debidamente, y además que el asunto mismo de que se trataba le tenia desagradado.
Confesó en el curso de su declaracion que era cierto que él habia redactado las bases del testamento, llevándoselas primeramente á su amigo el escribano Salas, á nombre de la señora de García, para que les diera forma, y no habiéndolo encontrado á este, al escribano señor Cabral, que fué á la casa de la espresada señora, quien se ratificó del contenido en el documento otorgando el testamento.
El Dr. Noguera le preguntó despues si era cierto que la noche del fallecimiento de la señora de García habia recibido él un pasquin del cual se impusieron varias personas.
Espuso que era cierto, pero que lo habia roto inmediatamente por ser indecente.
Preguntado si era cierto que sostenia una relacion íntima con el Arzobispo señor Aneiros, contestó que lo conocia y lo visitaba, pero que su relacion con él no era estrecha.
A la repregunta de que si el dia del fallecimiento de la señora de García, el señor Fernando García le habia dicho que lo creia un caballero y que esperaba que se portara como tal en el asunto, contestó que no recordaba.
Preguntósele despues si era cierto que él administraba todos los bienes de la espresada señora, contestó que sí, agregando que para ello estaba munido del respectivo poder general.
El Dr. Nazar ha presentado como testigos al prior del templo de San Francisco y á otros sacerdotes.
Con este motivo el Dr. Noguera le interrogó si era apoderado de la Sociedad Franciscana, á lo que respondió el Dr. Nazar que sí, y que era algo mas todavía: síndico de la misma, y que se honraba en serlo.
Despues de responder á otras preguntas que no consignamos por ser de menor importancia, terminaron las esposiciones, que se habian realizado ante una numerosa barra. Eran las tres de la tarde.

Depósito de arena—A pedido de la gerencia del F. C. del Norte, el Intendente ha dispuesto se prohiba el depósito de arena del rio en la parte de la ribera comprendida entre la estacion central y la calle Rivadavia, en virtud de los perjuicios que ocasionaba á aquella empresa y al tráfico en esa importante localidad.

No ha lugar—De acuerdo con lo dictaminado por la Comision Administradora de la Comision administradora de la Lotería de Beneficencia de la Capital, el Intendente ha resuelto no hacer lugar á la solicitud de D. Teodorico Nicola proponiendo establecer una agencia de dicha Lotería en la Ciudad de Montevideo, sobre lo que ya nos hemos ocupado.

Maestro mayor—En el libro respectivo de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, ha sido inscrito el Sr. Eugenio Benedeti, como maestro mayor en los tres ramos.

Carta de ciudadanía—El Juez Federal, Dr. Tedín, ha concedido ayer carta de ciudadanía argentina al súbdito español D. Herminio Quiroz.

Los postes del teléfono—En muchas calles del municipio existen postes destinados á sostener los hilos del teléfono, que interceptan el libre tránsito por ellas.
Con este motivo el Intendente ha dispuesto que la oficina de obras públicas ordene á las empresas respectivas que sean ellos sacados y colocados en otros puntos donde no originen aquel inconveniente.

Declaraciones—El Juez de lo Civil Dr. Molina Arrotea, tomó ayer declaracion á los testigos presentados, por la parte actora en el juicio seguido por doña Eustaquia Branizan de Pándola contra doña Juana Regina Quevedo de Petrucci, sobre nulidad del testamento de D. Juan Bautista Branizan.
Como los testigos eran numerosos, el acto se prolongó por largo tiempo terminando pasadas las cinco de la tarde.

Beneficio de Guerra—El sábado tiene lugar el beneficio del tenor cómico de la compañía del Teatro Nacional Ramon de la Guerra, el subteniente retirado de *Los sobrinos del Capitan Grant*. Para su funcion de gracia ha elegido un repertorio de piezas cómicas á cual de ellas mejor. Se pondrá en escena el segundo acto del *Hermano Baltasar*, *La Soirée de Capuchin*, *El suicidio de Alejo* (parodia de Hernani) y el juguete lírico *I Ferocci Romani*.
No hay que dudar, todos deben acudir el sábado al beneficio de Guerra, que desea ver esa noche el teatro de bote en bote.

Pagos—Por el Departamento del Interior se han ordenado los siguientes:
A D. Robustiano Landera, $ 5742 63 mjn. por obras practicadas en el muelle de la Concepcion del Uruguay hasta el 31 de Mayo del corriente año, segun certificado núm. 8.
—A los señores Jhon Cockeril de Teraing, en letras sobre Paris ó Lóndres que se deben entregar en esta plaza á sus representantes los señores Portalis freres Carbonnier y Ca., la suma de $ 25732 39 mjn. por materiales de via llegada para el F. C. Central Norte.
—Al Tesorero del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, la suma de $ 8721 62 mjn., con destino al pago del flete de los materiales venidos para los ferro-carriles de la Nacion, por los paquetes *Achilles* y *Sarthe*.
—Al Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, la suma de $ 9999.96 ns. con destino á la construccion del camino carretero entre la ciudad de Salta y Santa María de Catamarca.
—Al tesorero de la Municipalidad de la capital, $ 96,633.21 ns. que corresponde á esa corporacion por el 20 p% de producido de patentes y contribucion directa, mas el 20 p% de las patentes recaudadas durante el mes de Mayo ppdo de años atrasados.
—Pablo Cereghetti, la suma de $ 1925 ns. por obras practicadas en la verja, porton y vereda del Departamento de Agricultura.
—A la Direccion de las obras del F. C. á Santiago del Estero, la suma de 20,000 $ ns. con destino á la terminacion de esas obras.
—A la Empresa del Verdadero Limpiador la suma de $ 414 nacionales por servicio hecho en la Casa de Gobierno, durante el mes de Mayo próximo pasado.
—A la compañía La Platense, $ 1686.61 nacionales por pasages á inmigrantes en el mes de Abril ppdo.

DIMAS GONZALEZ
Ha trasladado su escritorio á la calle Esmeralda 109.
8517 J 28

—Al Tesorero del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, la suma de 100,000 pesos nacionales con destino á la compra de útiles y herramientas para los ferro-carriles de la Nacion.
—Al mismo $ 15,000 nacionales, con destino á la esploracion y ensayos de pozos artesianos en la República, correspondiente al 2º trimestre de este año.
—Al mismo $ 9955 95 nacionales que el presupuesto vigente vota con destino á los estudios del puente sobre el Rio Grande en la provincia de Jujuy.
—Devolucion. La Comision de las Obras de Salubridad de la Capital ha ingresado al tesoro nacional la cantidad de $ 1780.04 nacionales, provenientes de la venta de materiales hecha por dicha Comision.

Sobre el nuevo contrato de alumbrado público—Damos en seguida las cartas que se han cambiado ayer con motivo del nuevo contrato de alumbrado público de que nos hemos ocupado anteriormente.
Ampliando la noticia, podemos agregar que el Intendente al rechazar las pretensiones de la empresa, de que el contrato se firmara obligándose á hacer los pagos en oro sellado, tuvo en vista no solo que la diferencia del 35 ojo á que equivale, tendria que ser satisfecha por el vecindario lo en el recargo del impuesto, sino que esa diferencia se elevaria á una suma inmensa, en el transcurso de los diez años de duracion del contrato.
En efecto, el consumo mensual de gas equivale á 15.500 pesos mjn. y la diferencia del pago á oro de un 35 ojo, término medio, equivaldria al año á 65,000 pesos mjn.
Si se tiene presente que la situacion actual puede prolongarse, se ve claramente á que suma se elevaria la diferencia mencionada.
He aquí entretanto las cartas cambiadas á que nos referimos:
Compañía Nueva de Gas Buenos Aires, limitada—Buenos Aires, Julio 15 de 1885—*Señor D. Torcuato de Alvear*—Presente—Muy señor mio:—He recibido órden de aceptar el contrato á papel moneda de curso legal. Estoy, pues, pronto á firmarlo, lo que me permito avisárselo por la presente.
Ahora, estando llenados sus deseos, espero que segun lo que hablamos dias pasados tenga la deferencia de ordenar nos sean pagadas las cuentas vencidas.
El contrato será hecho de acuerdo con lo pedido por el inspector de gas, que es un consumo de 4 1|2 piés por hora.
Saluda á Vd. atentamente S. S.—*Francisco Bustamante*.
Buenos Aires, Julio 16 de 1885—*Señor don Francisco Bustamante*—Presente—Muy señor mio:—Por encargo del señor Intendente contesto á Vd. la carta que se sirvió dirijirle ayer 15 del corriente, diciéndole que habia Vd. recibido órden de aceptar el contrato á papel moneda de curso legal, estando, agregaba Vd., pronto á firmarlo, lo que se permitia avisárselo por la aludida carta.
Agregaba Vd. tambien, que estando llenados los deseos del señor Intendente, esperaba que segun lo hablado dias pasados, tuviere la deferencia de mandarle abonar las mensualidades vencidas.
El señor Intendente cree no poder acceder al pedido de Vd. hasta el regreso del señor Asesor.
De Vd. afmo. S. S.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Ecos de La Plata—Julio 16.
Candidatura Juarez Celman—A principios del mes entrante aparecerá en esta ciudad un nuevo diario, que sostendrá la candidatura del Dr. Juarez Celman.
Obras de nivelacion del Azul—La Comision de Hacienda del Senado se ha espedido favorablemente aconsejando se aprueben los planos, estudios y presupuestos presentados por el agrimensor, que para el efecto designó el P. E., para la nivelacion del pueblo del Azul.
El presupuesto de estas obras asciende á la suma de 76.385 ps. y 25 cts. mjn.
Pueblo de Patagones—La Municipalidad de Patagones se ha dirijido al P. E. pidiendo que se envie un agrimensor para que practique la division de solares, quintas y chacras en el ejido de ese pueblo.
Cárcel de Mercedes—La Comision de Hacienda del Senado ha informado favorablemente en un proyecto autorizando al P. E. para que invierta hasta la suma treinta y siete mil doscientos pesos moneda nacional, en refaccionar el edificio de la cárcel de Mercedes.
Conferencias—Hoy tendrán lugar las conferencias dadas por los señores Francisco Seguí y Augusto Silveyra, en el local de la Exhibicion Industrial.
Instruccion militar—El director del Colegio provincial de esta capital se ha dirijido al P. E. solicitando 40 fusiles remington con bayonetas y correajes, á fin de instruir á sus alumnos en el manejo de estas armas.
Consulta sobre cercos—La Municipalidad de San Isidro se ha dirijido al P. E. comunicándole que algunos propietarios de bañados han cercado sus campos hasta la misma ribera del rio, cuando deben dejar 150 varas entre esta y el cerco, segun el decreto de 23 de Noviembre de 1883.
Pregunta qué resolucion debe tomar en el presente caso.
Juez de paz de 9 de Julio—Se ha dirigido al Gobierno el Juez de Paz del 9 de Julio quejándose del proceder del Subcomisario, quien desconociendo su autoridad, le ha negado unos antecedentes que le pidió sobre un crimen perpetrado en la localidad.
Tren á Cañuelas—Ayer partieron por tren expreso los Ministros de Hacienda y de Gobierno para asistir á la inauguracion del ferro-carril á Cañuelas que hoy tendrá lugar.

Pólvora extranjera—La Comisaria General de Guerra recibió de Amberes por el vapor *Petrarch*, 867 bultos de pólvora F. K.—A.—B.—que han sido remitidos á los respectivos depósitos.

Renuncia—El Sr. Pedro G. Duran, empleado de la policía, presentó ayer su renuncia.
Tiene el laudable propósito de dedicarse con afan á sus tareas periodísticas.

Pagos del mes de Junio Durante el mes de Junio anterior, la Tesorería del Departamento Ingenieros abonó 150,456.21 ps. mjn., destinados para construccion de ferro-carriles, obras hidráulicas, puentes y caminos, obras de arquitectura, minas y geología, gastos de personal, y varios.
Estos datos constan en el balance de la inspeccion administrativa de aquel Departamento que se recibió en el Ministerio del Interior.

Obras de ensanche—Se van á sacar á licitacion las obras de ensanche proyectadas por el arquitecto del Departamento de Ingenieros señor Tamburini, en el edificio de la Escuela Normal de Maestras, sito en la calle de Córdoba.
Hemos dicho ya que esas obras están presupuestadas en la cantidad de 4,000 pesos mjn.

Cátedra de literatura—El Ministerio de Instruccion Pública aceptó la renuncia que del puesto de profesor en la Escuela Normal de Maestros de la capital, elevó D. n Delfor del Valle.
En breve será nombrado su reemplazante.

En la escuela del Paraná—En cuanto el H. Congreso sancione la jubilacion del director de la escuela Normal de Maestros del Paraná D. José M. Torres, será nombrado para reemplazarlo en ese puesto el vicedirector D. Gustavo Ferrari, y para ocupar el puesto de este, el actual secretario del mismo establecimiento.

Sociedad Geográfica Argentina—Los miembros de esta sociedad se reunieron anoche en asamblea general para proceder al nombramiento de la nueva Junta Directiva.
Esta quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Ramon Lista—Vice 1º: Dr. O. Leguizamon—Vice 2º: Dr. Leopoldo del Campo—Secretario general, señor Baltasar Dobranich—Secretario 1º adjunto, señor Bartolomé Galiana—Secretario 2º adjunto, doctor Benavides—Tesorero, don Tomás Piñero—Vocales, doctor Juan M. Lársen, doctor Agustin Matienzo, Dr. César Ponce, Dr. Adolfo Decoud, Dr. Leopoldo Diaz, contra-almirante Mariano Cordero, general Joaquin Viejobueno, coronel Remigio Gil, teniente coronel Julio Vedajusson, Sr. Julio Victorica, Dr. Olegario Ojeda, comodoro Bartolomé Cordero.
Comision facultativa de ingenieros—Presidente, teniente coronel Francisco Host y vocales Joaquin Maqueda, Jorge Caldés.

Amenaza derrumbe—La oficina de ingenieros municipales ha sido encargada de practicar un reconocimiento pericial de la casa calle San Martin 628 al 30 que se encuentra en malas condiciones de seguridad.
Dicha oficina dará las órdenes del caso á fin de evitar el derrumbe de la finca que podria ocasionar sérios perjuicios.

Declaratoria de herederos—En la testamentaría de don Antonio Gerónimo Vinelli, el Juez de lo Civil doctor Basualdo ha dictado declaratoria de herederos á favor de los legítimos hijos del causante, Gregoria, Vita, Primitivo y Matilde Vinelli y Carbone, sin perjuicio de los derechos que corresponden al cónyuge supérstite doña Dolores Carbone.

Creciente—En la Prefectura Marítima se recibió ayer un telegrama del Paso de los Libres concebido en los siguientes términos:
«Rio muy crecido y continúa creciendo con fuerza. Salto grande da paso fácilmente.»

Inmigracion—En el dia de ayer la Comisaría General de Inmigracion despachó por los vapores *Júpiter* y *Proveedor* 15 personas de ambos sexos, con destino á San Juan.
Por los ferro-carriles para nuestra campaña espidió 20 personas.
La oficina nacional de trabajo recibió 9 pedidos y dió colocacion á 33 individuos.
La existencia en el Hotel era de 220 inmigrantes.

Sobre la descarga de buques—La Direccion General de Rentas elevó ayer al Ministerio respectivo para su resolucion una nota del gobierno de la provincia, en la cual pide se adopten algunas medidas tendentes á que se haga con mas rapidez la descarga de los materiales que conducen los buques, y los cuales son destinados á las obras que actualmente se llevan á cabo en el puerto de la Ensenada.

Los proyectos de las leyes de impuestos—El Presidente de la Direccion General de Rentas, señor Saravia, elevó ayer al Ministerio de Hacienda los proyectos de ley de los distintos impuestos que percibe esa administracion y que regirán el año venidero.
En ellos se han introducido pequeñas modificaciones, que no representan importancia alguna.

Concesion de privilegio—Por el Ministerio de Marina se ha sido comunicado á la Prefectura Marítima habérsele concedido el privilegio de paquete que solicitó D. Estéban D. Risso para el vapor oriental *Queguay*.
Este establecerá su carrera entre este puerto y nuestros rios.

En observacion sanitaria—El Dr. Berdier, médico de sanidad de nuestro puerto, sujetó ayer á una observacion sanitaria de 24 horas al vapor francés *Henrique IV*, de la matrícula y procedencia del Havre, con 7 pasageros y 31 tripulantes, escalas en Marsella, Barcelonia, Valencia, Málaga, San Vicente y Montevideo.

Goletas vendidas—Por la Escribanía general de marina se estendieron ayer las escrituras de venta de las siguientes goletas:
Massone Merega de propiedad de los Sres. Manuel Massone y Juan Bautista Merega, vendida á D. Estéban Descalzo en la suma de 1500 ps. mjn.
Nueva Eva de propiedad de Manuel Massone y Estéban Descalzo, vendida á D. Gerónimo Tasará en 1600.

Asilo de niños desvalidos—El Director de este asilo se ha dirigido á la Sociedad protectora de los niños, haciendo ver la conveniencia que habria en que uno de los médicos que han ofrecido sus servicios, practique una visita semanal á aquel asilo.

Pelea á bordo—Ayer á las 11 de la mañana se trabaron en pelea á mano armada, á bordo de la barca italiana *Maria Laura*, el piloto del mismo Eugenio Duero y el marinero Luis Govene.
De la contienda resultaron ambos heridos: el primero con una puñalada en el costado izquierdo y este último en la pierna derecha.
Fueron bajados á tierra, reconociéndolos el médico de la Prefectura Dr. Cuñado, y siendo remitidos mas tarde al Hospital Italiano.
Se les instruye el sumario correspondiente.

Boyas desaparecidas—El sub-prefecto de Colon ha comunicado á la Prefectura, que con motivo de las grandes crecientes han desaparecido tres boyas de las seis que se habian colocado en el Paso del Marinero.

Visita sanitaria—El médico de sanidad de nuestro puerto, practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados:
—Vapor inglés *Vandick*, de la matrícula de Liverpool, procedente del mismo, sin pasageros, 30 tripulantes y cargamento general, consignado á la órden.
—Vapor francés *Niger*, de la matrícula de Marsella, procedente de Bourdeaux, 97 pasageros, 126 tripulantes, con escalas en Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro y Montevideo, cargamento general.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima—Capital: francos 20.000,000
Director Coronel Valerand de Bange
Construccion especial de aparatos para ingénios de azúcar y destilerias.
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicas.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 319 pm.

TEATROS

Teatro Colon
Empresa ESCALANTE y Cia.
Compañía Lírica Italiana
Sábado 18 de Julio—Debut de la compañía con la grandiosa ópera-baile en 4 actos del maestro Verdi
AIDA
A las 8 1|2 en punto.

Nacional—Gran compañía de zarzuela procedente del teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre y en la que figura el notable maestro compositor D. Manuel Fernandez Caballero.
Sábado 18—Beneficio del primer tenor cómico D. Ramon de la Guerra—Dedicado al comercio de Buenos Aires—Con la variedad siguiente: El 2º acto de la zarzuela EL HERMANO BALTASAR—La zarzuela en un acto EL SUICIDIO DE ALEJO—La zarzuela en un acto LA SOIRÉE DE CACHUPIN—El disparatorio lírico-burlesco I FEROCI ROMANI.
Domingo 19—EL MOLINERO DE SUBIZA.
A las 8 y media

Opera—Compañía Marenco—Lyrique et Dramatique—Funciones todas las noches, con la distinguida artista MARIE LAURE y en la parte lírica de la renombrada cantatriz ALICE REINE.
Viernes 17—2ª Representacion de l'abonnement—Comédie en 4 actes L'AVENTURIÈRE.
Samedi 18—LE SUPPLICE D'UNE FEMME, drame en 3 actes—LES DEUX SOURDS.
On commencera á 8 1|2 précis.

Théatre de la Gaité—Esmeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Vendredi 17 Juillet—Debut de la célebre familia SEYSSEL—Grand concert. Trapecio doble por los niños Alejandro y Matilde Seyssel—El pintor relámpago—La escala encantada—Ejercicio de equilibrio por el señor Alejandro Seyssel—La familia Seyssel en sus sorprendentes juegos icarios—Prochainement, debut de nuevos artistas.
Entrada general 0,40 centavos.
A las 8.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norteamericana de los Hermanos Carlo.
ÚLTIMA SEMANA
Viérnes 17—Beneficio del clown FRANK BROWN.—H y Brown presentará por primera vez su elefante amaestrado, BOSCO Nº 2, amaestrado y presentado por el en persona—M. Brown por primera vez ejecutará en el trampolin inglés el gran salto de las bayonetas—La señorita Francesini deseosa de manifestar su gran aprecio al inimitable payaso y sin rival artista, ejecutará sus grandes vuelos ecuestres—En fin una funcion digna del gran artista.
A las 8 1|2.

MUNICIPALIDAD

Balance de la caja del Miércoles 15 de Julio de 1885

	Adoquines caminos Flores y Gama	Mjn.
Existencia depositada en el Banco Nacional segun balance del Mártes 14		18867 42
Id en la Caja Municipal	12100 02	
ENTRADAS		
Recibido del producto del dia de hoy—Venta de sepulturas, conducion de cadáveres, derecho de visitas, contraste, delineaciones, eventuales, adoquinado, mercado Rivadavia, abasto, bretes, mercados, impuesto general		143268 41
	12100 02	162135 83
SALIDAS		
Al Habilitado pagador para pago de cuadrilla de jardineros		615 20
Id Juez de Corrales para gastos menores		200
A F. Solano y Ca., por varios artículos		91 00
A Gibson y Rolon, por medicamento para los hospitales		741 71
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 p% de las sumas recaudadas en la fecha		1468 44
Existencia de hoy Miércoles 15	12100 02	159015 89
	12100 02	162135 83

Buenos Aires, Julio 15 de 1885—*José Gallardo*—Intervine—*Reyland*—Publíquese—Alvear—*M. Obarrio*.
8577 1p.

Mesa de sepulturas
Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubiesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.
A. D. doc. núm. 3320. Las sepulturas 15, 17, 18, 19, núm. 5, y la 15, 16, 17, 18, 19, núm. 6 de la seccion 20 están vencidas. Del núm. 5 la sepultura 15 fué comprada por Da. Isolina Dario de Lezama, el 31 de Octubre de 1859 por cinco años; la 17 lo fué por D. Angel Ibeque, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por Da. Manuela Rosas, en 6 de Diciembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Silverio Perez, en 20 de Julio de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la sepultura 15 fué comprada por D. Maximiniano Faites, en 19 de Junio de 1869, por cinco años; la 16 lo fué por D. Prudencio Neirio, en 12 de Abril de 1869, por cinco años; la 17 lo fué por D. Ernesto Klain, en 17 de Setiembre de 1869, por cinco años; la 18 lo fué por D. Guillermo Vidal, en 5 de Noviembre de 1869, por cinco años; la 19 lo fué por D. Serafin Sala, en 17 de Diciembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*.
8578 A 22

Mesas de sepulturas
Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario general, sin mas trámite, debiendo correr ambos términos á la par.
A. B. de N. documento núm. 3229. Las sepulturas 44, 45, 46, 47, 48, núm. 18 de la Seccion 19, están vencidas. La sepultura 44, fué comprada por doña Maria Salas en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 45 lo fué por don Luis Bruno en 28 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 46 lo fué por don Luciano Quilindro en 29 de Agosto de 1868, por 18 meses. La 47 lo fué por don Juan Pesolo en 7 de Enero de 1870, por cinco años. La 48 lo fué por don Márcos Lopez en 4 de Diciembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Junio 10 de 1885.—*J. Acevedo Belgrano*.
8337 JL 20

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolivar 208, Administracion general, á las 11 del dia
19 de Julio de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 M. N.
Valor del billete entero pesos 2.30 ó sean 30 cts. el quinto
LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON
1000 en 12 millares
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

Licitacion de residuos
El sábado 1º de Agosto á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la esplotacion de los residuos de limpieza de la ciudad por todo el presente año.
Las propuestas se presentarán en sello de 5 pesos mjn. y prévio depósito en la Tesorería de 200 ps. mjn. en garantía de la firma del contrato, y en caso de no verificarlo, quedará ese depósito á beneficio de la Municipalidad.
El proponente que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de 500 pesos mjn en garantía del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento.
El pago se verificará por mensualidades—Julio 4 de 1885.—*El Contador*. 8474 A1º

LICITACION
Llámase á licitacion para la construccion de una casa de inquilinato á edificarse en la manzana comprendida por las calles Centro América, Chavango, Larrea y 58 A. con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina Municipal de Ingenieros, Moreno 31.
Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Agosto á las 4 p. m. en la mencionada Oficina, en donde serán abiertas á esa hora en presencia de los interesados que concurran.—Julio 15 de 1885.—*El Secretario*.
8571 A14

CONCURSO
OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS—MORENO 32
Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:
1º La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.
2º No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó puedan dárseles.
3º No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó disecacion.
4º No deberá convertir los tejidos en demasiado rígidos ó pesados.
5º Los tejidos ó maderas impregnadas deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 á 50 grados centígrados.
6º Las esperiencias serán hechas en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.
7º El término para presentarse al concurso vence el 15 de Agosto.
8º La comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.
9º El premio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.
10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.
Buenos Aires, Julio 13 de 1885.—*Juan A. Buschiazzo*.—*Pedro V. Arata*.
8552 1º

Ordenanza sobre medidores de gas
Buenos Aires, Junio 26 de 1885.
El H. Concejo Deliberante—
ORDENA:
Art. 1º Desde la promulgacion de esta Ordenanza todo medidor á colocarse por las empresas de alumbrado á gas, deberá ser préviamente contrastado por la oficina respectiva quien verificará su colocacion.
Art. 2º La empresas pagarán por derecho de contraste, y por una sola vez, cuatro pesos moneda nacional, no cobrándose ningun impuesto por el de visita, la que se efectuará anualmente por empleados de la oficina respectiva.
Art. 3º Para constancia del contraste efectuado, la Municipalidad pondrá al medidor un sello en el paraje mas adecuado y visible. Este medidor puede ser adquirido en propiedad por los consumidores.
Art. 4º La oficina de contraste llevará un Registro de los medidores que contraste, con especificacion de la casa y calle en que hayan de ser colocados.
Art. 5º La falta de cumplimiento por las empresas de alumbrado á gas á las prescripciones de esta Ordenanza, será penada con cincuenta pesos moneda nacional de multa por cada infraccion.
Art. 6º Queda derogada la ordenanza de fecha 7 de Noviembre de 1883, en cuanto se oponga á la presente.
Art. 7º Comuníquese, etc.
M. Porcel de Peralta.
Arturo Lavalle.
Secretario.
Julio 2 de 1885.—Cúmplase, comuníquese á quienes corresponda y archívese.
Alvear.
M. Obarrio.
Secretario.
8555-21

Licitacion para la descarga y quema de basuras
El sábado 18 del corriente á las 2 1|2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas escritas para la descarga y quema de basuras por todo el año corriente.
Las propuestas se presentarán en sello de 5 ps. mjn., y prévio depósito en Tesorería de 200 ps. como garantía de la firma del contrato, y en el caso de no verificarlo, ese depósito quedará á beneficio de la Municipalidad.
La descarga en el Vaciadero, lo mismo que la descarga y operaciones de quema en el sitio respectivo, serán de cuenta del contratista.
El que obtenga la preferencia, depositará en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos (ps. mjn. 1000) como garantía del fiel cumplimiento del contrato.
Julio 4 de 1885.—*El Contador*.
8475 JL 18

Licitacion para estacionar carruages
El sábado 18 del corriente la Contaduría Municipal oirá propuestas verbales para estacionamiento de coches y carros en la Plaza 11 de Setiembre, determinándose en el acta las condiciones del contrato.—Julio 3 de 1885—*El Contador*. 8473 JL 18

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA
AUTORIZADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1883
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—RIVADAVIA—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La estraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las diez en punto de la mañana, el dia—
17 de Julio de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6704 perm.

INDICADOR GENERAL

ABOGADOS
CAMPOS LUIS M., Bolívar 24.
RUEDA MANUEL, Bolívar 51.
VARELA T., San Martin 36.

AGRIMENSORES
PALACIOS y ORLANDINI, Bolívar 81.

ARMERIAS
ARMERIA de T. Froelich, San Martin 25.

COMERCIANTES
ESTRADA ANJEL, artículos de imprenta, Bolívar 108.
PEUSER JACOBO, papelería, imprenta, litografía y fábrica de libros, San Martin 96 al 100.
RIGAL Hnos., zapatería, Piedad 221.

CONFITERIAS
CONFITERIA DEL PROGRESO, Victoria 272.
Id DEL GAS, Rivadavia y Suipacha.
Id LA CENTRAL, Victoria y Tacuarí.
Id y PASTELERIA DEL GLOBO, Buesta y Rivas, Bolívar 77.

CAFE y CONFITERIA
CONFITERIA y CAFÉ CHIAVARI, Cuyo 619, esquina Uruguay.

CIGARRERIAS
CIGARRERIA «VIENESA» de Cárlos Karlister, Bolívar 52.

DROGUERIAS
KELLY ENRIQUE S., Santa Fé y R. Peña.

ESCRIBANOS
ALVAREZ GRANADO J. (registro), Pasage Roverano Núm. 2.
CHAVES ARNALDO, Pasage Roverano No. 4.
CRUZ JUAN B., ide id., Pasage Roverano 25.
CALVIÑO JOAQUIN, Rivadavia 113.
GIMENEZ EUSEBIO, Pasage Roverano 25.
HONORES ALBANO, Victoria 31.
MARTINEZ JOSÉ, Pasage Roverano No 21.
MONASTERIO PEDRO, Victoria 47.
MALARINO JOAQUIN E., (de Registro), Pasage Roverano 5.
PEREZ CARLOS M., Bolívar 59, Escritorio No 4.
RAYMOND ENRIQUE M. Bolívar 61.
SALAS MANUEL, Pasage Roverano 27.

EMPRESARIOS
FERRER JORGE F., Empresario de obras, Florida 2.

MÉDICOS
CÁRCOVA LUIS DE LA, Piedad 815.
CÁRCOVA MANUEL DE LA, Piedad 815.

PROCURADORES
BUSNELLI JUAN, Alsina 51.
CARBOSO MANUEL, Defensa 71 y Andes 603.
GAITAN JUAN, Defensa 71 y Corrientes 979.

PELUQUERIAS y PERFUMERIAS
BARZUN JUAN, Bolívar No 4.
«DEL PLATA» de Pedro Baylé, Corrientes 256.
«UNIVERSAL» de Luis Gury, Florida 59.
«LE MASSE» Rivadavia 16.

REMATADORES
ALVIS RAMON, Alsina 89 y Venezuela 811.
GAITAN JUAN, Defensa 71 y Corrientes 979.

SASTRERIAS
SASTRERIA MILITAR y CIVIL, Artes 110.
«LA VELOCIDAD» de Celestino Chiarattini, San Martin 40.

TELEGRAFIA
ESTABLECIMIENTO DE AMBOS SEXOS—Director José Arancibio Rubio, Rivadavia 846.

TALABARTERIAS
COBAOSBENITO, Tacuarí 40 al 78.

Oficinas de las comisiones de higiene y sus presidentes
Seccion 1a. Eduardo A. Labite, Lavalle 10
2 Víctor M. Molina, Bolívar 80
3 Ireneo Lima, Tucuman 143
4 Florencio Roberts, Piedras 322
5 Tomas Oliver, Paraná 157
6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682
7 F. Benito de Serra, Junin 190
8 Felipe Zamorano, Méjico 813
9 Lorenzo Balleto, Ombú 58
10 José Sommariva, Alberti 16
11 José Elordi, Rioja 19
12 Pablo M. Santillan, Caseros 836
13 Alberto Costa, Arenales 119
14 Alberto Mendez, Defensa 530
15 Pedro Latorre, Juncal 253
16 Enrique Bonifacio, Buen Orden 710
17 Eduardo Pico, Santa Fé 1766
18 A. M. Tallaferro, Independencia 701
19 José Ferreyra, Avenida Santa Lucia 188
20 Santiago Ferro, General Brown 645.

ASISTENCIA PUBLICA
Director General: Dr. J. M. Ramos Mejía, Victoria 2
Secretario: Arturo Billinghurst, Comercio 180
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque
ESTABLECIMIENTOS A CARGO DE LA ASISTENCIA PUBLICA
Hospital San Roque, calle de Caridad y Méjico
Casa de Aislamiento calle Azcuénaga entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes, Convalecencia
Id de Mendigos, al lado de la Recoleta
ASISTENCIA PUBLICA A DOMICILIO
Médicos seccionales
Seccion 1a Miguel Murphy, Tucuman 258
2 Felix Pineda, Temple 263
3 Cárlos Rojo, Corrientes 139
4 Lorenzo Martinez, Victoria 214
5 Cangallo 637
6 Juan B. Arini, Lima 342
7 Manuel de la Cárcova, Piedad 815
8 A. Gandolfo, Santiago del Estero 191
9 Manuel Aguiló, Piedad 970
10 Lucreano Rufino, Belgrano 1286
11 Rafael Peña, Charcas 314
12 José Olivario, Corrientes 674
13 Cárlos Villar, Charcas 314
14 Abraham Zenavilla, Perú 162
15 Pablo Santillan, Santa Fé 400
16 Antonio Lasarte, Venezuela 125
17 Marcelino Aravena, Libertad 530
18 F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
19 E. Sanchez, Vuelta de Rocha 41 (Boca).
20 Lúcas Vosdanovich, Bolívar 645.
NOTA—La recetas gratuitas se despachan en el Hospital San Roque.

Lotería de Córdoba
Autorizada por Ley de 1º de Junio de 1882
Premio mayor: 6,000 ps. mjn. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES
El billete entero vale 1 50 ps. mjn.
Y EL QUINTO VALE 30 CENTAVOS
Esta lotería abona al público el 75 ojo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 18 de JULIO de 1885
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos llegan el lúnes 20 de Julio y se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 26.
perm. La Empresa.

REGISTRO MERCANTIL DE ANDRES R. TERRY
5—BOLIVAR—5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8443 D 31

SECCION PARA TODOS

JOSE C. MALDONADO, HIJO
Despachante de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.
20—VICTORIA—20

Miguel van Gelderen
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.
PRECIOS
Dientes artificiales, desde . . . 2 ps. mjn.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde . . . 2 ps. mjn
Estracciones sin dolor absolutamente . . 1 ps. mjn
HORAS DE CONSULTA
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés
268 m.

PROFESOR DE MATEMATICAS FÍSICA Y QUÍMICA
Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la Administracion de este diario.
8459 A 2

FERRO-CARRIL
Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
Desde el 15 de ABRIL de 1885 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires				
Central	8.00†	10.00†	4.10	5.16†
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10.40	5.05	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10
Salidas de La Plata				
La Plata	7.15	2.00†	4.45†	8.10†
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

† Estos trenes tienen frenos continuos.
El tren de las 10 00 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
7114 prm *La Administracion*.

REYNA Y CABRERA
CORREDORES
Y COMISIONISTAS EN GENERAL
Se encargan de la compra y venta de casas y terrenos, etc.
ESCRITORIO
RIVADAVIA 945
8441 JL 31

Gran Partido Nacional
COMITÉ DE LA CAPITAL
Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.
El Comité celebra asamblea los Mártes y Viérnes á las 8 p. m.
perm. *La Secretaría*.

Colegio Negrotto
530—CANGALLO—530
Director: Adolfo L. Negrotto
Las clases funcionan desde el 2 de Enero
6913 m.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre Rios y Montevideo.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. 7211 J 21

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

REVISTA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico
El oro se mantuvo ayer al rededor de 136, como se verá por las operaciones que insertamos mas abajo. Al contado abrió á 135.50, subió á 136.50, bajó á 136 y cerró con operaciones á 136.50. Se trataron 127,994 pesos en la forma que detallamos á continuacion:
48994 á 135 50
56000 « 136 50
2000 « 136
7000 « 136 20
5000 « 136
5000 « 136 50
127994
Para hoy se trataron:
10000 á 135 50
50600 « 136 50
60600
Para mañana se anotaron:
10000 « 135
1100 « 136 50
20000 « 136
31100
Para fin de mes abrió á 136, bajó á 135.50, subió á 136.50 y cerró á este precio como se verá en seguida:
15000 « 136
95000 « 135 50
135000 « 136
10000 « 135 80
120000 « « 50
10000 « 136
10000 « 135 70
30000 « 136
10000 « « 50
10000 « «
20000 « « 50
465000
Para fin de Agosto se trataron:
165000 á 135
40000 « « 50
5000 « 136
65000 « 135 50
10000 « «
160000 « « 50
65000 « 135
450000

Cédulas hipotecarias
Poco se operó en Cédulas Hipotecarias. De la série A se vendieron 3000 para hoy á 100 1|1 y al contado 7900 de la série F á 78 7|8.
Para fin de mes se trataron 30,000 de esta última á 78 1|2.
En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

El oro estuvo mas firme despues de la hora oficial. Al contado y para hoy se trataron como 200,000 pesos de 136 1|2 á 137, y para fin de mes como 200,000 á los mismos precios.
Quedó vendedor á 137.
Para Agosto se trataron como 400,000 de 135 á 136.
—Se vendieron 200 certificados de acciones del Banco Nacional á 96 para fin de mes, y 10,000 cédulas de la série F á 79 al contado.
En otros títulos nada se operó.

Títulos diversos
Ultimos precios al contado:
Acciones, puentes, caminos, etc., 100 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional, 102 7|8 ojo.
Deuda estrangera, nominal.
Bonos Municipales; de 1882 de 6 ojo de renta, 79.
Empréstito del Riachuelo 1881 á 95 ojo.
Ferro carril del Sud, nominal.
Id Central, lbs. 23 cada una.
Gas Primitivo, 1900 $ mjn. cada una.
Gas Buenos Aires, 125 id id.
Gas Argentino á 123 id id.
Acciones de la Bolsa 1650 mjc.
Id Banco de Italia y Rio de la Plata, 200 p%.
Trenvia Ciudad de Buenos Aires, nominal.
Id id á Belgrano, 20 p%.
Sociedad de Propietarios para la Higiene nominal.
Id Fomento de Barracas al Norte, nominal.
Telégrafo Trasandino pf. 220 la accion.
Lloyd Argentino 105 p%.

El «Neva»
Hoy sale para Lóndres el vapor inglés *Neva*. La correspondencia se recibirá hasta la 1 p. m. en la administracion central.
El *Neva* conduce 212,000 libras esterlinas en oro sellado.

De Montevideo
Hoy se espera el vapor *Montevideo* procedente de la vecina orilla.

Oro especial
El oro especial ya no tiene premio sobre el oro corriente.

Descuentos
Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés á oro y papel de 7 á 8 ojo. Algo especial se hace á 6 1|2.
—Letras de Tesorería 8 1|2 ojo.
—Dinero con garantía de título 9 á 12 ojo.

Cambios
Los cambios particulares á oro se cotizan á los tipos siguientes:
Lóndres, 46 1|2 á 5|8 peniques.
Francia, 4.90 francos.
Alemania, 3.96 marcos.
Montevideo, 1 ojo de premio.
Rio Janeiro, nominal.

El remate de tierras
Continuó ayer en la oficina de colonias el remate de las tierras de Limay. Asistieron mas de cien personas.
Se vendieron los lotes de las secciones 8.ª y 9.ª.
Los 33 correspondientes á la primera alcanzaron un precio que varió de 60 centavos á ps. 3.65 por hectárea. Este último precio dá un valor de 9.325 ps. mjs. por legua.
Los lotes de la 9.ª se vendieron de 36 á 80 centavos por hectárea.
Los precios mas altos fueron pagados por el señor Ferreyra.
Se revendieron además varios lotes en la 1.ª seccion por no haber dado cumplimiento sus compradores á las condiciones estipuladas de antemano. Estos lotes obtuvieron un precio de 25 cts. á ps. 1.10 por hectárea.

Haciendas
Se han vendido 2000 vacas al corte de Olavarria al precio de 155 pesos mjc.
—Se han tratado varios lotes de capones para grasería de 18 á 55 pesos mjc.

Telegramas de Montevideo
Ninguna entrada.
Unificada á 51 3|4. Despues de hora á 51 1|2.—Amortizable á 16 1|4—Despues de hora á 17.—15 fardos cerda mezcla á 18 1|2 pesos. Sale el *Montevideo*.

Concordato
En el concurso formado á los dueños de la sastrería militar situada en la calle Suipacha, Sres N. Nuñez y Ca., el juez de comercio Dr. Lársen del Castaño ha convocado á los acreedores á una reunion para el 30 del corriente á las 3 de la tarde con el fin de tomar en consideracion la proposicion de concordato hecha por los fallidos.

Separacion
La sociedad comercial importadora de mercaderías en general y exportadora de frutos del país que gira en esta plaza y en la de Birmingham bajo el nombre de Shaw hnos., se ha presentado al Tribunal de Comercio pidiendo la inscripcion del contrato de separacion de la sociedad del socio señor James Whitworth.

Nombramiento de síndico
En el concurso formado al ferretero señor Martin Zubiaurre, el Juez de Comercio Dr. Lársen ha nombrado al señor David Fulton, síndico definitivo de dicho concurso.

Venta de propiedades
La oficina de Contribucion Directa y Patentes intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:
Berutti entre Larrea y Centro América, de 8 m. por 24, en 675 ps.
Rio Bamba 26 y 28, de 8 por 16, en 9000.
General Rodriguez entre Brandzen y Progreso, de 12 por 43, en 3000.
Brandzen y General Rodriguez, de 30 por 43, en 1033.
Belgrano 772, de 5 por 44, en 14,100.
Misiones entre Alsina y Moreno, 7 por 47, en 900.
Estados Unidos entre Jujuy y Catamarca, de 7 por 24, en 640.
Defensa é Industria, de 8 por 43, en 495.
Junin 680, de 8 por 36 en 1350.
Bustamante y General Soler, de 10 por 33 en 2000.
Europa y Lorea, de 10 por 39 en 350.
Olavarria entre 129 y 130 de 12 por 26 en 500.
Olavarria entre Defensa y 130 de 8 por 34 en 1115.
Garay y Jujuy, de 17 por 34 en 735.
Laprida 565 de 8 por 43 en 2000.

Rentas Nacionales
La Aduana recaudó ayer 60,030.60 $ mjn. en la forma siguiente:
Importacion, al contado . . . . $ 53,239 83
Exportacion, » . . . . » 4,170 69
En letras, ... » 2,620 08
Liquidó además en varios documentos de despacho, la cantidad de 33,711 pesos.
Desde el 1º del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 933,304 pesos mjn.; y desde el principio del año, á 13,470,122 27.
En igual período de tiempo del año anterior, solamente habia recaudado 12,091,965 15.
Por papel sellado la administracion respectiva recaudó en el dia de ayer la suma de 5,767 ps. mjn.
—La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes recaudó ayer por los distintos impuestos la suma de [illegible] ps. mjn.

Aduana—Movimiento de manifiestos
Julio 16 de 1885.
Señor Contador Interventor, don Eduardo Aráoz—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentadas hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 186 y detenido 44 por las causas siguientes:
Por falta de conocimientos 2
Id id id endosos 2
Id id id consignacion 2
Id id id fechas, registros, etc 2
Id id id copias 1
Id no estar con arreglo á la tarifa 6
Id id id en forma 2
Desigual el juego de documentos 2
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces) 14
Por no pedir toda la partida 2
Mal las marcas y números 1
Ignorando contenido 1
Sin firma del interesado 1
Enmendados, abreviados, etc. 3
Pertenecientes á los señores: Portalis freres Carbonier 1, O. J. Molina 1, Astoul hnos 1, Shaw hnos 1, R. Cárcano 1, M. Lanús 1, C. Bellon 1, Parry y Ca 1, Lafontaine 1, J. H. Brun 1, Peters hnos 1, J. Bell y Ca 1, P. Ayscar 1, T. y Molero 1, L. Reyes y Ca 4, P. Cumtchet 2, L. Monsegur 2, Hasenclever y Ca 1, E. Lastra y Ca 1, V. y Saralegui 1, Leguineche 1, F. C. del Norte 1, R y Jammet 1, E. Berdier 1, Menet y Ca 2, B. Viale y Ca 1, L. y Medici 1, J. P. Echevarria hnos 2, S. Rolleri hnos 1, F. Cayol 1, Drable hnos 1, G. y Moss 1, L. Macgregor y Ca 2, A. Nuñez y Ca 1, L. Coelho y Ca 2.
Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*.—Conforme, *G. Razetti*, Oficial 1º.

Mercado Constitucion
Julio 16 de 1885.
Como en estos dias últimos, este mercado se ha notado desanimado en el número de transacciones á causa de las insignificantes entradas.
Los precios por este motivo y por la suba temporaria del oro han subido, observándose mucha solicitud por las pieles de vacunos, corderitos y cerda de potro.
Los vacunos livianos de campo adquieren mas altos precios, siendo despreciados los del matadero pesados.
Hay opinion general en el comercio que por la escasa entrada de buenos cueros seguirán obteniéndose precios bastante favorables.
Las pieles nuevas de corderitos como la cerda de potro toman dia á dia mas importancia, siendo notable la suba que han tenido estos productos de dos dias á esta parte.
En cuanto á los cueros lanares, no obstante la gran demanda, permanecen inalterables en sus precios.
Los demas frutos sin variacion.
Ventas de hoy
50 cueros vacunos de campo superiores por Casaux á ps. 200, 150 id id id id id Beayley id id 205, 60 id id id id id P. y Coeto id id 205, 50 id id id id id Belloeq y Durañona id id 105.
Corderitos—200 doc cueros nuevos superiores por Casaux á ps. 19, 90 id id reg id Gutierrez id id 19, 300 id id nuevos superiores id P. y Coeto id id 20.
Lanares de esquila—80 doc de campo sup y desechos por Casaux á 25 1|2 17, 150 id id id buenos id id Peayley id 23, 16 id id, 140 id id id sup id id Gutierrez 24, 15, 100 id id id buenos id y epidemia id Belloeq 23, 13, 6.
Cerda—30 arrb cerda de potro superior por Casaux á ps. 174, 700 id id id vaca con abrojos id Belloeq id id 120.
Potros—10 cueros de campo buenos por P. y Coeto á ps. 64, 12 id id id id id Belloeq id id 65.
Pluma—50 lib pluma de avestruz inferior suelta por Casaux á ps. 19.

Mercado 11 de Setiembre
Julio 16.
Entraron hoy á este mercado 121 wagones y entre estos 898 des de cueros lanares, cueros venados, 630 630 cueros vacunos, 53 cueros de potros, 28 bordalesas sebo, 200 arb cerda, 195 bolsas harina, 1686 bolsas trigo, 1934 bolsas maiz, 360 bolsas afrecho, 224 bolsas semilla de colza, 232 bolsas semilla de nabo, 153 bolsas semilla de lino, 725 fardos pasto y 24,000 ladrillos.
Las pieles de vacuno en suba; los cueros de potros corderitos, lanares y cerda mantienen sus precios firmes; lo mismo que los cereales y altalfa.
Ventas de hoy:
Vacunos—100 cueros de campo buenos por Belando á ps 193, 500 id id sup id Duggan id 110.
Potros—15 cueros de campo buenos por Belando ps 60.
Id—15 cueros de campo buenos por Belando 22 21 12 y 11 rls D, 120 id id por Duggan 20 y 11 1|2 id id, 300 id id matacero id id Elordi id 22 id id.
Corderitos—1000 des cueros de corderitos buenos por Belando ps 18, 400 id id id Duggan id 17.
Venados—50 des cueros venados buenos por Duggan ps 60.
Cerda—100 arb de potro bueno por Belando, ps 156; 110 id id id, Duggan, precio reservado.
Sebo—30 bs sebo de exportacion sup por Robbio, 46.
Trigo—140 fgas trigo frances sup. por Marconi, ps. 135, 250 id id de la costa bueno, Morandi, id 128, 300 id id del Sud, id A. y Laburú id 128, 150 id id cantidad sup, Zoppi, 110, 405 id id id regular, Robbio, 98.
Maiz—500 fgas maiz desgranado sup para esportacion, con bolsa las 9 arb por Alonzo, ps. 56, 80 fgas maiz desgranado sup, 11 y Benitez, 50; 60 id id id, Morandi, 50, 200 id id id, Perazzo, 18; 40 id id id inferior, Balleto, 40.
Semilla de nabo—2000 ab buena clase, por Zoppi, 12.
Pasto—80 fardos pasto sup. por [illegible] id 16, 40 id id mezcla, el mismo, 12.

Corrales de abasto
Hacienda introducida el dia 16 de Julio de 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. C. Beer	A. Fernandez	Mar Chiquita	146
A. Zeballos	A. Galindez	Las Flores	79
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	60
L. y Moores	F. Cornejo	Chascomús	83
S. y Mandia	F. Delisle	Ranchos	56
Duggan Hnos.	A. Manzanares	Lujan	68
Id	N. Vivot	Chascomús	71
M. Alvarez é hijo	J. Cajaravilla	Magdalena	79
R. F. Rasvilbaso	A. Gras	San Vicente	80
J. Davison	F. Gomez	Cañuelas	40
D. Esquivel	G. Castex	Zárate y C. Areco	38
J. R. Anasagasti	E. Barrenechea	Cañuelas	50
Id	Id	Id	52
Id	C. Berches	Id	50
Id	F. Barrientos	Pila	70
Total			[illegible]

PRECIOS
1er. aparte novillo y vaca 370, 350, 320, 290, 250, 210
Segundo id id 220, 200.
Matanza general 180, 170, 140, 120.
Cueros de novillo 210, 200, 190, 185, 175.
Id de vaca 140, 155, 130, 120.
Terneros grandes gordos 200
Id chicos 180.
Capones 46 á 51.
Matanza de reses 650 cabezas.
Id de terneros 67.
Novillos por los carnes y sebo 410, 420, 400.

Marítima
Hoy se esperan en nuestro puerto, *Montevideo* de Montevideo.
Anuncian salida para hoy *Neva* para Southampton, cerrándose la balija para este en la oficina de correo á la 1 p. m. y *Leda* para Rosario.

ULTRAMAR
Julio 16.
Stanley y Troth, bca inglesa de 763 tons cap E. Ansken de Washintong el 28 de Abril á Lausen con 1000 tons material férreo, 30 tons coke.
Cóndor, bca inglesa de 975 tons cap T. Mac Klan de Burdeos el 1º de Abril á Lahusen con 18938 piezas, 670 c vino madera.
Niger, vap francés de Burdeos.
Vandyck, vap inglés de Liverpool.

ENTRADA DE LOS RIOS
Rivadavia, vapor nacional de Montevideo, á P. Cristophersen, con: Marini y Cª 88 pipas vino, 4|2, 9|4 id, orien 41 bultos ajos, 19 bsas porotos, 17 id semillas, 7 cj lib, 1 id vino mercaderías, 26 bultos plantas, á varios 9 bultos encomiendas—De tránsito 2,058 bultos mercaderías.
Cosmos, vapor inglés de Montevideo, á P. Risso, con: Mendez Cª 1 cj mercad, D. Muñoz 14 id, M. Garcia 1 paq id, C. Landera 1 cj id, Gomez 1 cj id, varios 15 bultos id, P. Risso 1 bulto con 3425 ps. mjn.
Villa del Salto vapor oriental del Uruguay á P. Risso y Lhabi, 1 cj huevos, á varios 8 bultos encomiendas, J Calco 1 cj estras, A R Janaria 8 cjs aldogon.

SALIDAS
Rivadavia, y nacional por Uruguay.
Cosmos, id inglés id.
Júpiter, id francés Rosario.
Proveedor, id nac. id id
Rio de la Plata, id oriental, Montevideo.

Vapores esperados de ultramar
Julio
10 *Dom Pedro* Havre
10 *Galileo* Lóndres
10 *Provence* Génova
11 *Leipzig* Bremen
12 *Sirio* Génova
12 *Ville de Rosario* * Havre
14 *Petropolis* * Hamburgo
11 *Vandyck* * Liverpool
15 *Henry IV* Valencia
16 *Niger* Burdeos
19 *Buffon* * Liverpool
19 *Tycho Brahe* Lóndres
20 *Sakkarah* (en M'deo) Pacífico
22 *Ramses* (en M'deo) Hamburgo
22 *Regina Margari*
23 *Paraná* Havre
24 *Trent* Southampton
25 *Maskelyne* Liverpool
26 *Napoli* Génova
26 *Nasmyth* * Liverpool
26 *Koln* Bremen
30 *Rosario* * Hamburgo
31 *Equateur* Burdeos

Vapores á salir para Ultramar
Julio
3 *Ibis* (desde M'deo) Pacífico
4 *Thebea* (desde M'deo) Hamburgo
5 *Washington* Génova
5 *Uruguay* Havre
5 *Europa* Génova
6 *Gosick* Amberes
6 *San Martin* Santos
8 *Orion* Amberes
10 *Hannover* Bremen
10 *Corrientes* Hamburgo
10 *Handel* Amberes
12 *Orenoque* Burdeos
14 *Neva* Southampton
18 *Strabo* Amberes
18 *Provence* Génova
20 *Sakkarah* (desde M'deo) Hamburgo
22 *Sirio* Génova
22 *Galileo* Amberes
22 *Ramses* (desde M'deo) Pacífico
25 *Dom Pedro* Havre
25 *Desterro* Hamburgo
25 *Leipzig* Amberes
26 *Henry IV* Havre
27 *Regina Margarita*
28 *Tycho Brahe* Nueva York
28 *Niger* Burdeos
30 *Ville del Rosario* Havre
Nota—Los vapores marcados así * siguen para Rosario.

INSTITUTO ÓPTICO OCULÍSTICO
Oliva y Schnabl
99—FLORIDA—99

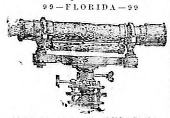

MATEMATICAS—MEDICINA
Electricidad—Anteojos especiales

AVISOS

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas cerradas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida Nº 6. Las propuestas deben ser entregadas al Escribano Mayor de Gobierno D. Felix Romero, hasta el dia 18 de Agosto próximo á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Julio 17 de 1885.—*El Secretario.* 8584 A 18

Direccion General DE RENTAS—Llámase á propuestas en licitacion pública para la provision de doscientos veinte vestuarios dobles de verano para los tripulantes de las embarcaciones de Aduana, debiendo ser 208 para marineros y 12 para patrones de falúas.
Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de esta Direccion hasta el dia 15 de Agosto próximo, escritas en un sello de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden de la Contaduría General, por un valor que represente el 5 olo del de los vestuarios.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885—*Luis S. Rosito*, Secretario. 8574 26

¡ Atencion ! En el famoso Boulevard de la calle Callao Nº 641 entre Juncal y Chavango, el Domingo 19 de Julio á las dos y media, se rematará un gran terreno con 24 vs. de frente por 76 de fondo (concluye en el fondo en una vara); podria edificarse en 12 vs. dejando 6 vs. de cada lado con entrada para carruaje: 24 vs. de fte. Son escasísimas. . . . .
En la misma calle Callao esquina al Paseo de Julio este mismo dia á las 3 se rematará una magnífica esquina de 30 vs. de fte. por 30.—Estos remates son por Cárlos Ristorini, Escritorio Bolivar 75 de 12 á 4 p. m. 8580 J 19

Al comercio Se le participa que D. Antonio Giralder no es mas dependiente habilitado del almacen calle Buen Orden Nº 369, desde el dia doce del corriente, y por consiguiente es nula toda operacion que hiciera en nombre de dicho almacen.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*A. Motheron.* 8579 J 19

Cocinera ó cocinero Se necesita Azcuénaga 467. J 19

Dependiente DE MERCERIA de 12 á 15 años, se necesita Cuyo 556, con buenas recomendaciones. 8558 J 17

Una señora llegada recientemente de Lóndres desea colocarse como mucama, ó para enseñar niños, en una casa respetable, en el campo ó en la ciudad, dirigirse A. W., 288 Corrientes. 8565 J 21

Departamento de Agricultura
En cumplimiento del decreto de 17 de Noviembre de 1882 se hace saber que D. Ricardo J. Hardy se ha presentado á este Departamento solicitando una área de terreno en el Chaco para esplotacion de maderas, dentro de los siguientes límites: *Oeste*: La línea que sirve de Este á la concesion de Argerich. *Norte*: El riacho Quia en una estension de (7) siete kilómetros á partir desde la afluencia de la línea Oeste en direccion Este. *Este*: Una línea paralela á la línea Oeste que parta del riacho Quia y diste de aquella (7) siete kilómetros, que es el frente pedido sobre dicho riacho. *Sud*: Una línea que cierre el área solicitada.—Buenos Aires, Julio 6 de 1885.—*Julio Victorica.* 8542 jl 30

Comisaria de Guerra Se avisa á las señoras pensionistas militares que el viérnes 10 del corriente se dará principio al pago por Junio último.
Julio 7 de 1885. *El Habilitado.* 8504 J 19

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 694—Teléfono núm. 2511. perm.

Vino puro de Mendoza De la Bodega de Aureliano de la Reta—El Chateau Reta y el Priorato ha recibido para vender el corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90.—Unico agente en Buenos Aires. 8565 JL 22.

Comisaria General DE GUERRA—Se avisa á los señores guerreros de la Independencia, generales, jefes y oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Junio ppdo., el cual quedará cerrado el 22 del corriente.—Buenos Aires, Julio 11 de 1885.
8539 J 22 *El Habilitado.*

Daniel C. Amadeo Corredor de descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia, operaciones con el Hipotecario, tiene dinero para pactos de retroventa y campos nacionales y de la provincia para vender y arrendar, tambien acciones en venta por campos en la Seccion XV de Buenos Aires.—Por mas detalles ocurrir al domicilio del corredor San Martin 90, Escritorios 16 y 18.
BANCO HIPOTECARIO—Corredor especial para toda operacion—Daniel C. Amadeo, San Martin 90, Escritorios 16 y 18. 8550 A 10

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse:
Capital—Carpinteros, cocineros, cocineras, herreros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes, zapateros, peones.
Rosario—Carpinteros y mineros, y para las diversas colonias del Departamento seis familias agricultoras, á partir de utilidades y un oficial zapatero.
Santa Fe—Para las colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades. Peones que ganarán de 25 á 35 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.
Córdoba—Artesanos.
Tucuman—Un relojero.
Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar. Artesanos.
Salta—Jornaleros camineros.
San Luis—Agricultores y carpinteros.
Mendoza—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.
San Juan—Ocho agricultores, un carpintero y un herbolario.
Chaco—Colonia Victor Manuel—Familias agricultoras, peones y labradores de madera.
Entre Rios—Agricultores, familias agricultoras á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.
Para optar estas colocaciones deberán dirigirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.
Manuel Mañay. Administrador.
NOTA—Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido en el sello correspondiente dirijiéndolo al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicite—Buenos Aires, Julio 7 de 1885. perm.

Departamento de Ingenieros
CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el «Rio Batel» (Provincia de Corrientes).
Las propuestas deberán presentarse cerradas en papel sellado de cinco pesos debiendo formularse de conformidad con los planos, presupuestos especificaciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, Florida 6 en la Capital y en el Juzgado de Seccion de Corrientes.
Las propuestas comprenderán toda la obra con escepcion de la parte metálica que será prevista por el Gobierno.
Deberán ademas espresar los precios unitarios de cada clase de obra y el costo total de las mismas, el que á los efectos del depósito exijido en el art. 10 de la ley de obras públicas se fija en ps. 42070 49 m|n.
Los precios deberán darse en moneda nacional de curso legal.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 20 de Julio del corriente año—Buenos Aires, Junio 20 de 1885. 8586 JL 20

Estado Mayor GENERAL DEL EJÉRCITO—DECRETO.—Buenos Aires, Abril 20 de 1885.—Siendo conveniente proceder á un nuevo enrolamiento de Guardia Nacional de la República para dar á esta institucion la completa organizacion que responda á los fines de la Constitucion y servir de base á la revision de la Ley de reclutamiento ó á la mejor ejecucion de sus disposiciones,—y visto el tiempo trascurrido despues del que se verificó en 1881 y siendo indispensable practicarlo en los territorios Federales últimamente demarcados, el Presidente de la República ha acordado y DECRETA: Art. 1º Procédase en todo el territorio de la República á un nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional, que empezará el 1º de Junio y deberá quedar cerrado el 30 de Julio. Art. 2º Los ciudadanos avecindados en las ciudades y pueblos formarán Batallones de Infantería y los de la campaña Regimientos de Caballería, divididos segun los varios Departamentos ó Distritos. Art. 3º Quedan encargados los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales de la ejecucion de este decreto, pasándose al efecto la nota acordada. Art. 4º Terminado el enrolamiento los Gobiernos de Provincia y de Territorios Federales, remitirán al Estado Mayor General del Ejército los Registros y las listas respectivas y al Ministerio de la Guerra un conocimiento y el resúmen general del enrolamiento en cada Provincia, acompañado de una Memoria en que conste el procedimiento seguido y las dificultades ocurridas á efecto de informar al Congreso respecto al cumplimiento de la Ley vigente de la materia y oportunidad ó conveniencia de su reforma. Art. 5º Los Gobernadores de los Territorios Federales propondrán al Estado Mayor General la organizacion que sea conveniente dar á la Guardia Nacional segun el resultado que dé, el enrolamiento de ella. Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA—BENJAMIN VICTORICA.
Estado Mayor General.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1885—Al Jefe del 2º Regimiento de Guardias Nacionales de la Capital—Para su conocimiento y demás efectos, se adjunta á V. E. copia autorizada del Superior Decreto de fecha 29 de Abril ppdo.—ordenando el nuevo enrolamiento de la Guardia Nacional.—Dios guarde á V. E.—*Joaquin Viejobueno.* 8542 JL 30

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.
EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRERIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata familias agricultoras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANÁ—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CÓRDOBA—Clima escelente, hay colocacion para agricultores de arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándoles los propietarios, útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 633—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Mañay*, Administrador. 7144 perm

Concurso del Banco ARGENTINO—Primer dividendo—Desde el dia 10 del corriente de 8 á 10 a. m. y siguientes, el Sr. Juez Comisario Dr. Meliton Udaondo abonará á los acreedores de dicho concurso el primer dividendo. Es indispensable la presentacion de los justificativos correspondientes.—Calle Venezuela 100. 8501 J 19

Comisaria General DE MARINA—Aviso de licitacion—Por disposicion superior, el dia 16 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para proveer hasta fin de año, á la Armada y oficinas marítimas, de artículos navales y de bazar, etc., con sujecion á las bases que en seguida se establecen, cuyas propuestas serán abiertas ante el Comisario General de Marina y Escribano de Gobierno.
Los artículos que se sacan á licitacion, se encuentran consignados en una relacion impresa que existe en la Comisaría de Marina, de *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293),—de donde los interesados podrán tomar los datos que crean necesarios.
Las propuestas deberán establecer precio por separado, por el metro, pié, etc., de los artículos de medida, por kilos, de los de peso, y así respectivamente, cuyos artículos deberán ser de superior calidad.
A medida que la Superioridad autorice los pedidos, las provisiones de estos serán entregadas en el dia, en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion, en lo que se refiere á la calidad, peso y cantidad de los artículos.
El contratista estará obligado á proveer los artículos no comprendidos en la citada relacion, siempre que sus precios estén en relacion con los corrientes de plaza.
El contrato que se celebrase, durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta, hasta el 31 de Diciembre del corriente año; y si por algun incidente se retardase la licitacion—para sustituirlo—el contratista estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuese reemplazado, no pudiendo este plazo en ningun caso, esceder de tres meses.
El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.
El pago se efectuará en letras de Tesorería, á *noventa* (90) dias de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente autorizada y documentada.
Toda propuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente, y adjuntando un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de crédito de la Nacion, ó en efectivo, el valor de *cinco mil pesos* moneda nacional (pesos m|n. 5000), cuya cantidad deberá ser ampliada al formalizarse el contrato, hasta la de *diez mil* pesos de la misma moneda (pesos m|n. 10,000).
Si el contratista dejase de entregar en la Comisaría de Marina los artículos licitados,—por lo que se hubiese espedido órden, en el término indicado, ó en caso que dichos artículos no fuesen en arreglo á lo estipulado, se procederá á comprarlos en plaza, siendo de cuenta del contratista el abono del escedente que resulte de la diferencia en precios.
No se tomarán en consideracion:
Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.
Las que no establezcan precios por los *mil doscientos noventa y tres* artículos (1293) que se espresan en la referida relacion.
Las que ofrezcan la provision en otra moneda que en pesos nacionales.
Las que hagan cualquier alteracion en los artículos, aumentando ó disminuyendo el número de ellos.
Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estos se hagan.
8538 A 10 *El Comisario General.*

SECCION LOTERIAS

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE SAN LUIS
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO D 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Se juega en Buenos Aires
EN SU ADMINISTRACION BUEN ORDEN 39
Por el sistema Fichet
La lotería en circulacion se compuesta de 12 millares y 2300 suertes con premio mayor de
10.000 PESOS M. N.
CON EL 75 olo EN SUERTES
A 2 1|2 ps. m|n. el billete
Se jugará el dia 20 de Julio de 1885
El sorteo se empezará á las 9 de la mañana. La devolucion se recibe hasta las 8 y 45 a. m.—Estractos se reparten gratis en la Administracion á las 3 de la tarde.
Perm. EL ADMINISTRADOR.

Loteria de Caridad
PARA EL
Hospital de Mendoza
AUTORIZADA POR LA LEY 3 SETIEMBRE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
PESOS 40000 M|N ORO
DEPOSITADOS EN EL BANCO NACIONAL
Para garantía de sus premios
Nuevo programa—13,000 nacionales
A 60 CENTAVOS EL QUINTO
Cuatro loterías iguales durante el mes de Junio
LOS MISMOS MILLARES
Se jugarán en el local de su Administracion, en la Capital de la República Argentina calle Reconquista núm. 42 (antigua casa del Banco Nacional).
Los Sábados 18 y 25 de Julio
A las 10 a. m.—Cuyas estracciones serán presididas por los señores Escribanos don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.
Estas loterías se componen de 12 millares y mil suertes.
El billete entero vale 3 nacionales y el quinto 60 centavos.
PROGRAMA

1	de	15000	15000
2	•	500	1000
2	•	200	400
5	•	100	500
20	•	20	400
970	•	10	9700

1,000 suertes ó 5000 en quintos $ m|n. 27,000
APROXIMACIONES
(Del premio mayor) 10 de 150 nacionales cada una—para los 5 números anteriores y 5 posteriores.
(De los de 500) 4 de 25 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
(De los de 200) 4 de 10 nacionales cada una—para los 2 números anteriores y 2 posteriores.
NOTA—La devolucion se recibe únicamente hasta las 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.
Los premios se pagan en el interior y exterior de la República Argentina á moneda nacional de curso legal hasta los 120 dias de su estraccion.
Buenos Aires, Mayo 25 de 1885.
ARTEAGA Y Ca.
Reconquista 42.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
Premio mayor 50,000 ps. m|n.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., divididos en quintos de 2 $ m|n.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:
PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 olo	•	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	•	10000	10000
1	•	5000	5000
1	•	2000	2000
3	•	1000	3000
6	•	500	3000
10	•	200	2000
15	•	100	1500
50	•	50	2500
176	•	30	5280
1036	•	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos $ m|n. 105000
Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las ocho de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
Marzo 2 de 1885.
La Administracion.

Loteria San José
12 millares de 1,300 suertes
PREMIO MAYOR
20,000 ps. m|n.

AVISOS NOTABLES

PELUQUERIA
DE
Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUIÑA CORRIENTES
SALON PARA CABALLEROS
El mas elegante y confortable de América, servido por ocho buenos oficiales con esmero y buen gusto, siendo el trato inmejorable; se hace uso del cepillo mecánico norte-americano, el mejor para cepillar la cabeza. Especialidad en el corte de cabello.
SALON PARA SEÑORAS
Salon exclusivo para peinar señoras, cortar el pelo y el flequillo á señoritas; se peina tambien á domicilio. Se hacen trabajos de pelo de todas clases, pelucas para señoras y para hombres, con rayas tul de cabello á la última perfeccion. Añadidos, flequillos, rizos toupes, fierros de rizar, horquillas finas, viendinas y toda clase de artículos de tocador; se hace toda clase de cuadros en cabello.
PERFUMERIAS FINAS
En nuestra casa se encuentra siempre un completo surtido de perfumerías finas de los mejores fabricantes, tinturas de todas clases *como Sirenas, polvos y jabones*. Sus perfumerías nuevas de «Cariópsis du Japon» y toda clase de especialidades en el ramo.
POMADA DE EUCALIPTUS
Específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos, es completamente inofensiva y se garante su eficacia.
AGUA DE BARCELONA
Unica y verdadera de *Juan Tossas y Ca.* de Barcelona, para blanquear y hermosear el cutis, quita las arrugas de la piel, las pecas á la tez, devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis, hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas.
ARTICULOS DE FANTASIA
Guantes, corbatas, puños, cuellos, paraguas, bastones, pañuelos, medias, cepillos de todas clases, anteojos de teatro, bastones, peines de carey, marfil y toda clase de artículos para tocador: artículos para regalo, últimas novedades de Paris, etc., etc.
Ruiz y Roca
FLORIDA 230 ESQUINA Á CORRIENTES
8581 A2

ARRENDAMIENTO
Del Saladero de Bahia Blanca
Habiéndose terminado la construccion de este establecimiento y encontrándose por consiguiente en condiciones de faenar, la Comision Directiva pide propuestas para su arrendamiento, y al efecto las recibirá cerradas en su escritorio Rivadavia 141, hasta el Viernes 24 del corriente á la 1 p. m. en punto, á cuya hora las abrirá en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
Los interesados establecerán en sus propuestas las condiciones en que solicitan el arrendamiento, ya sea por tiempo determinado ó á pagar por cabeza de animal que se beneficie, así como las condiciones de pago, etc.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar ninguna.
Por otros datos, ocúrrase al escritorio de la Comision, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*La Comision.* 8573 J 24

Cementerio del Norte
Se avisa á los que tengan los deudos siguientes, depositados en la bóveda de Angel Noceti, que ocurran á sacarlos en el término de 60 dias, desde el 27 de Junio al 27 de Agosto, de lo contrario serán arrojados al osario general:

Luis Cánepa.	Juan Frioni.	Amelia de Mateis.
L. Casello de Juan Zerent.	Pablo Prunella.	Juan B. Lebrero.
María Enry.	Amparo Oliver.	Bartolomé Novaro.
Francisco F. Machado.	Francisca Finisola.	Leon Marlos Camartin.
Alejandro Bruni.	Enrique F. Ausades.	Bartolomé Neque.
Severo Gáfer.	Delmira Gauria.	Nasaria Sosa.
Cárlos Vandli.	Aurelia Francesthi.	Dolores Arana.
Luis Amero.	María Muratori.	Dominga Guich.
Francisco Ramirez	Alfredo Brés	M. Elena Pons.
María Fesqui.	M. Echegaray Catalá.	Juan Benitez.
Francisco Aguiler.	Desiderio Garcia.	Anita Parpalioni.
Juan Carneiro.	N. Rospilloei.	Fernando L. Cornel.
Malta Ablao.	Fernando Sobrado.	Luis Doncel.
Francisco Cano.	Clementina Guimare.	Francisco Matach.
Juan Fernando.	Cárlos Camerano.	
Clotilde Batuoni.		
María A. Arraza.		

Ocurrir al escritorio Cuyo 255. 8424 S 5

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar, cuantas veces sea necesario.

ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ROBERTO BIRD
DIRECTOR
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

CORRALON "SAN MARTIN"
77—SANTA-FÉ—77
Antigua casa de D. Roseti y Ca.
Depósito de carbon de piedra, cock, fragua y carbon de leña á precios módicos. Se garante precio y calidad.
A. Torriglia y Ca.
Comunicacion Telefónica por Gower Bell pídase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica número 5417. 7773 Ag. 7

TINTORERIA
A. PRAT
74—SUIPACHA—74
BUENOS AIRES
Se tiñe, se limpia
TODA CLASE DE ROPA Y GENEROS
Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
Se compone ropa de hombres y niños
UNICA SUCURSAL
178-Calle Chacabuco-178
8255 S3.

POBREZA EN LA SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nervosos, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN. Farmaceutico en PARIS

LA EDIFICADORA
SOCIEDAD ANÓNIMA
DOMICILIO RIVADAVIA 165
Estatutos aprobados por el Superior Gobierno
Con fecha 6 de Febrero de 1885
Se reciben proposiciones para edificar en conformidad con los Estatutos
7885 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con exigencia
Este delicioso Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS, BONAERENSE
EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA PARES
LIBRES DE CICUTA
Se vende á precios sumamente módicos en el DEPOSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.
201-ALSINA-201
BUENOS AIRES

Hospital Militar de la Capital
Se previene al público que los reconocimientos médicos de la Guardia Nacional se efectuarán en el Hospital Militar, Avenida Montes de Oca Nº 9, los dias martes, juéves y sábados de 2 á 4 p. m.
8145 JL 31 *La Comision.*

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Inglonería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ENGEL ESTRADA
196-BOLIVAR-204
SE OFRECE EL MAS COMPLETO SURTIDO DE
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Co. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LÓNDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, á su ó no de su ramo, y mediante una módica comision. N 912 perm

JARABE
SAN BERNARDO
Este jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2536 perm.

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.
67—FLORIDA—67
7253perm.

LA ESTACION
PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS
EDICION DE LUJO
24 Números con mas de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc.; y además toda clase de labores de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 PATRONES DE TAMAÑO NATURAL y más de 400 DIBUJOS PARA BORDADOS Y LABORES Á LA AGUJA, ETC.
36 figurines iluminados á la aguada, sobre cartulina Bristol, del mismo tamaño que el periódico, pudiendo encuadernarse en el mismo volúmen, etc.
Precio de suscricion para el segundo semestre, ps. m|n. 4.
Libreria C. M. JOLY
135 á 143 CALLE VICTORIA—BUENOS AIRES
Agencia general de suscriciones á todos los periódicos para las Repúblicas Argentina, Oriental, Paraguay y Bolivia.
8506 J 18

CORSETS
FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
A LA
CIUDAD de LONDRES
38, PERU, 38

UNION
TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SUSCRICION GENERAL . . . . . PS. $ POR MES
CASAS DE FAMILIA . . . . . . » 6.50 » »
San Martin 24 (altos)

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier valor
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolivar-204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

NUEVA ARMERIA
DE
PARIS
DE E. BARRIE
40—CALLE DE RIVADAVIA—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólvers, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.
BUENOS AIRES

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor
POR EL NUEVO SISTEMA
GALVANO - ELECTRICO
Del Dr. Newland
DENTISTA AMERICANO
El mejor éxito con personas nerviosas
Precios: 2 pesos nacionales.
Guillermo A. Newland
CALLE DE FLORIDA ESQUINA DE PIEDAD (ALTOS) perm.

B. CABRAL Y Ca.
EMPRESARIOS DE POMPAS FUNEBRES
Y CARRUAJES DE PASEO
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
CALLE RIVADAVIA 254, 256 y 258
(ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN)
Ramo de pompas fúnebres
Las personas que desgraciadamente tengan que ocupar esta clase de servicios, y quieran rendir con esmero este último tributo de familia, pueden dirijirse á esta Empresa, en la persuasion que serán servidos con elementos que hoy
EL PUBLICO LO RECONOCE COMO LO PRIMERO EN EL PAIS
Proporcionando la Empresa servicios desde lo mas suntuosos hasta lo mas modesto, teniendo
SU ARANCEL DE PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS CLASES SOCIALES
Ramo de carruajes de paseo
Las personas que no tengan carruajes propios y quieran asistir á Palermo ú otro paseo, pueden dirijirse á esta Empresa, en la inteligencia que carruajes que tomen rivalizará con el mejor carruaje particular, ya sea en calidad de carruaje, tronco de caballos, arneses, libreas, en fin en su equipaje—pues tenemos lo que en este ramo—
Hoy nadie tiene en Buenos Aires
Estos mismos carruajes pueden tomarse por mes, haciendo la Empresa una notable rebaja en sus precios.
Establecimiento para el cuidado de carruajes de propiedad particular los tenemos especiales
El 1º en la calle Piedad 502, 504 y 506, entre Cerrito y Libertad.
Id 2º id id Esmeralda 383, 385 y 387, entre Tucuman y Temple.
Id 3º En construccion calle Córdoba, entre Reconquista y San Martin.
B. CABRAL y Ca.
Empresarios de pompas fúnebres.
Calle de Rivadavia núms. 254 á 258, (entre Tacuarí y Buen-Orden
8471 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de Navegacion á vapor
Nuevo itinerario
QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.
Para el Salto y escalas, los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los domingos APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.
Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, mártes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó SAY—Balizas interiores.
Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1|4 p. m.
Para Bahia Blanca y Patagones: El 1º de cada mes, vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.
Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa-Fé, Concordia y Salto.
Agencia general: PIEDAD 102.

PARA BAHIA BLANCA
El vapor paquete nacional
TORO
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 del corriente á las 3. p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

CARRERA DEL PARAGUAY
Para Asuncion y escalas el vapor nacional
DALMAZIA
Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 18 de Julio, á las 10 a. m.
Admite carga y encomiendas para todos los puertos del Litoral, para mas informes ocurrir á la Agencia, 25 de Mayo 77.—A. Mihanovich y Ca.

Compañia Brasilera
Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas del Paraná y Paraguay
Los vapores Rio Apa y Rápido
EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.
Linea del Sud del Brasil
Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguarao, saldrá regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasages por los vapores de la carrera de Montevideo.

LLORY ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios PARANÁ Y URUGUAY
SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia 4		vapor	*Taragüy*
• 10		•	*Mensagero*
• 14		•	*San Martin*
• 19		•	*Rio Uruguay*
• 24		•	*Taragüy*
	Julio	•	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNSION

Dia 4		vapor	*San Martin*
• 9		•	*Rio Uruguay*
• 14		•	*Taragüy*
• 20		•	*Mensagero*
• 24		•	*San Martin*
1 Julio		•	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.
En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.
NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.
Carrera del Alto Paraná
SALIDA DE CORRIENTES
Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas.*
SALIDA DE ITUZAINGO
Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas.*
Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor POSADAS.
Carrera de Asuncion á Villa Concepcion
Vapor ALTO PARANÁ—Hará un viaje redondo solamente.
Desde Campana hasta el Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 p. m.
El RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rapida marcha.
Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm.

Carrera de la Colonia
(B. O.)
CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA
Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRANSPORTES MARITIMOS
A VAPOR
Paquetes franceses de 6,000 toneladas
VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA
PROVENCE
SALDRÁ EL 18 DE JULIO
Capitan Deferry
Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles
Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente
PESOS ORO SELLADO: 1ª clase...... 150—2ª clase...... 120—3ª clase...... 50
Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pfts. 32 oro.
En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.
Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Cónsul italiano.
Billetes de ida y vuelta con rebaja.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.
El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.
Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p%. de rebaja. Los de 3ª clase 15 p%.
Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Por mas informes, ocurrir á los consignatarios—
P. y E. MATTHEY.
perm.—d. p. m. 286—RECONQUISTA—286.

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana entre Italia y Rio de la Plata
EL ESPLÉDIDO Y GRANDIOSO VAPOR
Rna. MARGARITA
SALDRA EL 27 DE JULIO
PARA BARCELONA GENOVA Y ESCALAS
Comandante F. Merlani
Se dan pasages para hacer venir familias de Italia y España á 30 pesos m|n. papel
Por mas informes dirijirse al agente—
Ernesto Piaggio.
Calle 25 de Mayo No. 192.
Buenos Aires.

LAVARELLO Y Ca.
Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 78—Corrientes—78
Navegacion general italiana sociedades reunidas
Florio y Rubattino
Linea postal entre Italia y el Plata
Capital liras italianas 100.000,000
EL ESPLÉNDIDO VAPOR
PERSEO
Comandante G. Picconi
Saldrá el 1o. de Julio para Génova, Nápoles y escalas
PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase	ps. m|n.	150	en	oro
2ª •	•	120	•	•
3ª •	•	60	•	papel

N. B.—Se dan billetes para hacer venir familias de Italia, al precio de ps. m|n. 30 papel, suma que se devolverá no efectuándose el viaje.

CASA INTRODUCTORA
DE
FRANCISCO FRANCIONI
Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.
Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impeldnte, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.
OJO ESTANCIEROS
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

HENRI SATRE
INGENIERO COSTRUCTOR
LYON
Material de Dradage y de navegacion fluvial y marítima
ASTILLEROS Y TALLERES
Construcciones mecánicas
Representantes en la República Argentina
P. & E. MATTHEY
232--RECONQUISTA--232
648 perm.—d.p. m

COMISION DE HIGIENE
DE LA 2ª SECCION
ASISTENCIA PÚBLICA
Hallándose instalado el servicio de la «Asistencia Pública», el médico municipal Dr. Abraham Zenavilla, dará consulta gratuitamente á los enfermos pobres en el local de esta comision, calle de Belgrano 97, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana, de 3 á 4 p. m.
Los certificados de defuncion de los pobres que hayan fallecido sin asistencia médica, serán espedidos por el Dr. Zenavilla.
Se recomienda al vecindario la vacunacion y revacunacion que se practicará en el local de esta comision los dias de consulta.
Victor M. Molina. Presidente. *Augusto Belaustegui.* Secretario. 8475 J 21

H. D. HOODWELL
FABRICANTE
de
SELLOS DE GOMA
y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD EN
Grabados de retratos
Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO TARJETAS
PARA
Navidad y año nuevo
IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140-PIEDAD-140
BUENOS AIRES

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA—71
Buenos Aires
512 perm.

TELA PRODIGIO
TESOROS DE LAS FAMILIAS!!
No hay remedio mas simple!!
180 años de sucesos diariamente renovados ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos montes, preparada por Landen, farmacéutico químico de Lausanne (Lujan) aplicada en la parte enferma sus virtudes son prodigiosas para curar: reumas de pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolorel de estómago y de cualquier especie, hinchazon, glándulas, humores, panadizos, abcesos, humores de frio, catarros, quemaduras, heridas de toda especie, cánceres, hidropesía, males de riñones, enfermedad del hígado, retencion de orina, dolores de corazon, llagas antiguas reputadas incurables!! Nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel.—Por mas detalles hay un prospecto de cuatro páginas; se vende en rollo y medio rollo.
NOTA—Cada familia debe tener en casa esta preciosa tela: si no es un remedio universal está demasiadamente probado que es el mas universal de los remedios!!
Aprobado por el *Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

Almorranas! Cura radical y para siempre con el fluido de Java, del Dr. Wandick, de Amsterdam. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 5, Gibson Rolon y Ca. Defensa 69 y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL!!!
GRAN SUCESO!

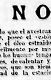

Veinte y cuatro horas bastan para curar radicalmente cualquier dolor reumático reciente. En TRES DIAS cúranse REUMATISMOS CRONICOS, AGUDOS, ARTICULARES, GOTAS, HINCHAZON aunque existan desde algunos años, con las fricciones del justamente afamado OLEO DE YEMA DE HUEVO DE AVESTRUZ del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam.
NOTA
Es sabido que el avestruz á mas de ser el mas grande de las aves, posee el «estómago mas caliente» y por lo tanto que el óleo estraido de «yemas de huevos, penetrando fácilmente por medio de las fricciones hasta la médula de los huesos» tenga la virtud ya probada millares de veces, de calentar y hacer desaparecer los dolores reumáticos, que son siempre producidos por los frios y la humedad de la estacion—Va un prospecto en seis idiomas.
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires
Gibson Rolon y Ca., Defensa 69.
Demarchi Paradi y Ca., Defensa 69.
Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

SORDERA! ZUMBIDOS! DOLORES!—Curadas radicalmente estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS, del Dr. Bjchener de Hamburgo.
Van prospectos en seis idiomas.
Mismo depósito.

¡No mas injecciones!
Algunas veces peligrosas, siempre incómodas
Dos dias!! ó tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, vetritis, leucorreas perdidas
Y FLORES BLANCAS
que tanto debilitan el estómago y catarro útero vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del Dr. Wandick de Amsterdam, con «cubiertas» de cubebina, garantidas SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar, no dan cólico ni erupto, ni necesita inyecciones ni tisanas. Exíjase sobre el frasco el sello sado, desháganse su papel verde aprobado por el Consejo de Higiene pública de Buenos Aires. Depósitos: Gibson Rolon y Ca., Defensa 69, Demarchi Parodi y Ca. Defensa 165 y Rosario de Santa Fé y Droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

OJOS
Cataratas, oftalmías, nubes, inflamacion, etc.
[illegible]
Cúrase completamente sin el mayor peligro y sin dolor con la afamada Agua Santa del Dr. Pinchenwald Hamburgo. Van prospectos en seis idiomas.
Mismos depósitos que arriba. 8534 JL 30

ADMINISTRACION CORREOS
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a. línea; tres en la 2a. hasta Monteros y dos hasta Rio Seco; dos en la 3a. y en la cuarta; uno en la 5a. y 6a. y 7a. y uno quincenal en la 8a.
1a. línea—Desde la Estacion Lules á la villa de su nombre y Famaillá.
2a. línea—Desde la Estacion Simoca á Monteros y Rio Seco.
3a. línea—Desde la Estacion Monteagudo á Rio Chico, Medinas, Aguilares, Concepcion, Santa Ana, Machimarajo y Esquina.
4a. línea—Desde la Estacion Lamadrid á Graneros, Invernada, Cocha, Tuncho y San Francisco.
5a. línea—Desde Tucuman á Nogales, Tafí, (Tafí viejo), Tapia, Vipos, Aturraldes, Trancas, San Pedro de Tala y Riarte.
6a. línea—Desde Tucuman á Cruz Alta, Timbó, Ramada, Potrero, Rio del Mio y Burruyacú.
7a. línea—Desde Tucuman á Sueldos, Leales, Chilcigasta y Guisca.
8a. línea—Desde Tucuman á San Javier, Afama, Tafí, Escalilla, Colalao, Santa Ana y Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Tucuman el dia 29 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belaustegui.* JL 29
OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Salta el 21 de Julio á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario General. 8417 JL 24
OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viages redondos mensuales en la primera línea y uno en la segunda, desde 1ª línea Oran á Trusya y Santa Victoria, 2ª línea Oran al Baritie y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos de Jujuy el dia 8 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario General. 8461 A 8
OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías (ó silla correo) durante un año, haciendo tres viages redondos mensuales, desde Catamarca á Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 10 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario General. 8490 A 10
OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo tres viages redondos semanales desde el Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 11 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario General. 8516 A 11
OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo diariamente en la 1a. línea, dia por medio en la 2a. y 3a. y cinco viages redondos mensuales en la 4a.
1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. • Salto á Rojas.
3a. • Rawson al Salto.
4a. • Gainza á Italó.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 6 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario General. 8515 A 6
OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo desde estacion Zapiola (F. C. O.) á Navarro.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de la Direccion y Administracion de Correos de La Plata el dia 14 de Agosto á las 3 p. m.—*A. Belaustegui*, Secretario General. 8509 A 14

EL MARAVILLOSO
DESTRUCTOR DE CALLOS
Este callifugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.
Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.
El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.
Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES Florida 61—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL, Rivadavia 44. perm.

EDICTOS JUDICIALES
Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita por primera vez al prófugo LUIS CATTANEO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones corporales inferidas á Felix Finina se le sigue.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*Ramon Bravo*, Secretario. 8583 J 26
Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por primera vez al prófugo ANGEL DELACUA, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*Ramon Bravo*, Secretario. 8582 J 26
El Sr. Juez de la Instancia en lo Criminal de la Capital de la República Dr. D. Guillermo Torres ha ordenado se cite por el término de tres dias para que comparezca dentro de este término EMILIO MARTINEZ, á fin de que comparezca á prestar declaracion en la causa seguida contra Francisco Charone, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 16 de 1885.—*P. Lucero*, Secretario. 8587 J 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN JOSÉ ANGEL á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Mayo 27 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 8536 A 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don JOSÉ TERRAZA, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y Secretaria del que suscribe con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Julio 14 de 1885.—*José G. Mariño*. 8568 A 18

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion á D. ANTONIO PEREZ, que en los autos seguidos por Da. Juana Miró contra D. Juan Rocatagliata sobre cumplimiento de un contrato de compra venta, se ha ordenado que por citacion de él, se expida testimonio de la escritura de venta otorgada por dicho Perez á favor de Da. Maria Hargraves con fecha 10 de Febrero de 1882 ante el escribano D. Laurentino Cartañeda, de la propiedad sita en la calle Uruguay núm. 259 (hoy 489) para que si tiene alguna objecion que hacer comparezca ante S. S. dentro de dicho término por intermedio del Secretario que firma á deducirla en forma, bajo apercibimiento de ley.—Buenos Aires, Junio 11 de 1885.—T. M.—*D. Almeida*, Secretario. 8318 jl 22

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LIBERATA DIAZ DE HERRERA, para que durante el espresado término se presenten por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 2 de 1885.—*Angel E. Roggio*. 8464 A 8

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL, SECCION 7ª, CALLE DE JUNIN NÚM. 190.—Por el presente se hace saber á D. Domingo Guaraña, durante quince publicaciones, que en la demanda que le ha entablado D. Lucio Lorenzo por cobro de la suma de 286 pesos con 27 centavos nacionales moneda legal, procedentes de un pagaré protestado, el Juzgado ha resuelto se libre contra el señor Guaraña mandamiento por dicha suma y mañas.—Buenos Aires, Julio 8 de 1885.—*F. Rubio de Soto*, Juez de Paz. 8468 J 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. PEDRO NICLISON, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pedro Niclison que tramitan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará defensor.—Buenos Aires, Junio 27 de 1885.—*Manuel Garay*. 8446 A 5

Por disposicion del Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Fassio ó Facha, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 17 de 1885.—*Cárlos Silveira*, Secretario. 8387 JL 22

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por fallecimiento de Da. TRANSITO BENGURIA de AUGIER, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S.S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 12 de 1885.—*J. M. Casabal*. 8347 JL 22

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a. SECCION, CALLE DE MAIPÚ N. 333—Por disposicion del Sr. Juez de Paz de esta Seccion se cita, llama y emplaza á D. RODOLFO M. SARMIENTO, para que dentro del término de quince dias comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben tres vales, presentados en la demanda que le ha promovido Don José M. Fontanarrosa, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldia si no compareciere.—Buenos Aires Julio 1º de 1885.—*Agustin Roverano*, Secretario. 8493 J 24

Por disposicion del Juez de Paz de la Seccion 2ª se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Don EMILIO CORDOBA para que comparezca á contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto D. Juan B. Coblanchi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—*Felipe Gonzalez*, Secretario. 8478 J 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA MOLINA DE ORTEGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Cárlos Silveyra*. 8521 A 16

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre se cita y emplaza por segunda vez al prófugo AGAPITO ESCUDER para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, á estar á derecho en la causa criminal que por robo á D. Nicolás Garcia se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Julio 11 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8526 J 21

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez para que comparezca ante su Juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo SANTIAGO VILLALBA, á estar á derecho en la causa que se le sigue por violacion de domicilio, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Julio 11 de 1885.—*Eduardo French*. 8525 J 21

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez y por el término de nueve dias contados desde la fecha al prófugo CARLOS GRASSI GAITAN para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por robo á D. LUIS GIRINGHELI, se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Julio 11 de 1886.—*Eduardo French*. Secretario. 8524 J 21

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la Capital de la República, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por segunda vez, y por el término de nueve dias contados desde la fecha, al prófugo ADOLFO LARREA ó CLEMENTE LESTERLE ó PEDRO ESQUILE, para que comparezca ante su Juzgado á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio en la persona de José Clavero se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia.—Buenos Aires, Julio 11 de 1885.—*Eduardo French*, Secretario. 8523 J 21

Se hace saber al prófugo AUGUSTO FACIO que en la causa seguida contra él por robo verificado á D. Leon J. Alvear, la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, Julio 4 de 1885.—Y vistos: De conformidad con lo expuesto y pedido por el señor Fiscal y por sus fundamentos, se aprueba la sentencia consultada corriente á fojas cincuenta y seis y devuélvanse.—*F. A. Benitez—Juan E. Barra—Justo P. Ortiz—Octavio Bunge*—Ante mí, *C. M. Perez*. Buenos Aires, Julio 10 de 1885—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 8520 J21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. CONSTANTINO EVARISTO CARBALLO y Da. TOMASA RAINOSO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 10 de 1885.—*Manuel Garay*. 8520 A 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA JAUREGUI á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 9 de Junio de 1885—*Roque Repetto*. 8197 A 13

Por el presente notifico á Don PRUDENCIO SANCHEZ el protesto practicado por el autorizante á Don Antonio Sirven en una letra perteneciente á D. Andrés Egaña, valor de 1100 [illegible] nales de que es jirante el mencionado Sr. Sanchez y aceptante el Sr. Sirven, vencida el 5 del corriente y protestada esta el 6 del mismo. Buenos Aires, 8 de Julio de 1885.—*Andres R. Teves*, Bolivar 5. 8503 A 13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS SEMBRANO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, 8 de Junio de 1885—*Roque Repetto*. 8287 JL18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA ESTELA DE GUADALUPE á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1885. *Antonio Lédola*.—Cabildo. 8379 JL 26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON NICOLAS MOISES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Junio 20 de 1885.—*Antonio Lédola*, Cabildo. 8411 JL 31

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

JULIO

Viérnes —17 2º remate de plantas de P. Margat de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Viérnes 17—Casa Buen Orden 139 á 141, á las 3.
Sábado 18—Chacras, quintas y lotes en La Plata, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 18—2 manzanas en Bahia Blanca, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 19—Judicial, casa Ombú 45. Base, pesos 1746 mln., á las 2.
Domingo 19—Casa Lorea 93. Base ps. 5000 mln., á las 3 1l2.
Lúnes 20—Plantas de Fumagalli, en Alsina 78, á las 2
Miércoles 22—Plantas de Peluffo, en Alsina 78, á las 12
Sábado 25—3er. Remate de plantas de D. Basso de Montevideo, en Alsina 78 á las 12.
Mártes 28—Judicial, chacra en Merlo. Base ps. 16943.49 en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 30—Libros de William White, en Alsina, 78 á las 12.
Miércoles 30—Libros de David Lewis, en Alsina 78, á las 12.
Viernes 31—3er. Colosal remate de tierras, en Alsina 78, á las 2

AGOSTO

Domingo 2 Una manzana de terreno en Flores sobre la calle Real, á las 2.
Lúnes 3—Un establecimiento en Lincoln de 3 leguas, haciendas etc., en Alsina 78 á las 2.
Mártes 4—50 carneros Rambouillet de Eduardo Olivera hnos., Alsina 78, á las 2.
Mártes 4—20 carneros Negretes de Ocampo hnos., en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 5—2º Remate, 20 carneros Rambouillet del Sr. Nazar, en Alsina 78 á las 2.
Juéves 6—20 carneros Rambouillet de Narciso Lozano, en Alsina 78, á las 2.
Sábado 8—7 1l2 leguas en la Mar Chiquita, en Alsina 78, á las 2
Lúnes 10—25 carneros Rambouillet de Ortiz Basualdo, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 12—Remate de 20 carneros Rambouillet y Negretes de C. Ferguson, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA MAGNÍFICA CHACRA

EN EN PARTIDO DE MERLO

Situada á 7 cuadras de la Estacion del Ferro Carril del Oeste

---

Sobre el rio de Las Conchas

Perteneciente á la testamentaria de la señora

Da. Maria Lumb de Green

TASACION $ 25,415-24 m[n.

LOS TERCERAS PARTES

PESOS 16,943-49 M. M.

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

EL MÁRTES 28 DE JULIO

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la magnífica y bien construida chacra, situada en el partido de Merlo y compuesta del modo siguiente:

El terreno consta de 43 cuadras cuadradas y tres centésimos de otra ó sean 72 hectáreas 60 areas y 88 centiareas, siendo sus linderos por el N. E. don Enrique Perisena, por el S. O. J. Richmon, por S. E. Angel Rodriguez y por el N. O. el rio de Las Conchas.

El edificio que está construido á todo costo, se compone de 15 habitaciones bajas y 5 altas, pisos de madera, cielorasos de yeso, zócalos, todas pintadas al fresco, cocina, letrina, aljibe, galeria al rededor del patio, vestíbulo, piso de mármol negro; un galpon de madera de 14 metros de frente por 17 de fondo, caballeriza, depósitos para agua, 2 gallineros, jardin, montes de árboles frutales, alambrados y demás comodidades para que pueda vivir una familia con todo el confort necesario.

La chacra dista solamente 7 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste, sobre el rio de Las Conchas y cualquiera les indicará donde se encuentra, pues todo el mundo la conoce.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina número 78, y el espediente testamentario tramita por la oficina del señor Angel Barrio, en el Tribunal, donde los interesados podrán inspeccionar las tasaciones. 8574 28

POR LOS MISMOS

DE UNA GRAN BARRACA

CON VASTOS

Y cómodos galpones

PROPIOS PARA

DEPÓSITOS DE ADUANA

Con frente al Puerto Huergo

RIBERA DEL RIACHUELO

CALLE

Perez Mendoza 835-853

77 vs. de frente

Formando esquina á otra calle con 46 1|2 vs. de frente

BASE DE VENTA

Pesos 40,000 M.N.

AD-CORPUS

EL VIERNES 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada por órden y cuenta de su propietario.

La valiosísima barraca arriba señalada construida muy sólidamente en terreno de 77 varas de frente á la ribera del Riachuelo y muelles del puerto formando esquina con la calle núm. 127 donde tiene 46 1l2 varas en el costado opuesto 80 varas y en su fondo ó contra frente 67 varas.

Los edificios se componen de un gran galpon de 2 cuerpos, que ocupa todo el frente y 15 varas de ancho, paredes de cal, pisos de tabla, techos de tejas francesas y porton de entrada, en el centro con grandes puertas correlizas.

Otro galpon de 34 varas de largo por 18 varas de ancho igual al anterior y una claraboya en todo el centro, prensa de enfardelar, un galpon media agua, pilares de madera dura, techo fierro galvanizado de 22 varas de largo por 8 1l4 varas de ancho y otro galpon de 30 varas de largo por 8 1l4 varas de ancho, techo teja francesa, piso madera, una caballeriza de 10 varas por 8 1l4, techo teja francesa, cuatro piezas de 5 varas por 5, todo teja, francesa con cielo rasos, piso de madera, cocina piso baldosa, techo como los anteriores, corredor en todo el frente de esta parte del edificio, casilla de madera para peones, todo fierro galvanizado de 6 3l4 por 5; oficinas, cuarto del caballo para la prensa, aljibe de 25 pipas, via de tramway desde el muelle hasta el fondo, con 3 varas de empedrado desde el porton al fondo.

Hoy que el gran puerto en el Riachuelo es un hecho y que entran grandes buques á cargar y descargar frente á la misma barraca, á cuyos costados hay depósitos de aduana como el de los Sres. Francisco Chas é hijo y otros muchos que siguen hasta Tres Esquinas, creemos escusado insistir en demostrar la importancia y el inmenso porvenir que tienen las propiedades de esta localidad, donde no se venden sino por una casualidad como esta.

Llamaremos únicamente la atencion sobre la base que son 40,000 ps. mln y advertir que los edificios existentes allí, no se hacen con esa cantidad.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 8561 24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PINTORESCA

CHACRA

Sobre las barrancas

DE SAN ISIDRO

Estacion MARTINEZ

(FERRO-CARRIL DEL NORTE)

Perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Reynoso de Pacheco.

DIVIDIDA EN 30 LOTES

RETASADOS CON 50 P%.

DE REBAJA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 22 de Agosto

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.

La propiedad que arriba se menciona, ubicada en el partido de San Isidro, dividida en 30 lotes á saber:

Núm. 5—175 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 327 metros de fondo en su costado Sud Este y 385 metros de fondo en el costado Nord Este, enangostando en su fondo á 170 metros, tasado en 3500.

Núm. 6—150 metros de frente al camino de las Barrancas por 385 metros de fondo en un costado y 451 en el otro, enangostando en el fondo á 140 metros, tasado en 3000.

Núm. 7—120 metros de frente sobre el camino de las Barrancas por 451 metros de fondo en un costado y 473 metros en el otro, enangostando en el fondo á 115 metros tasado en 3000.

Núm. 8—80 metros de frente al Nord Este sobre el camino de las Barrancas por 473 metros en un costado y en el otro 502 metros, ensanchando en el fondo 85 metros, tasado en 2000.

Nº 9—85 metros de frente al Sud Oeste sobre la via del ferro-carril del Norte, por 550 metros de fondo en cada uno de sus costados, tasado en 1275 pesos.

Ns. 10, 11, 12 y 13—Estos lotes tienen las mismas dimensiones que el anterior, tasado cada uno á razon de 1200, lo que hace 4800 pesos.

Nº 14—Este lote tiene iguales dimensiones y se encuentra limitado por dos calles en dos de sus costados, como el número 9, tasado en 1250 pesos.

Nº 15—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte, por 630 metros en un costado y 590 metros 50 centímetros en el otro y 91 metros 79 centímetros en su fondo, tasado en 1275 pesos.

Nº 16—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte, por 590 metros 50 centímetros en un costado y 551 metros en el otro y 91 metros 79 centímetros en su fondo, tasado en 1190 pesos.

Nº 17—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte, por 551 metros en un costado y 511 metros 50 centímetros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.

Nº 18—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte, por 511 metros 50 centímetros en uno de sus costados y 472 metros en el otro y en su fondo 91 metros 70 centímetros, tasado en 1190 pesos.

Nº 19—85 metros de frente al N. E. sobre la via del ferro carril del Norte por 472 en uno de sus costados y 451 en el otro y en su fondo 81 metros, tasado en 1190 pesos.

Nº 20—85 metros de frente sobre la via del ferro carril del Norte, por 451 metros en un costado y en el otro 431 metros, lindando calle en medio con Ladislao Martinez y en su fondo 81 metros, tasado en 1275.

Nº 21—377 metros de frente al N. E. sobre el camino real, por 168 metros 50 centímetros en un costado que está calle en medio con los herederos de D. Pablo Nougier y en el otro 310 metros y en su fondo enangostando á 356 metros, tasado en 3016.

Nº 22—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de D. Pablo Nougier por 350 metros en un costado y 349 metros 60 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 23—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 60 centímetros en un costado y 349 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 24—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros 30 centímetros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 2880.

Nº 25—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 349 metros en un costado y 348 metros 60 centímetros en otro, tasado en 2880.

Nº 26—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 60 centímetros en un costado y 348 metros 30 centímetros en el otro, tasado en 2880.

Nº 27—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 348 metros 30 centímetros en un costado y 348 metros en el otro, tasado en 2880.

Núm. 28—351 metros de frente al S. E. sobre un camino, por 252 metros en un costado que está calle por medio con los herederos de don Pablo Nougier y 200 metros en el otro y su fondo á 348 metros, tasado en 2808.

Núm. 29—352 metros de frente sobre un camino al N. E. por 204 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier y 320 metros 20 centímetros en el otro que linda con don Francisco Ancalbo y en el costado S. O. 346 metros, tasado en 2520 pesos.

Núm. 30—292 metros 50 centímetros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 315 metros en su costado S. O., tasado en 2[illegible]

Núm. 31—290 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 311 metros en el otro, con edificio, tasado en 7250 pesos.

Núm. 32—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier por 312 metros en un costado y 341 metros en el otro, tasado en 2100 pesos.

Núm. 33—240 metros de frente al S. E. sobre una calle que lo separa de los herederos de don Pablo Nougier, por 341 metros en un costado y 349 metros en el otro, tasado en 2100.

Núm. 34—337 metros de frente al S. O. sobre un camino por 243 metros en un costado que lo separa una calle de los herederos de don Pablo Nougier, y en el otro 209 metros y enangostando en el fondo á 340 metros, tasado en 3033 pesos.

Suma total ps. mln 66,877.

Para ver los títulos y detalle de las tasaciones ocurran á la Escribania del Sr. D. Dario Becar, Victoria número 160, ó á nuestra casa Alsina 78, donde habrá planos á disposicion de los interesados, y el espediente testamentario al escribano Sr. D. Federico Molina en el Cabildo. 8567 A 22

POR LOS MISMOS

Importante REMATE

DE UNA FRACCION

De terreno de QUINTA

SOBRE EL MISMO PUERTO

DE LA ENSENADA

Señalada en el plano general con el N. 37

Y dos solares en el mismo pueblo

Pertenecientes á la testamentaria del señor don David Lewis

En nuestra casa Alsina 78

El JUÉVES 30 del corriente

A las dos de la tarde

Venderemos por órden terminante de los señores encargados de liquidar la testamentaria del Sr. D. David Lewis, lo siguiente:

FRACCION DE QUINTA—Señalada en el plano general con el núm. 37, y situada sobre el mismo puerto de la Ensenada. Compuesta de 2 hectáreas 28 areas y 21 centiáreas, lindando por el N. O. con la traza del pueblo de la Ensenada; por el S. E. con D. Guillermo Abarzoles, por el N. E. con don Antonio Goyeneche, y por el S. O. con D. J. M. Maisver.

Tasacion ps. 6,846-30 mjn. base para la venta 2|3 partes ps. 4,564-20 mjn.

Solar esquina—Señalado en el plano general del pueblo de la Ensenada con la letra C de la manzana núm 40 compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo.

Tasacion ps. 1,874-80 mjn. base para la venta 2|3 partes ps. 1,249-92 mjn.

Otro solar esquina—Tambien señalado en el plano general con la letra A de la manzana núm. 70, compuesto de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, todo alambrado con postes de ñandubay.

Tasacion ps. 2249.86 mjn.—Base de venta 2|3 partes ps. 1499.90 mjn.

El expediente testamentario se encuentra en la Secretaría del Sr. Natalio A. Ponce, en el Tribunal, donde los interesados podrán ver los títulos de estos terrenos, y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 8566 30

POR LOS MISMOS

TERCER REMATE

DE HERMOSAS PLANTAS

Arboles frutales

En clases especiales y gran especialidad en árboles forestales

PLANTAS PARA JARDIN

Vestíbulos y salones—Una linda coleccion de rosales de un metro de alto, ingertados

DEL ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DEL SEÑOR DON

Domingo Basso

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 25 de Julio

A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Basso y perteneciente á su establecimiento de horticultura en Montevideo, lo siguiente:

Una variada coleccion de araucarias, abies, cedrus, cipreses, pinos, palmas, clases que no sufren con el frio y varias otras plantas para jardines, patios y salas.

Arboles frutales y entre ellos muchas clases nuevas y una espléndida coleccion de árboles florestales, de las clases mas raras, recomendadas especialmente á los estancieros para parques, jardines, etc., 3,000 cepas de espárrago de 3 años y 3 clases de D'Argentinos, Colossale de Canover y Geant D'Esfut.

Las plantas se encontrarán dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 8547 25

POR LOS MISMOS

De un edificio antiguo

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD

A 1|2 cuadra de la PLAZA LOREA

CALLE

LOREA Nº. 93

Emtre Alsina y Victoria

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

PESOS 5,000 M|N.

EL DOMINGO 19 DE JULIO

A LAS 3 1|2 P. M.

Procederemos á la venta al mejor precio, que exceda de la ínfima base señalada, por órden terminante de su propietario de la siguiente finca.

Calle de Lorea núm. 93, edificada en terreno de 13 1l2 varas de frente al Este por 17 varas de fondo; existiendo edificado en él seis piezas de material en buen estado, divididas en dos departamentos y demás comodidades necesarias.

Aprovechar la ocasion que pocas veces se presentan terrenos tan centrales como este y con base tan ínfima.

Títulos perfectos; mas informes á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. 8546 19

POR LOS MISMOS

PRIMER REMATE

DE UNA SELECTA Y ESCOJIDA

COLECCION DE PLANTAS

Procedentes del establecimiento y quinta en San Isidro, propiedad del señor doctor

Don Adolfo Insiarte

Y por cuenta del jardinero

DON ANGEL FUMAGALLI

En nuestra casa ALSINA 78

EL LUNES 20 DE JULIO, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli, procedente del establecimiento arriba mencionado, un selecto y variado surtido de las mejores plantas que allí se cultivan y cuyo pormenor es como sigue:

Araucarias, biduills, coky, brasilensis; etc. variedad de camelias, cupresus, juníperus, cedros, libano y deodera, Wellingtonias, variedad de yucas, diosmas, agaves, palmeras, pinos, insignas, canadienses, lonciflolia y otros; bonapartea, agave, hyotrice, coleccion de rosas, jazmines, ibiens, dracusos, dapnes y muchas plantas de mérito largas á detallar.

Una selecta y variada coleccion de árboles frutales clases muy escogidas; árboles para bosques.

NOTA—Todas las plantas vienen bien embaladas para ser fácilmente trasportadas. 8545 19

POR LOS MISMOS

DE 20 SOBRESALIENTES

CARNEROS

RAMBOUILLET sangre pura

Procedentes de la cabaña

Nuestra Señora del Pilar

De la propiedad

Del Sr. D. Benjamin Nazar

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL MIERCOLES 5 de Agosto á las 2 p. m., remataremos á la mas alta postura 20 carneros Rambouillet sangre pura, de buen prosapia, de 15 á 17 meses de edad, numerados del 21 al 40 de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura Rambouillet, de lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad en todo el vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78. 8548 22

POR LOS MISMOS

De la brillante FINCA

CALLE

Florida 320 y 322

Entre General Lavalle y Tucuman

17 vs. de frente por 71 de fondo

21 cómodas habitaciones

Grandes patios

Un gran fondo con árboles

El barrio y calle mas aristocrático de la Capital

BASE DE VENTA

Pesos 50,000 m[n.

Ad-corpus

EL SABADO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios, herederos todos mayores de edad y division de condominio.

La espaciosa y cómoda casa para familia que arriba señalamos situada en la mejor y mas alegre calle del municipio, cuyas casas son con razon llamadas un coche parado á cuyos costados pasa todo el mundo y frente al vasto terreno comprado hace pocos meses por el señor don Roberto Cano destinado á la construccion de un vasto palacio.

Cada dia que pasa se va haciendo mas difícil adquirir propiedades en la calle Florida y los capitalistas bien lo comprenden, porque aquí el valor de las fincas siempre va aumentando, y en los tiempos de crisis se han visto que poco sufren en aquel.

El terreno de esta finca es espacioso, son 17 varas de frente al Este por 71 varas de fondo, teniendo á las 50 vs. un ancho de 17 1l2 vs. con el cual sigue hasta el fondo, las paredes de la primera parte son medianeras y en lo restante propias.

Tiene 21 espaciosas habitaciones, techos altos, todos de madera dura, con cielo rasos, pisos parte de baldosa y parte de tablas, un almacen y tienda con habitaciones en el costado Norte, buenos patios embaldosados, una gran huerta, cocina, oficina, aljibe, gas y aguas corrientes.

La base de venta es 50,000 pesos mln. con títulos garantidos y de primer órden.

NOTA—La casa podrá visitarse desde el 17 del corriente en adelante de 2 á 4 de la tarde y por algunos otros informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 8555 J25

POR LOS MISMOS

De un perfecto y completo

ESTABLECIMIENTO RURAL

En el partido de LINCOLN

COMPUESTO

DE 8177 HECTAREAS O SEAN MAS

De 3 leguas de riquísimos campos con muy buenas aguadas todas dulces, todo bien alambrado con alambre patente y dividido en 4 grandes ensenadas mas otras pequeñas, grandes potreros y corrales, poblaciones, puestos, todo de primer órden de material, bien arreglados, alfalfares, etc., rodeado de los grandes establecimientos de los señores Duggan, Videla, Lopez y Ca., Arenaza y Salana y á solo tres á cuatro leguas del mismo pueblo de

LINCOLN

Donde pronto llegará el ferro-carril del Oeste que sigue de Junin

Máquinas de tirar agua, arados, útiles, etc., hacienda vacuna, lanar y yeguariza.

El Lúnes 3 de Agosto

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden terminante de su dueño y liquidacion de negocio del establecimiento arriba indicado.

NOTA—Por mas pormenores y detalles, á nuestra casa Alsina 78. 8555 A 3

POR LOS MISMOS

2º NOTABLE

Y ESPECIAL REMATE

De escojidas plantas

Provenientes del

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

FUNDADO EN 1844

DE LOS SEÑORES

Pedro Margat Hnos.

EN MONTEVIDEO

En nuestra casa Alsina 78

EL VIÉRNES 17 DE JULIO

A las 12 del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y órden de los señores Pedro Margat Hnos. y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 43 años que su fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de plantas de adorno y de invernáculo, plantas para parques y jardines, plantas frutales de las mejores clases, bulbos de flores, árboles florestales y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos, invernáculos, parques, jardines, etc., etc.

Esta magnífica coleccion de plantas se encontrará en nuestra casa Alsina 78, tres dias antes del remate. 8519 j17

POR LOS MISMOS

DE LA

Centralísima finca

CALLE

Buen Orden 137 al 141

Entre Alsina y Moreno

¡Barrio comercial!

RENTA FIJA E INVARIABLE

Pesos 140 m[n. al mes

AD-CORPUS

El viernes 17 del corriente á las tres de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, la finca mencionada, edificada de altos en terreno de 8 metros de frente al Este por 15 metros 54 centímetros de fondo.

La casa baja ocupada por un almacen de ferreteria que gana 80 ps. mln. al mes y la alta, casa de familia con entrada separada, compuesta de 6 habitaciones empapeladas y cielo rasos de lienzo, aljibe, letrina, etc., alquilada en 60 ps. mln mensuales.

El barrio es inmejorable, muy central, en la cuadra mas central de esa calle, distando ademas media cuadra únicamente de la Plaza Monserrat.

Se rematará sin base.

Los títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 8506 17

POR LOS MISMOS

De una chacra

EN LA CIUDAD

LA PLATA

Señalado en el plano con el número 51 seccion F

Terreno alto y bien situado

SIN BASE

POR LO QUE DEN

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 18 de Julio

as 2 de la tarde

Procederemos la venta al mejor precio, al contado y por órden terminante de su propietario, de la chacra ubicada en el ejido de la ciudad La Plata y señalada en el plano con el núm. 51 de la seccion F, compuesta de 19 hectáreas, 12 áreas y 17 centiáreas

El terreno es sumamente alto, está cruzado por el ferro carril y se encuentran en él dos ranchos hechos en barro y con techo de paja. Habiendo de plazo para alambrarla hasta el mes de Octubre del corriente año.

Los títulos que son perfectos pueden verse junto con el plano en nuestro escritorio, Alsina 78.

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de una Sociedad

22 magníficos LOTES

EN LA SECCION 8ª

Manzanas V y D D

Compuestos cada uno de 600 metros cuadrados

TAMBIEN SIN BASE

Venderemos por liquidacion de una sociedad 18 magníficos lotes, compuestos cada uno de seiscientos metros cuadrados y son los siguientes:

SECCION 8a. MANZANA V

Lotes núms. 8, 10, 12, 14, 23 y 24, todos ellos con frente al Boulevard 38.

MANZANA DD

Lotes núms. 6, 8, 10, 12, 14 y 16, tambien con frente al Boulevard 38.

Misma manzana, lotes 5, 6 y 7 con frente á la calle 23 y lotes 21, 22 y 23 con frente á la calle 22.

EN LA MISMA MANZANA

Lotes núms. 9, 11, 13 y 15, con frente á la calle 39.

Todos estos lotes están situados á dos cuadras de una escuela en donde concurren diariamente segun la estadística 70 niños.

Títulos garantidos.

EN SEGUIDA

De la suerte de QUINTA

Seccion B número 97

Compuesta de 3 hectáreas 32 áreas y 82 centiáreas

Esta quinta tambien se venderá sin base y por lo que den, siendo sus títulos de primer órden.

NOTA IMPORTANTE—Tanto la chacra como la quinta, tienen letras á favor del Gobierno de la Provincia, de los que podrá hacerse cargo el comprador sin tener que pagar intereses alguno.

Mas datos Alsina 78.

AL MISMO TIEMPO

DOS MANZANAS DE TERRENO

Sobre el mismo puerto de

Bahia Blanca

E inmediatas al gran muelle y talleres del Ferro Carril del Sud

Sobre la loma paraguaya

Marcadas con las letras H. y J. del lote número 63 del plano general

Compuesta cada una de

19,600 VARAS CUADRADAS

SIN BASE

POR LO QUE DEN

TÍTULOS GARANTIDOS

PARA VERLOS

En nuestro escritorio ALSINA 78

8556 18

POR LOS MISMOS

3er. colosal REMATE

DE TIERRAS

200

LEGUAS

CUADRADAS

VALIOSISIMOS TERRENOS

DE INMEJORABLE CALIDAD

POR LIQUIDACION DE UN SINDICATO

Con condiciones ventajosas

SIN BASE

NI LIMITACION

CAMPOS
En el Sauce Grande
CAMPOS
En la Seccion 1ª en Gainza
CAMPOS
En la provincia de Santa-Fé
CAMPOS
En la provincia de Córdoba
CAMPOS
Nacionales en varias secciones y varias otras partes

El Viérnes 31 de Julio

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa 78-Alsina-78

Llamamos la atencion de los compradores de tierras, sobre los campos que remataremos el dia arriba indicado, teniendo presente que cualquiera de los lotes está en muchas mejores condiciones tanto por su situacion, calidad de sus pastos, topografía y precio, que los que acaban de venderse en el triángulo del Limay y Neuquen, que estamos seguros ninguno los compradores habrá inspeccionado ni irá á verlos mientras que cualquiera de los lotes que abajo enumeramos pueden ir á verlos con toda comodidad antes del dia del remate.

Los campos que ofrecemos son:

7 1|2 leguas de los famosos campos superiores sobre el Sauce Grande á 6 leguas mas ó menos del gran puerto de Bahia Blanca, marcado en el plano de Meineke con los nombres de J. A. Ocantos, Rivarola, Varela y Arce, hoy de otros propietarios.

7 leguas campos nacionales en la seccion V, núms 4, 5 y 8, letra A, campo de primer órden.

24 leguas en la provincia de Córdoba, departamento del Rio Seco, en lotes de 4 leguas cuadradas, núms. 21, 22, 24, 25, 30 y 34, á solo 20 leguas de la colonia Sunchales donde va el ferro-carril de Murieta y Ca.

3 1|3 leguas escelentes campos por Gainza, seccion 1a. letra A núms. 21 y 27, con el ferro-carril trasandino á la mano y rodeado de grandes establecimientos.

18 1|2 leguas en Córdoba, departamento de la Union, sobre el ferro-carril de Clark núms. 39, 40, 41, 42 y 38 (Portezuelo), campo de primer órden, lindando con Fúnes, Olmos y otros, cuyos campos están cercados, quedan entre Villa Carlota y una estacion del ferro-carril de Clark, es decir en la parte de esa provincia lindera con la de Buenos Aires.

20 leguas campos nacionales, seccion IX, letra A, núms. 23 y 24, núm. 2 y mitad del 3, letra D, núm. 4, quedan á corta distancia del pueblo General Acha, donde se venden á 10,000 ps. mln. legua, seccion III lote núm. 20 la mitad Norte ó sean 1 leguas y dos leguas N. del núm. 19, seccion IX mitad del lote 21 letra D, seccion X, letra B, 2 leguas la parte Sud del núm. 23, seccion VI, lote núm. 6 letra A.

3|4 leguas provincia de Buenos Aires, 4 leguas de Bahia Blanca, marcado en el plano Meineke con J. Arcelindando con J. M. Blanco Chanlini, Amado, Arcena (hoy Ocantos) y otros. Está actualmente poblado con ovejas.

2 1|4 leguas provincia de Córdoba, departamento de San Justo, de pastos tiernos, lote núm. 58 del plano de Córdoba y sobre la frontera de Santa-Fé quedando frente á la colonia San Martin 10 leguas.

4 leguas kilométricas en Bahia Blanca, seccion 4ª lote núm. 56, 2 leguas con opcion al todo.

30 leguas cuadradas sobre el rio Alto Paraná, Departamento de la Candelaria y á 15 leguas de Posadas, campo apareente para ganaderia parte de él; la otra parte con grandes montes de diferentes clases de maderas duras, cruzado por arroyos navegables y donde se encuentra el puerto del Yerbal, lindando con el señor Coronel D. Rudecindo Roca y con D. José Gregorio Lezama.

30 leguas de campo situadas al Norte y Nor-Oeste de la «Mar Chiquita», es decir del departamento de la provincia de Córdoba lindero con la de Santa-Fé y por cuyas inmediaciones debe pasar el ferro carril á los Sunchales en construccion y que llega ya á la Colonia Lehmann.

El detalle de las 30 leguas es como sigue:

Lote núm. 13, fraccion D del Departamento de Tulumba compuesto de 4 leguas.

Lote núm. 5, del departamento de Rio Seco, compuesto de 4 leguas.

Lote núm. 4, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas 48 cs.

Lote núm. 5, fraccion B del Departamento de Tulumba, compuesto de 4 leguas.

Lote núm. 5, fraccion A del Departamento de Tulumba, 3 leguas, 276 cuadras y 16500 varas.

Lote núm. 6, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 196 cuadras y 3327 varas.

Lote núm. 7, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas, 327 cuadras y 16500 varas.

Lote núm. 12, fraccion A del Departamento de Tulumba, compuesto de 3 leguas y 1537 cs.

8 leguas kilométricas en la seccion 1ª, lotes número 6 y 20 letra D, campos excelentes y rodeados de importantes establecimientos rurales.

4 leguas kilométricas seccion 1a. de los terrenos devueltos por la nacion á la provincia de Córdoba, quedan á pocas leguas del ferro carril Trasandino.

1 legua 931 cuadra y 6615 varas cuadradas (provincia de Córdoba, departamento de San Justo), série A lote N. 4.

4 leguas cuadradas en Lincoln, pobladas y rodeada de establecimientos hechos; marcado en el plano de Meineke con el nombre de C. Barker.

Las condiciones para la venta serán muy ventajosas y á plazos cómodos.

Planos y detalles se repartirán en folletos en nuestra casa Alsina 78. 8463 31

POR EL MISMO

CARNEROS

"Rambouillet Argentinos"

DE LA CABAÑA

Las Acacias

Propiedad de los señores

Eduardo Olivera Hnos.

El primer remate de los afamados carneros procedentes de la cabaña «Las Acacias» está fijado para el mártes 4 de Agosto lo que ponemos en conocimiento de los señores criadores y estancieros. Creemos inútil dar mas detalles sobre esta afamada cria, formada por los señores Olivera y que con justicia han denominado con el nombre de **Rambouillet Argentino.**

El primer lote estará en nuestra casa Alsina 78 el 30 de Julio para que lo puedan examinar los interesados.— ADOLFO BULLRICH y Ca. 8534 21

POR LOS MISMOS

Importante remate!

DE PLANTAS

Presentadas por primera vez

Por la acreditada casa

DE LOS SEÑORES

VICENTE PELUFFO Y Cª.

En nuestra casa

Alsina 78

EL MIÉRCOLES 22 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un selecto y variado surtido de plantas, cuyo detalle seria muy largo publicar, que consiste en

Grandes y magníficas colecciones de plantas de adornos, frutales y florestales

Todas ellas cultivadas y aclimatadas en el pais

El crédito de que goza esta conocida casa en el ramo, nos excusa á dar un bombo inútil. 8562 22

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

23 PRECIOSOS

Lotes de TERRENO

EN LOTE CON GRAN EDIFICIO

DISTANTE

Dos cuadras de la plaza Principal

Con frente á la calle REAL

MACADAMIZADA

Y ENTRE LAS CALLES

Buenos Aires

Chacabuco

Y Alsina

SIN BASE

EL DOMINGO 2 DE AGOSTO

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario, la manzana de terreno indicada, en el pintoresco pueblo de San José de Flores, dividida en lotes, á saber:

Sobre la calle Real ó Rivadavia

Lote N. 23—Esquina á la calle Chacabuco, con 21 varas 10 centímetros de frente á la primera y 50 varas 82 centímetros de fondo y frente á la segunda calle con un gran edificio de 10 habitaciones, cocina, letrina, quinta, etc.

Lote N. 1—8 varas y 33 centímetros de frente y 50 varas 15 centímetros de fondo, contiguo al anterior.

Lote N. 2 y 3—8 varas 50 centímetros de frente por 50 varas de fondo cada uno.

Lote N. 4—9 varas 50 centímetros de frente por 50 [illegible], frente á la calle Alsina.

Sobre la calle Alsina

Lote N. 5 al 9—10 varas de frente por 28 1l2 varas de fondo cada lote.

Sobre la calle Buenos Aires

Lote N. 10—Esquina Alsina, 15 1l4 varas de frente á la primera por 41 varas 45 centímetros de fondo y frente á la segunda.

Lote N. 11—19—10 varas de frente por 44 varas 45 centímetros de fondo cada lote.

Sobre la calle Chacabuco

Lote N. 20/22—10 varas de frente por 29 varas de fondo cada lote.

Este terreno queda dos cuadras de la plaza principal de Flores, con frente á la calle Real, tramway, es una de las mas lindas localidades de Flores y muy poblado.

En el mismo centro de la manzana que se reserva el propietario se va á construir un hermoso Chalet con parque al rededor con lo que aumentará el valor del resto de esta propiedad. Títulos garantidos. Por planos y pormenores, Alsina 78. 8518 A 2

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA CASITA

CALLE

OMBU Núm. 45

Tasacion ps. 2619 m[n.

2|3 PARTES

PESOS 1746 M. N.

El Domingo 19 de Julio

A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente al condominio entre D. Adolfo Rios y la testamentaria de Don Eduardo Vatallo, la casita arriba indicada, compuesta como sigue:

El terreno mide 7 metros 20 cent. de fte. por 15 metros 20 cent. de fondo. El edificio se compone de 3 habitaciones de material, pisos de baldosa y cielo rasos de lienzo y un galpon techo de zinc, piso de ladrillo, patio piso de baldosas, pozo medianero, letrina, etc.

El espediente tramita por la Secretaria del Dr. Cigorraga en el tribunal, donde los interesados podrán ver las tasaciones y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 8560 J 19

M. N. Echenagucia

DE LA PROPIEDAD

CALLE

Cochabamba N. 272

8 3|4 vs. de frente por 54 vs. de fondo

TERRENO ALTO

Calle empedrada

Con gas

Y aguas corrientes

OJO! ESPECULADORES

BASE 3600 PESOS M|N.

El Domingo 19 del corriente

A las 3 de la tarde

PUEDE PRODUCIR 50 PS. M. N. DE RENTA

Actualmente la ocupa su dueño

Con cinco piezas de material, construccion antigua pero sólida

El dia y hora fijado venderé al mejor postor, dinero de contado y con la base expresada, esta propiedad, por órden terminante de su dueño, la que se halla edificada en un terreno de 8 3l4 varas de frente al Norte, por 54 vs. de fondo al Sud, con cinco piezas de material, con maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, etc.

NOTA—Títulos buenos; para verlos, al escritorio del rematador, Alsina 95, oficina del escribano Echenagucia.

OTRA—El comprador entregará al firmar el boleto, 200 pesos mln. en garantia de la compra. 8502 19

Andrés Piaggio

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

El domingo 19 de Julio á las 3 en punto p. m. de la casa calle Chavango núm. 25 y 27, entre las de Montevideo y Garantias, á media cuadra de la muy pintoresca plaza «Seis de Junio.»

Muchísima atencion

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. José Gallino.

¡¡Alerta pichincheros!!

13 varas de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 5488 ps. 92 cts. mln. dos terceras partes para la venta 659 ps. 26 cts. mln; vale el doble sin disputa.

Barrio high-life

El domingo 19 de Julio á las 3 p. m. remataremos sin falta alguna la casa arriba indicada, de 6 piezas de material, cocina, letrina, árboles frutales y un hermoso parral, su correspondiente vereda de piedra, etc., etc. lo mismo su hermosa calle empedrada y tramway.

NOTA—Me permito llamar seriamente la atencion sobre esta propiedad, tanto por la estension de su terreno como por su brillante localidad, rodeada de muy importantes propiedades, como seria del general Viejobueno, Sr. Copello y muchas otras; y sobre todo solo dista 1l2 cuadra de la gran plaza SEIS DE JUNIO, donde todos pueden pasearse y recrearse sin que les cueste UN SOLO CENTAVO. Por este motivo recomiendo á los interesados una puntual asistencia en el dia y hora del remate.

No falten los que quieran emplear bien su dinero, pues la finca vale el doble de su tasacion.

El mejor postor oblará el 5 olo como garantia al firmar el boleto.

TITULOS SUPERIORES

Por mas datos al martillero, Arenales 271 ó en la oficina del escribano D. Manuel Lacasa. 8550 19

Francisco Constenla

JUDICIAL

MAGNIFICA

Propiedad

EL 19 DE JULIO

A las 4 de la tarde

CENTRALISIMA

Calle Corrientes No. 331

BASE PARA LA VENTA

9,800 pesos moneda nacional

TASACION 14702

ESTIRADO—TÍTULOS GARANTIDOS

Con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber que el martillero D. Francisco Constenla, procederá á vender en remate público, el dia que el designe, la finca sita en la calle de Corrientes núm. 331, de propiedad de doña Rosa B. de Podestá, edificada en terreno compuesto de 9 metros 53 cts. de frente al Sud, por 21 metros 65 cts. de fondo al Norte, tasada en la suma de catorce mil setecientos dos pesos con ochenta centavos moneda nacional; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos á la Secretaria del que suscribe en la casa de justicia.—Buenos Aires, Junio 13 de 1885.—*Ceferino Luque.*

NOTA—El comprador entregará el 5 olo al contado. 8533 JL 19

POR EL MISMO

De la concesion y útiles

DE LA

LOTERIA DE BENEFICENCIA

DE SANTIAGO DEL ESTERO

Al mas alto postor

SIN BASE

Por órden terminante de los concesionarios y separacion de sociedad

Concesion que es de ventajosísimas condiciones

El Miércoles 22 de Julio

A las 2 p. m.

En mi casa BOLIVAR 14

Venderé al mas alto postor, sin base, y solo por lo que den, la concesion de la Loteria de Santiago del Estero, con condiciones ventajosísimas para el comprador y con un término de cinco años próximamente.

Esta concesion paga al Gobierno de Santiago la suma de cinco mil pesos mln. por trimestres adelantados, y está pagado ya hasta fin de Julio del presente año. Segun las bases y concesion, el empresario podrá efectuar los sorteos donde lo crea mas oportuno y conveniente. Puede examinarse la concesion, en mi casa Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará en el acto del remate y al firmar el compromiso de compra el 10 olo como seña. 8576 22

José U. Bulnes y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA

CALLE DE COCHABAMBA 301

Entre Piedras y Chacabuco

TASACION

Pesos 4040-60 cent. m|n

BASE DE VENTA $ 2.693-72 m|n

TITULOS PERFECTOS

EL 26 DE JULIO

A LAS 2 P. M.

Venderemos por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, la propiedad mencionada, perteneciente á la sucesion de la causante señora Da. Manuela Saavedra.

El terreno de esta propiedad, se compone de 7 metros y 877 milímetros de frente al Sud, por 22 metros y 73 centímetros de fondo.

El edificio consta de una sala con dos ventanas á la calle, con rejas de fierro y celosias, piso embaldosado, cielo raso, maderas duras y umbrales de mármol.

Una pieza (primer aposento), construccion igual á la sala.

Otra pieza (segundo aposento), en idénticas condiciones.

Una pieza (comedor), encuadrando el primer patio, construccion como las anteriores, con dos puertas al primero y segundo patio, y estos con piso de baldosa. Un pozo, aljibe de buena agua, cocina y demas oficinas.

Los interesados pueden ocurrir por otros datos, á la Secretaria del señor D. Manuel Garay, casa de los Tribunales, ó á nuestra casa de remate, Piedad núm. 133.

NOTA

En el mismo dia venderemos todos los muebles que adornan la referida casa, que pertenecen á la misma testamentaria. 8548 26

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO

Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

JULIO

Domingo 19, á las 2 p. m.—De terrenos en La Plata. Sin base.
Domingo 19, á las 3 p. m.—De una casita quinta, calle de Güemes. Base de venta 1200 ps. mln.
Juéves 23, á las 12 p. m.—De muebles en nuestro depósito Defensa 78.
Juéves 23, á la 1 1l2 p. m.—De mercaderias en nuestro depósito Defensa 78.
Domingo 26, á las 3 p. m.—De los lotes de terreno en las calles de Méjico y Matheu, y Chile y Matheu.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1140

De una buena

CASITA QUINTA

EN LA CALLE DE GÜEMES

Entre las de Medrano y Salcedo

DETRAS DEL ROBINSON

A una cuadra de la calle

SANTA-FÉ

PARAJE DELICIOSO Y ALTO

TODO RODEADO DE EDIFICIOS

10 varas de frente

Por 55 varas de fondo

BASE DE VENTA

1,200 pesos m[n.

El Domingo 19 de JULIO

A LAS 2 P. M.

-Venderemos en remate público, por division entre unos menores, esta preciosa casita, con una área de terreno de 10 varas de frente por 54 3l4 de fondo, ensanchando en el contrafrente hasta 13 varas, y su edificio se compone de 2 piezas, techo de azotea con dos hiladas de ladrillos, tirantes y alfajías de pino de tea, reboque interior de cal, piso de ladrillo, una cocina y pozo de balde con brocal de ladrillo y arco de fierro. Ademas 31 piés de parras y 39 árboles frutales, etc., etc.

Base de todo 1400 pesos m|n.

NOTA—El comprador abonará 100 pesos mln. en el acto de la compra, como garantia. 8594 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 1142

De una gran cantidad

DE MUEBLES

DE PROCEDENCIA

JUDICIAL Y PARTICULAR

Camas
Lavatorios
Mesas de luz
Cómodas,
Roperos
Sofáes
Sillas

EN NUESTRO DEPOSITO DEFENSA N. 78

El Juèves 23 de Julio

A la 1 del dia

Venderemos en remate público una cantidad de muebles procedentes unos de varios embargos y otros de particulares cuyo detalle en parte es como sigue:

Camas de nogal con colchones, roperos con y sin espejo, mesas de noche, cómodas, sillas, bibliotecas, sofáes, aparadores, relojes, cuadros, floreros, mesas de guindo, 1 máquina de planchar, cortinas de lana y seda, id blancas, fleco de lana, conservas, vinos, loza, cristales y otros muchos artículos que estarán á la vista. 8532 23

POR LOS MISMOS
Remate N. 1143

De 2 lindos lotes

DE

TERRENO

DOS ESQUINAS

Uno Chile y Matheu

Otro Méjico y Matheu

BARRIO MAGNÍFICO

Todo rodeado de edificios

Únicos 2 LOTES á vender

SIN BASE

SIN PRECIO

Por lo que den

TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 26 de Julio

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público los dos lotes mencionados, teniendo el primero, Chile y Matheu, 9 3l4 varas á Chile por 45 varas á Matheu, y el segundo á Matheu, y el segundo Méjico y Matheu, 9 1l4 varas á Méjico por 49 1l2 á Matheu. Los dos son esquinas.

OJO!

SIN BASE

POR LO QUE OFREZCAN 8540 26

POR LOS MISMOS
Remate N. 1144

JUDICIAL

De todas las existencias

DE UNA

LIBRERIA

Perteneciente al concurso del señor don Félix Cúculo

Y una gran máquina

Del mismo concurso

Libros en blanco de todas clases y tamaños, obras de varias clases, surtido variado y completo.

En nuestro Depósito

Defensa 78

EL MÁRTES DE JULIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público á la mas alta postura las existencias de dicho concurso como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en público remate el dia del corriente todas las existencias de libreria dejadas por el fallido don Felix Cúculo en su casa de comercio—Buenos Aires, Julio 10 de 1885—Secretaria, [illegible] 8541

POR LOS MISMOS
Remate Núm. 1145

El Domingo 19 de Julio

A LAS 2 P. M.

EN EL GRAN LOCAL

DE LA PLATA

7 espléndidos LOTES

ENTRANDO UNA ESQUINA

EN LA MANZANA

Frente á la Estacion

Que figura en el plano de la ciudad con el número 21 Edificios públicos

Destinada para Bolsa de Comercio

A MEDIA CUADRA DEL BANCO HIPOTECARIO

A una del Banco de la Provincia

A una del Ministerio de Hacienda

¡No hay nada mejor como local!

TERRENO ALTISIMO

Todo cercado de pared

Calle 48 esquina 8

Solo dista media cuadra del boulevard 7—Venta garantida—Sin obligacion de edificar.

Pídanse planos en nuestro escritorio Bolivar 85 y en LA PLATA al lado del Correo. Contienen todos los detalles. 8553 19

POR LOS MISMOS
Remate Núm. 1146.

JUDICIAL

DE 300 DOCENAS DE PARES

DE

MEDIAS

Pertenecientes al concurso de D. Luis A. Velar

El Juèves 23 de JULIO

A LA 1 1l2 P. M.

En nuestro depósito

DEFENSA 78

El dia indicado venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, las 300 docenas de pares de medias arriba mencionadas, como perteneciente á dicho concurso. 8572 23

85--BOLIVAR--85

B. M.

Angel Aguilar

JUDICIAL

EN LAS HERAS

A dos leguas de la Estacion

Y

PUEBLO DEL MISMO NOMBRE

TESTAMENTARIA DE

Don Benjamin Zamudio

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

Doctor don Martin Bustos

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento

El Sábado 15 de Agosto

Á la 1 p. m. en punto

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado con la base de las 2|3 partes de las tasaciones, todos los bienes de dicha testamentaria que consisten en:

300

cuadras de riquísimo campo de pastos tiernos propios para invernada ó tambo, por su inmediacion á la Estacion, tasado á 50 ps. moneda nacional legal la cuadra de 150 x 150—Base para la venta 35 pesos.

Los linderos por el Noroeste Da. Antonia y Saturnina Zamudio y Antonio Garcia, por el Norte son los herederos de D. Rafael y don Manuel Zamudio, por el Sudoeste con los herederos de D. Antonio N. y por el Sudeste con la fraccion que le queda á la testamentaria.

6000

ovejas mestizas finas divididas en cuatro majadas, y dos tropillas para padres, majadas estacionadas, gordas y curadas de la sarna, tasadas á 1 ps. mln. y 24 centavos legal las primeras, base para la venta 0.83 centavos. Y las dos tropillas que se componen de 537 cabezas, tasadas á 2 ps. con 50 centavos mjn.—Base 1 ps. 67 centavos.

Un carnero sangre pura Rambonillet, base 40 pesos moneda nacional.

Bueyes

17 bueyes mansos y nuevos tasados á 17 $ 50 cts., base 12 $.

Caballos

18 caballos de tiro y silla, mansos, y gordos tasados á 12 $ m|n., base 8.

Yeguas

55 yeguas al corte elejidas para sacar caballos lindos, base 2 pesos.

Potros

14 potros de doma, base 3 nacionales.

Enseres de Establecimiento

1 Boleto de marca con fierro correspondiente.
6 Carros de bueyes.
1 Segadora con útiles.
1 Máquina de cortar alfalfa.
1 Jardinera con guarniciones.
600 postes y medios de ñandubay en lotes.
30 Quintales alambre nuevo y usado.
6 Orquillas de fierro.
2 Mangas de suela.
1 Máquina de estirar alambre.
2 Sarandas.
1 Romana de pilon.
118 Bolsas nuevas para lana.
19 Tijeras de esquilar.
24 Id id id nuevas.
100 Lienzos corral.
3 Represas.
3 Bebidas.
3 Arados de acero.
2 Cadenas para arado.
2 Yugos.
2 Hojas de puerta.
1 Rastra de fierro.

É infinidad de útiles, etc. etc., que estarán á la vista el dia del remate.

Las tasaciones en la Secretaria del Dr. Gelli.

El martillero Bolivar 68.

En seguida venderemos al mas alto precio 200 vacas de invernada, gordas, 10 toritos de año 7|8 sangre Durham, 25 bueyes gordos para matadero.

Nota—Tambien se entregará al comprador por el precio que se venda el campo de la testamentaria, si le conviene, 142 cuadras de 150 vs. por 150 vs. igual campo y lindero, de modo que el comprador podrá adquirir 442 cuadras de campo flor. 8492 A 15

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 190

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. [illegible]